

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**“AUDITORÍA INTERNA PARA EVALUAR LAS ÁREAS DE IMPORTACIÓN,
PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS DE LAS EMPRESAS
MANUFACTURERAS DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR
CARÍAS RAMIREZ, ALEJANDRA ELIZABETH
MARTINEZ QUINTANILLA, SANDRA MARCELA

PARA OPTAR EL GRADO DE:
LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

DICIEMBRE 2019

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

| | |
|--|---|
| Rector | : Msc. Roger Armando Arias Alvarado |
| Secretario General | : Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval |
| Decano de la Facultad de Ciencias Económicas | : Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez |
| Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas | : Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo |
| Director de la Escuela de Contaduría Pública | : Msc. Gilbeto Díaz Alfaro |
| Coordinador general de Procesos de Graduación De la Escuela de Contaduría Pública | : Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez |
| Coordinador de Seminario Graduación de la Escuela de Contaduría Pública | : Lic. Daniel Nehemías Reyes López |
| Docente Director | : Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón |
| Jurado Examinador | : Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón Lic. Wilson Alexander Pérez Clemente Lic. José Felipe Mejía Hernández |

DICIEMBRE 2019

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTO

Primeramente, doy a gracias a Dios por haberme permitido culminar con esta etapa de mi vida y darme la fuerza, sabiduría, dirección y paciencia para superar los diversos obstáculos a lo largo de esta; luego a mis padres y mi hermana por estar conmigo apoyándome en todo momento dándome su cariño y amor; a mi pareja de tesis y amigos por haberme brindado su amistad y apoyo; a todas aquellas personas, profesores y asesores, que estuvieron conmigo a lo largo de este recorrido brindándome su conocimiento y apoyo moral.

Alejandra Elizabeth Carías Ramírez

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme finalizar mi formación profesional, dándome la sabiduría y fuerzas necesarias, así como la paciencia y serenidad para sobrellevar aquellos obstáculos que estuvieron presentes a lo largo de la misma; seguidamente le doy gracias a mi hermosa madre por su comprensión, amor incondicional, cariño y gran apoyo durante todo el proceso; a mi tía-abuela (Alicia de Figueroa) que siempre me incluyó en sus oraciones y me deseó lo mejor; a mis amistades y demás familiares por su comprensión y apoyo moral en cada etapa y por su confianza en mí, a mi compañera de tesis y finalmente, a todas aquellas personas, asesores y profesores que me brindaron su apoyo y conocimientos a lo largo de este camino.

Sandra Marcela Martínez Quintanilla

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| RESUMEN EJECUTIVO | i |
| INTRODUCCIÓN | iii |
| CAPÍTULO I- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA | 1 |
| 1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA | 8 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 8 |
| 1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | 11 |
| 1.4.1 Objetivo general | 11 |
| 1.4.2 Objetivos específicos | 11 |
| 1.5 HIPÓTESIS | 11 |
| 1.5.1 Formulación de la hipótesis | 11 |
| 1.5.2 Determinación de variables | 12 |
| 1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN | 12 |
| CAPÍTULO II- MARCO TEÓRICO | 13 |
| 2.1 ANTECEDENTES | 13 |
| 2.1.1 De la auditoría interna | 13 |
| 2.1.2 De la industria manufacturera en El Salvador | 14 |
| 2.2 DEFINICIONES | 16 |
| 2.3 GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA | 18 |
| 2.3.1 Importancia de la auditoría interna | 19 |
| 2.3.2 Beneficios de la auditoría interna | 19 |
| 2.3.3 Proceso de la Auditoría Interna | 20 |
| 2.4 GENERALIDADES DEL SECTOR MANUFACTURERO DE EL SALVADOR | 21 |

| | |
|--|----|
| 2.4.1 Clasificación | 21 |
| 2.4.2 Organización | 22 |
| 2.4.3 Importancia | 22 |
| 2.4.4 La importación en las empresas manufactureras | 23 |
| 2.4.5 Beneficios de la importación | 24 |
| 2.4.6 Principales sectores y beneficios de la exportación | 25 |
| 2.4.7 Proceso de producción de las empresas manufactureras | 25 |
| 2.5 GENERALIDADES DE LOS REGÍMENES ADUANEROS | 30 |
| 2.6 CLASIFICACIÓN DEL CONTROL ADUANERO | 32 |
| 2.7 GENERALIDADES DE LAS INFRACCIONES ADUANERAS | 33 |
| 2.8 MARCO TÉCNICO DE LA AUDITORÍA INTERNA | 34 |
| 2.9 MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO MODELO | 37 |
| 2.10 BASE LEGAL APLICABLE A LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS | 39 |
| CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 42 |
| 3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN | 42 |
| 3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL | 42 |
| 3.2.1 Delimitación espacial | 42 |
| 3.2.2 Delimitación temporal | 43 |
| 3.3 SUJETOS Y TIPO DE ESTUDIO | 43 |
| 3.3.1 Unidades de análisis | 43 |
| 3.3.2 Población de estudio | 44 |
| 3.3.3 Variables e indicadores | 44 |
| 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS. | 45 |
| 3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | 45 |

| | |
|---|----------|
| 3.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 46 |
| 3.7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS | 47 |
| 3.7.1 Análisis de cruces de variables | 47 |
| 3.7.2 Diagnóstico | 53 |
| CAPÍTULO IV- PROPUESTA DE SOLUCIÓN | 56 |
| 4.1 DESCRIPCIÓN DEL CASO PRÁCTICO | 56 |
| 4.2 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA | 57 |
| 4.3 DESARROLLO DE LA PROPUESTA | 58 |
| 4.3.1 Evaluación de los riesgos. | 58 |
| 4.3.2 Planificación de Auditoría Interna para evaluar las áreas de importación, producción y exportación | 59 59 |
| 4.3.3 Modelo de procedimientos de auditoría interna para las áreas de importación, producción y exportación. | 90 |
| 4.3.4 Consideraciones de cierre | 103 |
| CONCLUSIONES | 104 |
| RECOMENDACIONES | 105 |
| BIBLIOGRAFÍA | 106 |
| ANEXOS | 111 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1: Organigrama de una empresa manufacturera | 23 |
| Figura 2: Productos que más importa El Salvador | 24 |
| Figura 3: Proceso de Producción de las empresas manufactureras | 26 |
| Figura 4: Clasificación por categorías de los productos que más exporta El Salvador | 28 |
| Figura 5: Proceso de Exportación que realizan las empresas manufactureras. | 29 |
| Figura 6: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría | 37 |

RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo de los años las empresas manufactureras que realizan actividades de importación y exportación, han sido acreedoras en algún momento, de sanciones aduaneras, las cuales dependiendo del factor que las genere así se le atribuye su tipología. En primer lugar, se encuentran las administrativas, que representan un incumplimiento o violación a la normativa aduanera y a cualquier otra relacionada con el comercio, pero cuyo cometimiento no implica una falta fiscal; luego están las tributarias que pueden ocasionar un perjuicio fiscal, pero sin considerarse un delito; y finalmente las fiscales, que pueden provocar o provocan un perjuicio fiscal por evadir, alterar o por otra acción que no permita el efectivo control aduanero.

Dentro de las causas por las cuales las organizaciones pueden incurrir en una infracción se encuentran: los errores u omisiones en la elaboración, y presentación de la declaración única de mercancías y sus documentos de soporte ante la administración aduanera; las deficiencias que se generan dentro de los procesos internos que realizan las áreas involucradas; la falta de control sobre los mismos y/o la inadecuada aplicación de éstos; que la unidad de auditoría interna no cuente con procedimientos definidos y enfocados a las áreas de importación, producción y exportación debido a que no se involucra adecuadamente en los procesos que llevan a cabo tales departamentos, y que el personal de dicho departamento no reciba capacitaciones con respecto a las actividades que realiza la empresa para la adquisición de materias primas provenientes del exterior, así como de la forma en que comercializa sus productos terminados en el extranjero.

Es importante señalar que, las infracciones no solo afectan los resultados económicos de las entidades, sino que además pueden ocasionarles retrasos en la fabricación y entrega de sus productos, pues cuando cometen una falla en la fase de importación la cual representa una

infracción implica que mientras no la resuelvan o subsanen no pueden utilizar la mercancía que ha ingresado al país; por otra parte, cuando las compañías necesitan exportar su producto, en la medida en que no cumplan los requisitos legalmente exigibles, no pueden movilizar sus productos, teniendo que cancelar los pedidos, y en ocasiones efectuar rebajas a los clientes por no lograr cumplir con los tiempos previamente establecidos; con todo lo anterior también se ve afectado el prestigio que tienen tales empresas dentro del mercado el cual es muy competitivo.

La investigación estuvo centrada en cómo no contar con procedimientos de auditoría interna definidos y enfocados a las áreas de importación, producción y exportación, incide significativamente en la eficiencia y eficacia de las operaciones de las empresas manufactureras, puesto que, al no tener los elementos necesarios para evaluar tales procesos no puede haber una adecuada detección de los errores y riesgos que ahí se pueden estar generando, lo que además conlleva a una falta de comunicación de los mismos por parte de la unidad de auditoría interna hacia la Administración, quien de acuerdo a ello tomaría las medidas necesarias para minimizarlos a un nivel aceptable mejorando así la operatividad de la entidad.

INTRODUCCIÓN

La falta de evaluación a los procesos de importación, producción y exportación que realizan las empresas manufactureras ha ocasionado que, durante varios años, la unidad de auditoría interna no logre detectar e informar de manera oportuna a la administración, las debilidades o riesgos que pudieren estar presentándose en las diferentes áreas involucradas; esto debido a que el auditor interno no cuenta con procedimientos definidos y enfocados que le permitan realizar dicho examen.

Por lo que, al contar con los procedimientos adecuados, el profesional logrará comunicar tales fallas y las recomendaciones necesarias al gobierno de la entidad, quien con base a ello mejorará la eficiencia en los procesos de importación, producción y exportación y/o tránsito de mercancías, a través de la implementación de controles o mejoras de tal forma que los mismos estén de conformidad con lo establecido por la legislación aduanera; con ello la entidad también evitará que se sigan cometiendo omisiones o errores que pudieran afectarles por medio de multas o infracciones, y que continúen generándose atrasos en las entregas de pedidos y la pérdida de clientes importantes; todo lo anterior en conjunto contribuirá a la mejora de las operaciones que llevan a cabo este tipo de entidades.

En el primer capítulo, del presente trabajo abarca el planteamiento del problema dentro del cual se define la situación actual y la caracterización de la problemática en cuestión, así como el enunciado de la misma, las razones por las cuales se requiere la realización de la investigación, los objetivos de ésta, las limitaciones que se tuvieron al momento de llevarla a cabo y la hipótesis que se pretende comprobar con los datos recolectados.

El segundo apartado contiene la información teórica, los principales conceptos, y el marco técnico y legal aplicable a la problemática.

En el tercer capítulo se desarrolla la metodología de la investigación, la cual consiste en establecer el enfoque y tipo de estudio, la delimitación, la unidad de análisis, la población a estudiar, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información, y el procesamiento y análisis de ésta. Además, se muestra el cronograma de actividades en el cual se establecen las fechas de que se destinaron para el desarrollo del trabajo, el cruce de las variables y el diagnóstico realizado.

En el capítulo IV se presenta el desarrollo de la propuesta de solución a la problemática, lo que abarca el planteamiento del caso práctico, la estructura del diseño de la solución al problema, la cual entre otros aspectos incluye las generalidades de la empresa tomada para la elaboración del caso, el cuestionario para la evaluación del control interno y los programas de auditoría interna enfocados a las tres áreas indicadas en el tema planteado.

Como parte final del presente trabajo, se incluyen las conclusiones y recomendaciones relacionadas a la problemática en cuestión, así como las referencias bibliográficas que fueron consultadas a lo largo del proceso, y los respectivos anexos.

CAPÍTULO I- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

A largo de la última década las empresas manufactureras dedicadas a actividades de importación y exportación han incurrido en infracciones administrativas, tributarias o penales por cometer errores u omisiones en las declaraciones de mercancías (ahora conocidas como declaración única centroamericana “DUCA”) y demás documentación que presentan ante las aduanas del país, esto por no conocer o incumplir los procedimientos que deben seguir antes, durante y después de la presentación de estos documentos, que son exigidos para amparar dichas operaciones, lo cual ha generado un problema, debido a que esto demora los procesos de importación, producción y exportación; pues por el atraso de la obtención de materia prima se ven afectadas las fases del proceso productivo y al querer entregar a tiempo los pedidos de los clientes ocasionalmente se deja de cumplir con los estándares de calidad previamente establecidos.

En la importación de mercancías, las empresas han sido sancionadas con multas administrativas, tributarias y/o penales, y no han podido liquidar la declaración de mercancías ni hacer el levante de las mismas, sino hasta subsanar la sanción interpuesta por la aduana; todo ello ha ocurrido debido a que tales empresas no han logrado detectar oportunamente los errores y omisiones en los que pudieren estar incurriendo al momento de elaborar y presentar la documentación correspondiente ante la administración aduanera, así como en el desarrollo de las operaciones de la organización, esto se da también por la falta de actualización de las nuevas “Disposiciones Administrativas de Carácter General” emitidas por la Dirección General de Aduanas las cuales establecen nuevos lineamientos o reglas a seguir para importar o exportar mercancías, y el periodo de vigencia que estas tienen.

Cabe mencionar que las entidades también han tenido atrasos en la elaboración de productos lo cual no solo afecta su operatividad, sino que además a sus clientes, ya que ellos esperan sus artículos en la fecha y lugar previamente estipulados, y al no cumplir con los pedidos, se ha dado la cancelación de los mismos, lo que se traduce para tales compañías en pérdidas monetarias y de clientes importantes.

En el caso de la exportación se dan acontecimientos similares, pues al no cumplir con lo establecido en las Leyes y Reglamentos con respecto a la presentación de documentos que amparan tal proceso, las empresas no logran enviar los productos a los clientes, lo que genera la cancelación de los pedidos y en ocasiones, surge la necesidad de efectuar rebajas a los clientes por no lograr cumplir con los tiempos y términos ya definidos, situación con la que también se ve afectado el prestigio de tales empresas cuyo mercado es altamente competitivo.

Según investigaciones preliminares se determinó que, como consecuencia de la falta de procedimientos de control para el área de inventarios y algunas fallas en las medidas de seguridad de la bodega de materia prima y productos en proceso, se ha dado lugar al robo de materiales directos por parte de trabajadores de la empresa; estos eventos podrían evitarse si contaren con los procedimientos de auditoría apropiados para evaluar las áreas de importación, producción y exportación. Otros de los resultados es que no existe comunicación por parte del departamento de planificación con el de producción, además en algunos casos la capacidad de la maquinaria no es la adecuada para lograr cumplir en cantidad y tiempo la meta establecida para cubrir el pedido, así como la cantidad del recurso humano la cual no es suficiente como para cubrir la carga de trabajo del área de producción y esto ha ocasionado que muchas veces se incumpla con las fechas

establecidas para la entrega de pedidos, lo cual ha afectado negativamente los resultados económicos de la empresa pues debido a ellos los clientes los han cancelado.

Las exportaciones dinamizan la economía y juegan un papel importante tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, del primero se puede sintetizar que, contribuyen a la obtención de resultados positivos de la balanza comercial cuyo valor es la diferencia entre las exportaciones y las importaciones. Tal es el caso que, en El Salvador, las exportaciones crecieron en un 6.1% a finales de noviembre de 2017 lo que representó un resultado positivo para el crecimiento económico del país, pues en dicho año el 96.3% estuvo representado por las empresas manufactureras. (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2017)

A nivel microeconómico, las exportaciones coadyuvan a la expansión de las empresas que se dedican a dicho rubro, pues les permite ampliar su participación en el mercado, así como también a adquirir nuevos clientes y tener mayor fuerza para expandirse, a aumentar su competitividad interna, mejorar su imagen, a lanzar nuevos productos o servicios, a adquirir información sobre la competencia extranjera, entre otros factores.

Por todo lo anterior, es fundamental que no se suspendan los procesos de los exportadores pues al obstaculizarlos, los mismos no solo están incurriendo en pérdidas monetarias por no lograr entregar a tiempo los pedidos a sus clientes, sino que además se ve afectada su reputación en el mercado y sus oportunidades de crecimiento.

Razón por la cual es necesario que las empresas que se dedican a dicha actividad así como a la importación, cuenten con los procedimientos de auditoría interna que coadyuven a que las mismas no cometan errores u omisiones en los procesos a seguir para la elaboración y presentación de la declaración de mercancías y demás documentación exigida para tales procesos, así como en el

desarrollo de sus operaciones, logrando de esta forma que tales entidades no incurran en multas y/o infracciones por cometer errores y omisiones de lineamientos y demás requisitos establecidos por la legislación aduanera.

El sector manufacturero que se dedica a la actividad de importación y exportación desempeña un papel importante en la generación de empleos e ingresos, así como también ofrece a los usuarios un servicio de calidad; pero el cumplimiento a lo antes expuesto requiere establecer procedimientos de auditoría interna aplicables a las diferentes áreas, como es el departamento de producción. En estudios preliminares se determinó que estas empresas carecen de medidas enfocadas al cumplimiento de la normativa legal y técnica, ya que se ha dado la cancelación de pedidos, pérdidas de clientes, elaboración de más producto del solicitado, hurto de materia prima, efecto negativo en los resultados económicos y el pago de multas debido a sanciones interpuestas por parte de la administración aduanera al no cumplir con la normativa establecida.

Por lo tanto, es necesario que la entidad cree mecanismos que le permitan administrar de manera efectiva y competente cada uno de sus componentes y así alcanzar los objetivos propuestos, obteniendo un nivel eficiente en sus procesos operativos.

Con base a lo anteriormente descrito, se puede afirmar que es fundamental que auditoría interna evalúe los procesos relacionados a importación, producción y exportación, ya que estos agregan valor a las empresas, y mejoran tanto sus operaciones como las áreas que se ven involucradas con los mismos.

Las causas que dan origen a la situación antes citada son:

- ✓ Falta de procedimientos de auditoría interna para las áreas de importación, producción y exportación.

- ✓ Falta de un plan de auditoría basado en riesgos
- ✓ La inexistencia de control de calidad para cada área que forma parte de los procesos.
- ✓ En la etapa de planificación, auditoría interna no incluye oportunamente procedimientos enfocados a importación, producción y exportación.
- ✓ Los controles implementados no son ejecutados adecuadamente por el personal de cada área.
- ✓ El personal de auditoría interna no recibe capacitación acerca de las actividades que lleva a cabo la entidad para la adquisición de materias primas provenientes del exterior, como de la forma en que comercializa sus productos terminados en el extranjero.
- ✓ El auditor interno necesita involucrarse más en los procesos productivos, de tal manera que le permita desarrollar procedimientos que detecten fallas en los controles internos

Las empresas que se dedican a actividades de importación y exportación deben cumplir con todos los lineamientos establecidos en las diferentes leyes y reglamentos por los cuales se rigen, asimismo deben conocer todos los procedimientos a seguir al momento de realizar dichas actividades, de lo contrario están en riesgo de incurrir en sanciones establecidas en la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras. También las empresas que se dedican a la elaboración de sus productos deben implementar una serie de mecanismos y medidas que les ayude a reducir los riesgos operativos.

La falta de procedimientos de auditoría interna para evaluar las áreas de exportación, importación y producción impide que se detecten las fallas en los controles o riesgos, los cuales deben ser comunicados a la Administración a efectos de que se realicen las correcciones que sean necesarias.

Entre los riesgos significativos para las áreas de producción, exportación-importación y auditoría interna, se encuentran:

Producción:

- ✓ No se cuenta con personal calificado para el departamento.
- ✓ Tanto la maquinaria como el recurso humano no son suficientes para cubrir en su totalidad la carga de trabajo.
- ✓ Devoluciones de productos por no cumplir con las especificaciones requeridas por los clientes.
- ✓ No se identifica si la entidad posee una buena estructura organizacional adecuada a la cantidad de demanda de sus productos.
- ✓ No se elabora la cantidad de artículos solicitados por lo que se generan atrasos en los pedidos.
- ✓ Falta de materia prima, suministros, refracciones, entre otros.
- ✓ El plan de mantenimiento preventivo no se encuentra actualizado.

Exportación e importación:

- ✓ Clasificación errónea de las partidas arancelarias.
- ✓ Vencimiento del plazo para someter a un régimen las mercancías.
- ✓ No conservar los documentos que amparan el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera por un plazo de 5 años.
- ✓ No presentar los permisos correspondientes en los casos que se requiere o presentar permisos vencidos.

- ✓ Transbordar o Reembarcar mercancías sin que haya previa autorización por parte de la autoridad aduanera.
- ✓ Omitir marcas de identidad de las mercancías, para conocer su origen.
- ✓ No determinar de manera correcta el origen de las mercancías.
- ✓ No transmitir electrónicamente de manera anticipada los manifiestos de carga marítimos, terrestres o aéreos dentro del plazo estipulado.
- ✓ No presentar la Declaración de Mercancías en el plazo estipulado ante la Aduana correspondiente.
- ✓ Presentar la Declaración de Mercancías con errores u omisiones, tales como peso, cantidad y valores.
- ✓ No pagar los impuestos correspondientes.
- ✓ No justificar si hay excedente de mercancías en relación con las consignadas en el manifiesto de carga.
- ✓ Mala consignación en los documentos de transporte.

Auditoría interna:

- ✓ La planeación no incluye las áreas de importación, producción y exportación para llevar a cabo el examen de auditoría.
- ✓ La actividad de auditoría interna no es realizada con un enfoque en riesgos sino de la forma tradicional.
- ✓ No elaborar procedimientos adecuados por falta de conocimiento de los procedimientos importantes que se ejecutan en las áreas de importación, producción y exportación.
- ✓ No comunicar a la Administración de forma oportuna los hallazgos identificados.

- ✓ No cumplir con los objetivos establecidos en la planeación.
- ✓ Retrasos en la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma.

Ante dicha problemática el contador público en su rol de auditor interno debe realizar un plan de auditoría que permita evaluar los procedimientos antes, durante y después de los procesos de importación y exportación, de esta manera se evitaría caer en infracciones, perder clientes y tener pérdidas económicas en las empresas.

1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Con el propósito disminuir las sanciones a las que pudieren hacerse acreedoras las empresas manufactureras, así como a minimizar los posibles retrasos en la entrega de los pedidos a los clientes e incluso la pérdida de los más importantes, todo ello resultado de la ineficiente aplicación de los lineamientos establecidos por la legislación aplicable, lo cual se debe a que no cuentan con los procedimientos de auditoría interna adecuados para evaluar los procesos de importación, producción y exportación, por lo que se identificó el siguiente planteamiento:

¿En qué medida la falta de procedimientos de auditoría interna adecuados para evaluar los procesos de importación, producción y exportación de mercancías incide en la eficiencia y eficacia de las operaciones que realizan las empresas manufactureras?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para las empresas manufactureras del municipio de Antigua Cuscatlán, contar con lineamientos de auditoría interna con los cuales puedan evaluar los procesos de importación, producción y

exportación que las mismas realizan, será de gran importancia pues el auditor interno, contará con una herramienta que le permitirá tener una forma más clara de cómo verificar que tales entidades apliquen adecuadamente los lineamientos y requerimientos establecidos en la legislación aduanera así como los procedimientos definidos y comprobar la efectividad de los mismos; además, le servirá de base para una mejor detección y comunicación de los hallazgos a la administración, quien con base a ello adoptará las medidas necesarias que contribuirán a la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad.

Esta investigación se considera novedosa debido que en la actualidad existen empresas manufactureras que se dedican a la importación y exportación que, a pesar de tener unidad de auditoría interna, no poseen procedimientos específicos desarrollados para este tipo de operaciones, por lo que en el presente trabajo se desarrolló una auditoría interna enfocada al régimen definitivo en la modalidad de importación y exportación.

Además, en el desarrollo de la investigación se contó con la información necesaria para elaborar los programas de auditoría interna enfocados a los lineamientos y requerimientos que deben cumplir las empresas manufactureras en la elaboración y presentación de la documentación que respalda los procesos de importación, producción y exportación de mercancías, para lo cual se tuvieron a disposición las leyes, reglamentos, instructivos y demás aspectos aplicables a estas actividades.

Así también, se tuvo acceso a las Unidades de Auditoría Interna de dicho sector, así como también a los procesos que realiza una empresa en el área manufacturera, lo que sirvió de base para realizar el trabajo de investigación, dicha entidad, además, nos apoyó en la recopilación de la

información brindada por el personal encargado de las áreas que se definieron como las unidades de análisis, lo cual se hizo a través de entrevistas y/o encuestas.

En el desarrollo de la presente investigación se contó con recurso humano con conocimientos en la materia tanto en legislación aduanera como en el área de auditoría interna, así como con la disposición y tiempo para la recopilación de información. Además, se tuvieron recursos tecnológicos y económicos, los primeros para procesar la información recopilada y los segundos para financiar la investigación.

El objeto del estudio es proponer a la unidad de auditoría interna procedimientos para evaluar los procesos de importación, producción y exportación de las empresas manufactureras, los cuales además abarcan todas las áreas involucradas, esto con el fin de identificar deficiencias y aplicar los controles que sean necesarios.

Al contar con dicha herramienta las entidades del sector manufacturero mejorarán, en sus diferentes áreas relacionadas con la importación y exportación de mercancías, su operatividad, manejo de recursos, así como al adecuado cumplimiento de los requerimientos mínimos que exige la ley; cabe mencionar que tal instrumento le permitirá a la unidad de auditoría interna determinar, a través de la evaluación de los procesos antes mencionados, las debilidades o riesgos que pudieren estar presentándose así como también los incumplimientos que se estén cometiendo dentro del desarrollo de los procedimientos, de tal manera que podrá comunicarlos a las áreas correspondientes a fin de que las mismas apliquen los controles o las mejoras que le permitirán a las entidades del sector, desarrollar su actividad de conformidad con lo establecido por la legislación aduanera y con un control interno más eficiente.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

Elaborar procedimientos de auditoría interna para evaluar los procesos importación, producción y exportación de mercancías en las empresas manufactureras del municipio de Antigua Cuscatlán a fin de contribuir a la eficiencia y eficacia de las operaciones de dichas entidades.

1.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Diseñar programas y procedimientos de auditoría a través de los cuales el auditor interno pueda evaluar los procesos de importación, producción y exportación de mercancías de manera que identifique las áreas de mejora y demás factores que contribuyan a la eficiencia y eficacia de las operaciones que realizan las empresas manufactureras de municipio de Antigua Cuscatlán.
- ✓ Identificar cuáles son los factores que inciden en que la entidad cometa errores u omisiones en las operaciones de importación, producción y exportación de mercancías.
- ✓ Describir el diagnóstico de la situación actual de los procedimientos de auditoría interna aplicables a la evaluación de las áreas de importación, producción y exportación de mercancías; y la comunicación de resultados.

1.5 HIPÓTESIS

1.5.1 Formulación de la hipótesis

La elaboración de procedimientos de auditoría interna para evaluar las áreas de importación, producción y exportación de mercancías, en las empresas manufactureras del municipio de

Antiguo Cuscatlán, contribuirá a que la Administración adopte las medidas pertinentes que le permitan mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad, esto con base a la detección de riesgos que logrará hacer y comunicar la unidad de auditoría interna; lo que además disminuirá la cantidad de sanciones por incumplimientos así como las pérdidas monetarias y de clientes importantes ya sea que esto último se haya generado por retrasos en los pedidos o por la cancelación de los mismos.

1.5.2 Determinación de variables

Independiente: Procedimientos de auditoría interna aplicables a las áreas de importación, producción y exportación de las empresas manufactureras.

Dependiente: la evaluación de las áreas de importación, producción y exportación.

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- Durante el desarrollo de esta investigación se presentaron ciertas limitaciones que obligaron a utilizar otros medios para recopilar la información necesaria, las cuales son mencionadas a continuación:
- Para identificar las empresas que se dedican a la exportación e importación en Antiguo Cuscatlán, se solicitó esta información al Centro Nacional de Registros ya que no hay un informe o documento de fácil acceso en el que se puedan determinar. Sin embargo, fue necesario buscar otros medios para obtener un documento que fuera más útil.

CAPÍTULO II- MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 De la auditoría interna

En sus inicios, la auditoría consistió en escuchar los problemas que se presentaban, sin embargo, con el transcurso del tiempo y debido a los grandes cambios que ha tendido la industria, los avances tecnológicos y como consecuencia de los escándalos que se suscitaron a raíz de la crisis financiera y los fraudes que se presentaron, esta actividad comenzó a tomar un enfoque diferente basado en riesgos, dirigido al mejoramiento del control interno y del gobierno corporativo abarcando todas las áreas de la entidad.

En el año de 1941 se fundó en Estados Unidos el primer Instituto de Auditores Internos, esta entidad comenzó a crearse también en varios países alrededor del mundo, y desde sus inicios se ha esforzado por mantener actualizado el marco normativo internacional; es así como en 1978 el Instituto aprueba las primeras Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Posteriormente y como respuesta a las exigencias y a la evolución del mercado, esta institución, publica en enero del año 2009 el nuevo Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el cual se divide en una guía de aplicación obligatoria y en una de cumplimiento no obligatorio. La parte obligatoria incluye la definición de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas Internacionales, mientras que la de cumplimiento no obligatorio se compone de tres elementos: los papeles de posición, los Consejos y las Guías para la Práctica. (Carias Santos, Estrada Ramírez, & Díaz, 2011)

Con el paso del tiempo el instituto continúa actualizando el Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, y es así como en 2017 entran en vigor las nuevas actualizaciones de dicho

marco normativo, el cual contiene el concepto de auditoría interna, la misión, el Código de Ética, los principios fundamentales, las normas de atributos y desempeño y la guía de implementación. (Espinal, 2017)

En El Salvador

El inicio de la auditoría interna se ubica en el año de 1941, pero es hasta 1966, cuando se crean las primeras plazas de auditor interno en ciertas empresas mercantiles nacionales, las cuales tenían un gran volumen de operaciones, lo que implicó en aquel momento trasladar a contadores de esas empresas a puestos de auditores; sin embargo esta reestructuración improvisada conllevó a que los contadores entonces nombrados profesionales en auditoría interna, no ejercieran adecuadamente dicho papel puesto que no poseían los conocimientos ni las aptitudes necesarias para desempeñar dicha labor.

Fue así que, con el paso del tiempo poco a poco empezaron a salir profesionales en contaduría pública, de los cuales una proporción comenzó a ejercer la auditoría interna, y a su vez las empresas tanto privadas como gubernamentales y los bancos, comenzaron a crear la unidad de auditoría interna. (Cruz Villatoro, Amaya Ventura, & Hernández Orellana, 2003)

El 13 de julio de 2007 se fundó el Instituto de Auditoría Interna en El Salvador, cuya misión sería promover la práctica profesional de auditoría interna y brindar programas que permitieran formar a los profesionales de contaduría en esta rama, lo cual fue de mucha utilidad pues permitió que se mantuviesen actualizados al estar en constante capacitación.

2.1.2 De la industria manufacturera en El Salvador

La industria manufacturera en El Salvador ha ido evolucionando y desarrollándose hasta llegar a la forma en la que se conoce en la actualidad y como parte de ese proceso, también ha tenido

altibajos durante los últimos diez años, entre ellos está un decremento significativo que osciló entre el 2 y el 2.5%, en 2009, el cual se dio a partir de la crisis económica que afectó al país aproximadamente a finales de dicho año. Al cierre del año 2010 el sector manufacturero representó el 0.40% del total del PIB; en 2011 el crecimiento anual de esta actividad económica fue de 2.7% y ya en 2012 disminuyó en un uno por ciento siendo de 1.7%. (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2013)

Entre las variables que forman parte esencial en el desarrollo del sector manufacturero, se encuentran las importaciones y las exportaciones, de la primera variable se observa que tuvo un crecimiento de 7.1% entre 2009 y 2013, y durante los últimos siguientes tres años mantuvieron su participación en 46.0% aproximadamente. Es importante recalcar que, el principal país de donde se han obtenido las materias primas ha sido Estados Unidos, y en un segundo lugar Guatemala, tal es el caso que, sólo entre enero y octubre del 2015, El Salvador importó de Guatemala 846.3 millones de dólares en bienes intermedios y en productos terminados, lo cual representó el 9.9% de las importaciones totales salvadoreñas. (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2013)

Con respecto a la segunda variable, las exportaciones, se puede señalar que al ser considerada como corriente de bienes producidos en el país y vendidos a mercados externos, al relacionarse éstas con el PIB, se evidencia un comportamiento favorable, dado que presentaron un crecimiento durante los últimos años, de lo cual puede señalarse que en 2010 mostraron una variación positiva del 18.1%, para el año 2012, la participación en el PIB de las exportaciones no tradicionales fue de 15.8%, y el total de bienes exportados por el país, para el mismo año fue de \$5,339.1 millones de dólares sobrepasando en \$30.8 millones al año anterior, la rama maquilera aumentó en \$37.2 millones de dólares.

Los principales productos exportados por El Salvador provienen principalmente de la industria manufacturera y de las actividades agropecuarias, siendo los mercados centroamericanos, República Dominicana y Estados Unidos los principales demandantes de tales productos. (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2013)

2.2 DEFINICIONES

Aduana: es una institución gubernamental y fiscal que representa la parte que regula y controla cualquier actividad que tenga relación con el ingreso y salida de bienes, personas o incluso capital, del país. (Montoya, 2014)

Auditoría Interna: es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. (The Institute of Internal Auditors, 2017, pág. 17)

Agente aduanero: es el auxiliar de la función pública aduanera que está autorizado por mandato de los consignatarios o propietarios con el fin de actuar en representación de los mismos en los trámites, aplicación de regímenes y en la realización de operaciones aduaneras, ya sea en su carácter de persona natural o como persona jurídica. (Ministerio de Hacienda, 2018, pág. s/n)

Bienes intermedios: son aquellos bienes que son empleados para ser transformados o incorporados a la producción de otros bienes. (Baena, 2009, pág. s/n)

Declaración de mercancías: es el acto efectuado en la forma prescrita por el Servicio Aduanero, a través del cual los interesados manifiestan libre y voluntariamente el régimen al cual se someten las mercancías y se aceptan las obligaciones que el mismo impone. (Montoya, 2014)

Declaración Unica Centroamericana (DUCA): está conformado por el conjunto de datos que integran las funciones asignadas al Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), a la Declaración de Mercancías (DM) y a la Declaración Única de Mercancías para el tránsito Aduanero Internacional Terrestre (DUT). De acuerdo al tipo de operación que se este realizando así será el formato en el que se imprima este formulario. Así la DUCA-D se utiliza para las mercancías originarias de países fuera de la región centroamericana, la DUCA-F las que son originarias de centroamerica y DUCA-T para las mercancías en tránsito aduanero internacional terrestre. (DGA, 2018)

Depositorio aduanero: es el auxiliar de la función pública aduanera, que, ante el servicio aduanero, es el responsable de la custodia y conservación temporal de las mercancías, que están bajo el control y supervisión de la autoridad aduanera. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2008)

Importación definitiva: es el proceso a través del cual, las mercancías que provienen del exterior están destinadas para uso o consumo definitivo.

Plan de auditoría: es el documento que contiene los métodos a emplear durante la realización de la auditoría, también incluye el personal que estará involucrado en la misma, así como el tiempo del cual se dispondrá y los medios que serán necesario utilizar para la evaluación de las áreas de riesgo de la empresa. (Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria, 2017)

Plan de auditoría interna (basado en riesgos): contiene las manifestaciones acerca de las áreas o procesos significativos respecto al tipo de riesgo que este enfrentando la entidad, y que por tanto pretenden ser atendidas por la función de auditoría en el período que se establezca, así como las actividades y trabajos a llevar a cabo y la estimación de los recursos precisos para su desarrollo, esto último le permite a la unidad de auditoría concluir sobre la suficiencia de los recursos disponibles para ejecutarlo. Antes de su desarrollo, este documento debe ser sometido a aprobación de la alta dirección y del consejo de administración. (Díez)

Proceso de despacho: es el conjunto de pasos que deben cumplirse para que las mercancías sean liberadas del control aduanero.

Regímenes aduaneros: se define así a las diferentes destinaciones a que pueden someterse las mercancías que se encuentran bajo el control aduanero, de conformidad con los términos de la declaración de mercancías presentada ante la Autoridad Aduanera. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2008)

Tratado de libre comercio: es un acuerdo por medio del cual dos o más países reglamentan (a través del establecimiento de normas y procedimientos) sus relaciones comerciales, con el propósito de aumentar los flujos de comercio e inversión, y agregado a ello, incrementar su nivel de desarrollo económico. (Montoya, 2014)

2.3 GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna basada en riesgos es la actividad que se enfoca en la evaluar y verificar que los procesos o sistemas examinados satisfagan de manera eficaz, eficiente y segura los objetivos y las necesidades de la organización, haciendo énfasis en el hecho de que los activos y recursos

utilizados en las operaciones del negocio cuenten con controles para minimizar los riesgos inherentes a niveles aceptables de riesgo residual. (Laski, 2018, pág. s/n)

Por lo mencionado anteriormente esto tiene un valor agregado en las empresas, que permite mejorar sus operaciones y cumplir con los objetivos y metas trazados por la Administración, aportando un enfoque sistemático que permite evaluar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgo, control y dirección.

2.3.1 Importancia de la auditoría interna

Para que toda empresa funcione adecuadamente y pueda mantenerse en una posición estable dentro de su mercado, es fundamental que la Administración o el Gobierno Corporativo implemente las medidas necesarias para que las operaciones de la entidad se lleven a cabo con eficiencia y eficacia, pero esto no podría lograrlo sin el apoyo de una unidad o de un encargado de vigilar y supervisar las operaciones de la entidad, es aquí donde la auditoría interna hace su papel dentro de las organizaciones, contribuyendo a que la Administración tome las medidas pertinentes para mejorar la eficiencia de sus actividades.

Cabe destacar que, el auditor interno realiza su trabajo dentro de la aplicación de un marco de cumplimiento de las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, lo que le brinda una mayor seguridad y confianza al Consejo de Administración de que el trabajo realizado por dicho profesional contribuirá a mejorar los controles aplicados y a su vez los resultados obtenidos por la entidad. (Sanchis Cuevas, 2015)

2.3.2 Beneficios de la auditoría interna

Algunos de los beneficios de la auditoría interna basada en riesgos son:

1. Permite la evaluación de los riesgos inherentes y los procesos de gestión de riesgos.

2. Mide el impacto que los riesgos pueden generar en el logro de los objetivos trazados por la administración.
3. Enfatiza en la identificación anticipada los riesgos emergentes
4. Es una actividad que hace hincapié en uso eficaz de los activos y recursos en función de los costos a través de un enfoque más concreto de los riesgos.
5. Permite proponer algunos pasos a seguir que contribuyan a mitigar el impacto generado por la realización de los riesgos.
6. Permite la intervención inmediata y la acción oportuna.

2.3.3 Proceso de la Auditoría Interna

A continuación se detalla el proceso de la auditoría interna, tomando como base las Normas Internacionales para Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (The Institute of Internal Auditors, 2017):

1. Elaboración de la Planificación de auditoría: en esta primera etapa se elabora la planificación de la auditoría basada en riesgo (Norma de Desempeño 2200 Planificación), este documento debe ser revisado y aprobado por la Alta Dirección y el Consejo de Administración, este documento debe incluir su alcance, objetivos del trabajo, tiempo y asignación de recursos y programas de trabajo.
2. Elaboración de Evaluación Preliminar de Riesgos (Norma de Desempeño 2210.A.1): previo a elaborar los programas de trabajo se debe realizar una evaluación preliminar de riesgos para determinar los riesgos para la actividad bajo revisión.

3. Elaboración de programas de trabajo: una vez que se han determinado las áreas a evaluar y se han determinado sus riesgos, se procede a elaborar los programas de trabajo los cuales contienen los procedimientos que se ejecutaran posteriormente previo a su aprobación.
4. Desempeño del trabajo: durante esta etapa se documenta el trabajo de auditoría con información suficiente para respaldar las conclusiones y resultados del trabajo. (Norma de Desempeño 2330 Documentación de la información).
5. Comunicación de resultados: una vez que se tienen los resultados del trabajo de auditoría, estos deben ser comunicados a la Dirección (Norma de Desempeño 2400 Comunicación de Resultados).
6. Seguimiento del proceso: el Director de Auditoría Interna debe establecer un proceso de seguimiento para los resultados y/o recomendaciones comunicados, con el fin de verificar que se implementen los controles necesarios o que la dirección hayan asumido el riesgo (Norma de Desempeño 2500 Seguimiento del Proceso).

2.4 GENERALIDADES DEL SECTOR MANUFACTURERO DE EL SALVADOR

La manufactura es la actividad a través de la cual se lleva a cabo la transformación de materias primas en productos finales, ya sea mediante procesos artesanales o por medio de maquinaria, los cuales están destinados para el consumo o para la elaboración de otros bienes más complejos, y son vendidos al por menor y/o al por mayor. (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2009)

2.4.1 Clasificación

Según los productos que fabrican las empresas manufactureras se clasifican en (Flores García, Rojas, & Sandoval Machado, 2015):

- ✓ Productos alimenticios, bebidas y tabaco.

- ✓ Derivados del Petróleo y del carbón,
- ✓ Industrias químicas del plástico y hule.
- ✓ Industrias metálicas
- ✓ Productos a base de minerales no metálicos
- ✓ Industrias textiles, prendas de vestir e industria del cuero.
- ✓ Papel, impresión e industrias relacionadas.
- ✓ Elaboración de medicamentos.

2.4.2 Organización

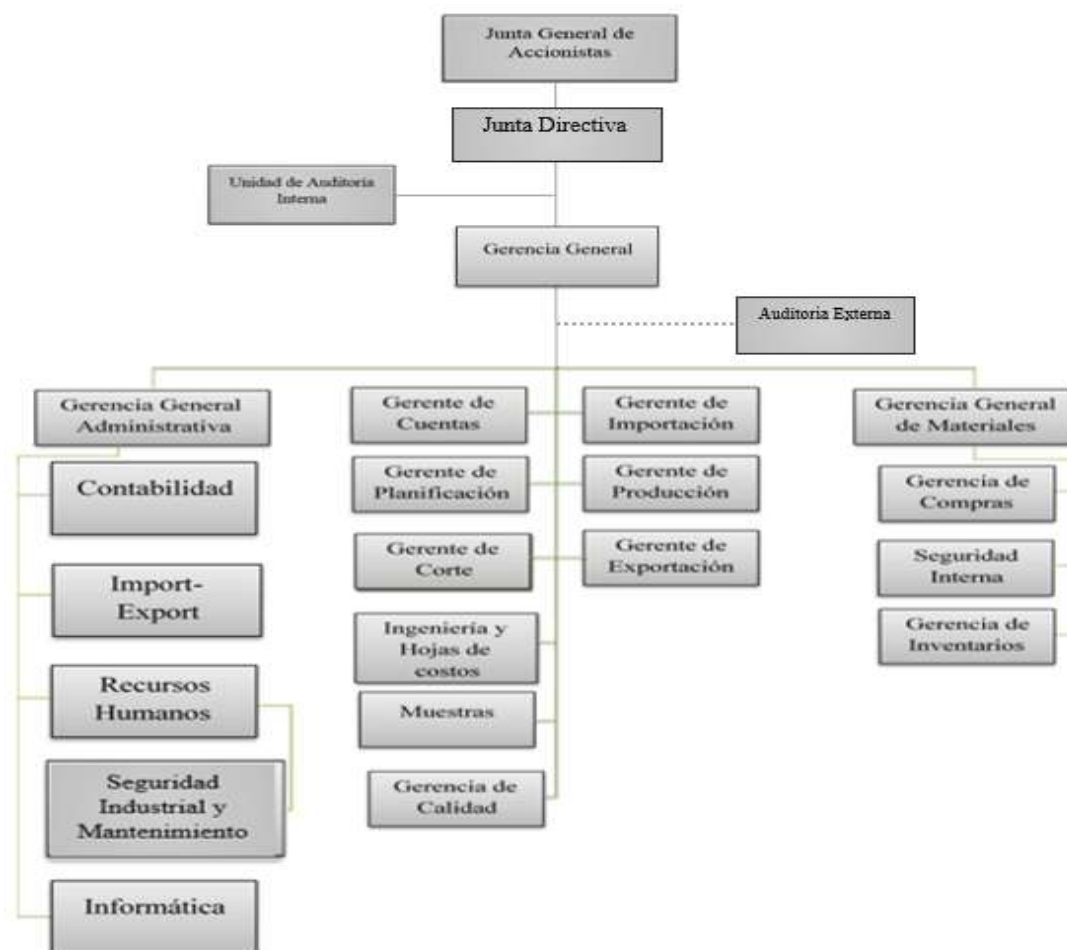
Las empresas de la industria manufacturera, como toda entidad cuentan con un organigrama que ilustra los departamentos o áreas que la conforman y que participan en el desarrollo de su actividad económica. (Lo anterior se muestra en la figura 1)

Es, además, una de las mayores fuentes de empleo con la que cuenta el país, y ha logrado posicionarse muy bien en varios mercados internacionales, gracias a la elaboración y exportación de prendas de vestir, ropa interior y otros productos cuya demanda es grande a nivel internacional. (Flores García, Rojas, & Sandoval Machado, 2015)

2.4.3 Importancia

La importancia de la industria manufacturera es que éste es el dinamizador de la economía ocupando así el segundo lugar dentro de los sectores que contribuyen al crecimiento de esta en El Salvador.

Figura 1: Organigrama de una empresa manufacturera



Fuente: Elaborado por el grupo de investigación con base a un organigrama de una empresa manufacturera.

2.4.4 La importación en las empresas manufactureras

Las empresas que desarrollan sus actividades en el rubro manufacturero utilizan la importación para adquirir bienes y servicios que no se fabrican en el país pero que contribuyen a la producción de otros bienes y a la satisfacción de determinadas necesidades. Por lo anterior se puede afirmar que la diversidad de bienes que importa El Salvador es amplia, en la figura 2, se muestran los principales.

Figura 2: Productos que más importa El Salvador



Fuente: elaborado por el grupo de investigación, obtenido de (Hernández Aparicio & Chicas Reyes, 2014) y (Alas, 2017)

2.4.5 Beneficios de la importación

El principal beneficio de la importación es que permite adquirir artículos del extranjero a precios más bajos y de mejor calidad.

Entre los principales países de los cuales El Salvador importa productos, ya sean estas materias primas o bienes terminados, se encuentran: Estados Unidos, Ecuador, Venezuela, México, Antillas Holandesas, Honduras, Brasil, Colombia, Panamá y Guatemala. (Alas, 2017)

Dentro de las causas que originan la importación de bienes y servicios se encuentran:

- ✓ La escasez de producción del bien o bienes en el mercado interno.
- ✓ El bajo costo económico de importar ante los altos costos de producción o comercialización en el país. (Hernández Aparicio & Chicas Reyes, 2014)
- ✓ La falta de tecnología u otros recursos que propicien la fabricación de determinados productos.

2.4.6 Principales sectores y beneficios de la exportación

Dentro de los países a los cuáles se exportan los bienes fabricados en El Salvador, se encuentran: Estados Unidos como el principal cliente, luego está Honduras que es el segundo más importante, de ahí continúan Guatemala, Alemania, Nicaragua, España, Canadá, Panamá, Costa Rica y República Dominicana. (Alas, 2017)

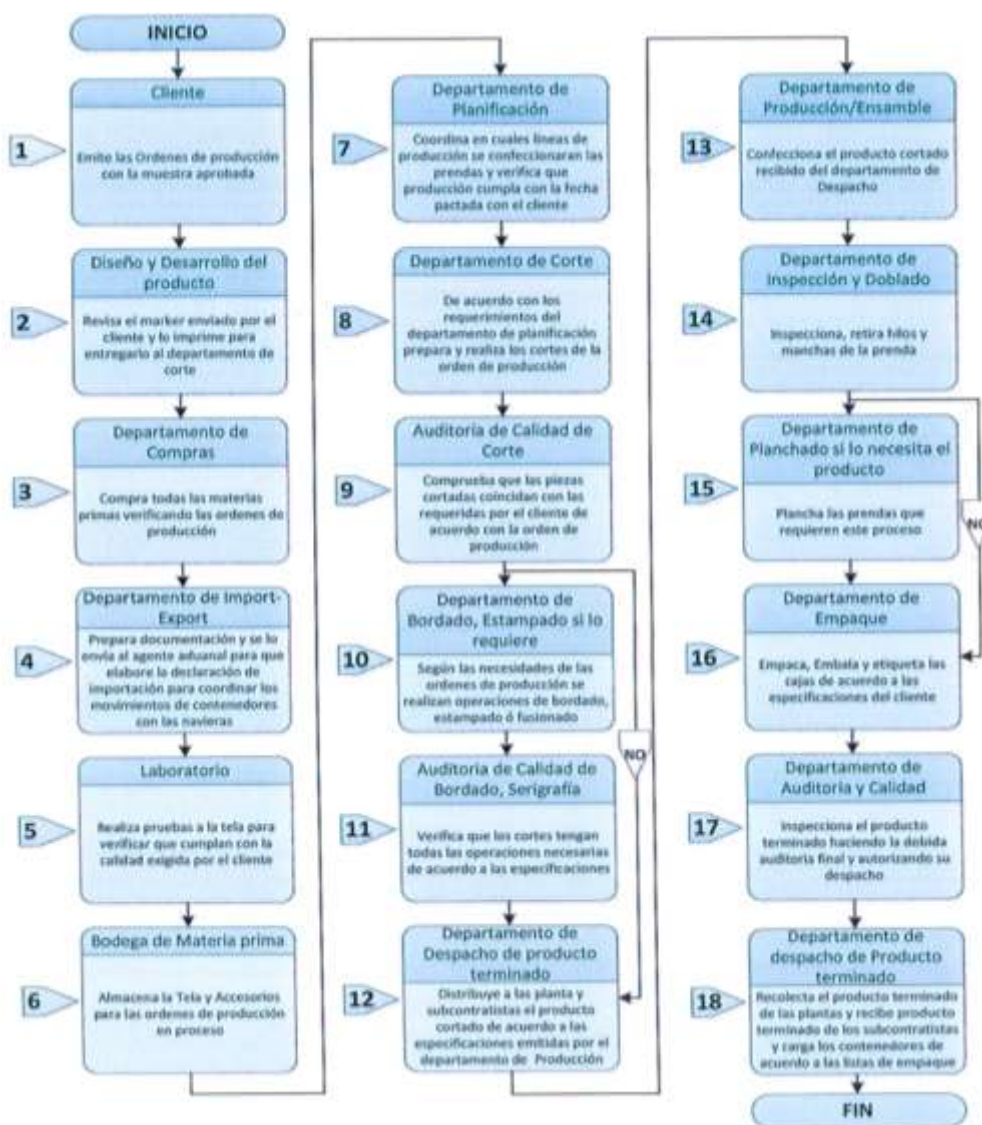
2.4.7 Proceso de producción de las empresas manufactureras

Un proceso de producción es el conjunto de actividades que van orientadas a la transformación de recursos o factores productivos en bienes finales que posteriormente serán comercializados. Tales recursos pueden ser materias primas como combustibles, plástico, telas, etc. (Rivera Prada, 2016)

El proceso de producción de las empresas manufactureras implica desarrollar una serie de fases, dentro de las cuales se ven relacionadas diferentes áreas de la entidad, cada etapa desarrollada por un determinado departamento alimenta a la siguiente, hasta culminar con la obtención del producto final y su respectivo despacho.

Las fases que conlleva el proceso de producción de una empresa manufacturera, que se dedica a la elaboración de prendas de vestir, comienza desde la determinación de la orden de producción, la obtención de las materias primas hasta el despacho del producto final. (Ver figura 3)

Figura 3: Proceso de producción de las empresas manufactureras



Fuente: Obtenido de una empresa manufacturera

Los sectores de exportación de El Salvador se dividen en tres principales los cuales son (Hernández Aparicio & Chicas Reyes, 2014):

- a) Agroindustrias: alimentos y bebidas.
- b) Manufacturas: prendas de vestir, plásticos, industria del metal, química y farmacéutica.

- c) Servicios: servicios creativos, arquitectura, desarrollo de software y aplicaciones móviles y servicios de consultorías especializadas.

Los principales productos del sector manufacturero que exporta El Salvador se clasifican en cuatro categorías las cuales van desde los de mayor demanda hasta los que son menos requeridos por el mercado extranjero. (Lo anterior se puede observar en la figura 4)

Como toda actividad, la exportación es un proceso que consta de varias etapas, en la figura 5 la cual se muestra más adelante, se ejemplifica el proceso que siguen las empresas manufactureras para exportar sus productos.

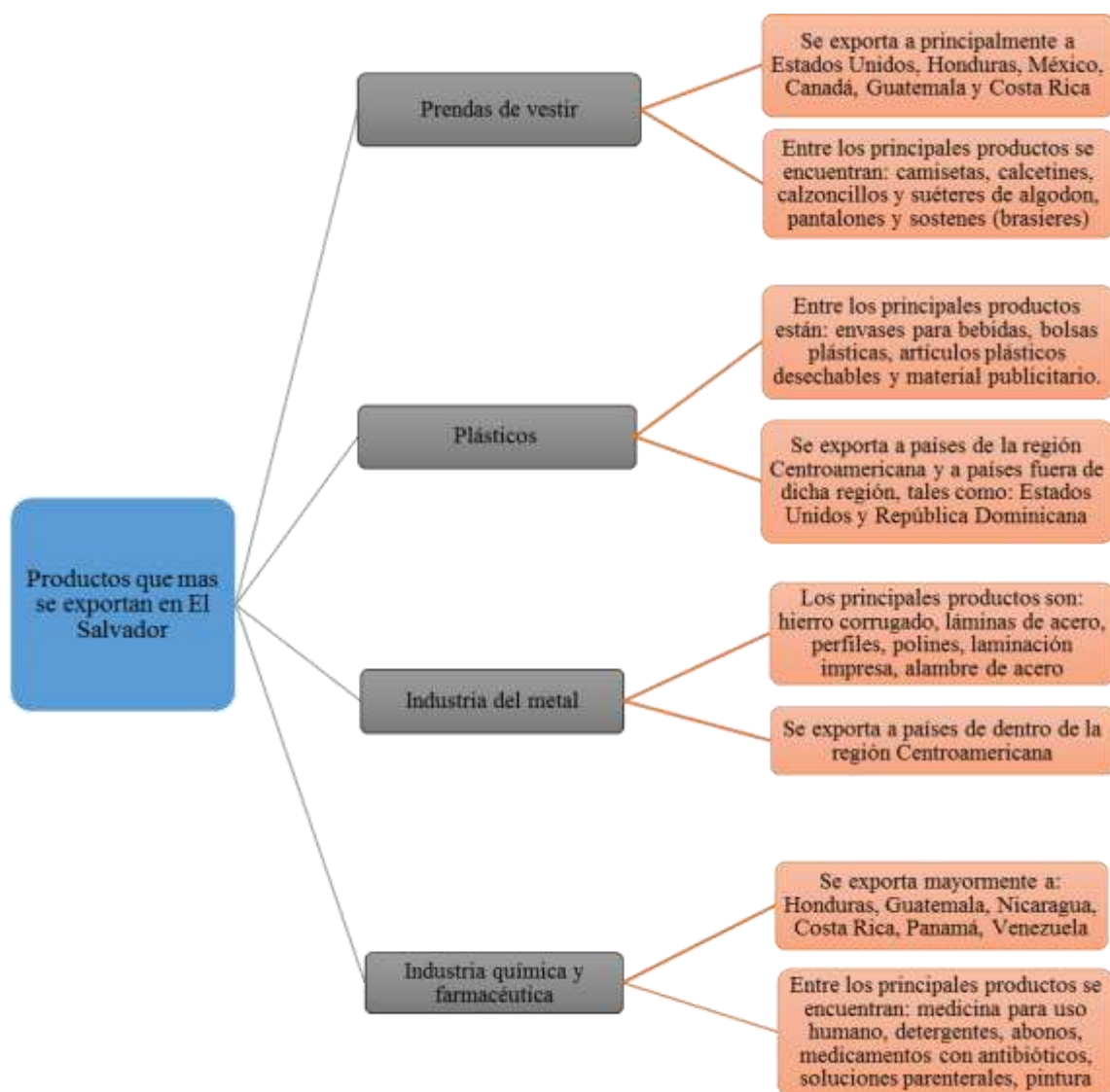
Para El Salvador, el hecho de poder comercializar sus bienes en el extranjero le ha permitido dar a conocer muchos de sus artículos a nivel mundial, así como la expansión en el mercado internacional de las empresas que los fabrican y comercializan, lo que a su vez también ha contribuido a dinamizar la economía del país.

Otros de los beneficios de la exportación se encuentran los siguientes:

- ✓ Para las empresas locales, ofrecer sus productos o servicios a nivel internacional incrementa sus ingresos.
- ✓ Los negocios pequeños que exportan logran tener un crecimiento de hasta 20%.
- ✓ Multiplicar los ingresos de la economía en general.
- ✓ A nivel macroeconómico permite aminorar los efectos de problemas macroeconómicos.

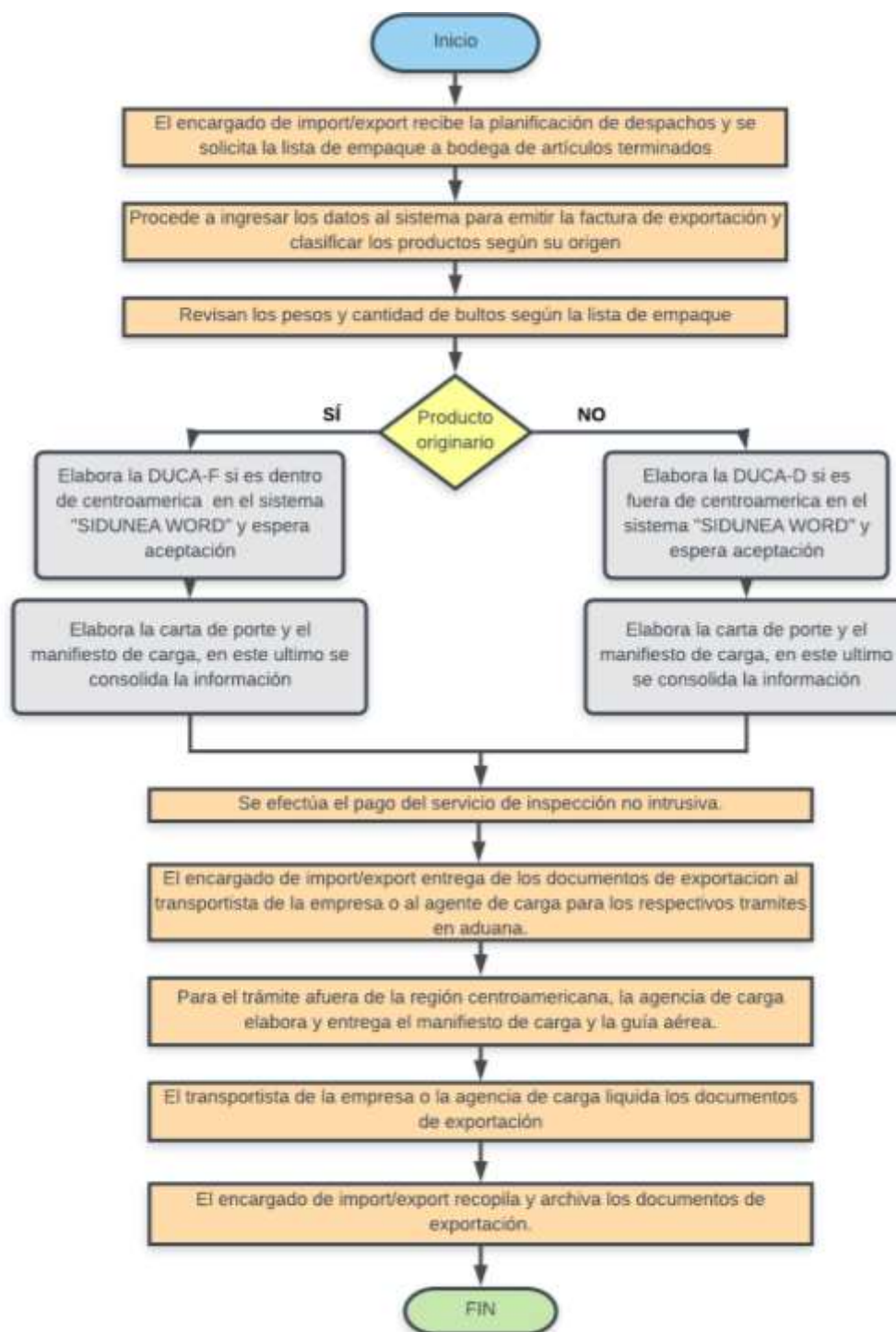
(Hernández Aparicio & Chicas Reyes, 2014)

Figura 4: Clasificación por categorías de los productos que más exporta El Salvador



Fuente: elaborado por el grupo de investigación. Obtenido de (El Salvador Trade, 2019)

Figura 5: Proceso de exportación que realizan las empresas manufactureras.



Fuente: Elaborado por el grupo de investigación.

2.5 GENERALIDADES DE LOS REGÍMENES ADUANEROS

Entre los factores de importancia de los regímenes aduaneros se encuentran (Trillo, Cabezas, & Carhuayo, 2016)

- ✓ Permiten ejercer el control aduanero tanto en el ingreso como en la salida de mercancías en el territorio aduanero.
- ✓ Estipulan las normas estandarizadas que deben seguir los usuarios del servicio aduanero para que todo proceso se realice de manera adecuada y según la legislación correspondiente.
- ✓ Logran establecer una clasificación universal en todas las aduanas.
- ✓ Posibilitan el transporte legal de las mercancías que entran y/o salen de un territorio aduanero.

Descripción y Clasificación de los Regímenes Aduaneros

El Código Aduanero Uniforme Centroamericano establece la clasificación de los regímenes aduaneros. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2008)

Clasificación y descripción de los Regímenes Aduaneros:

Regímenes definitivos: este régimen consiste en el ingreso de mercancías procedentes del exterior, para su uso o consumo definitivo en el territorio aduanero.

Este tipo de régimen se subdivide en (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2008):

- ✓ Importación definitiva: esta subdivisión consiste en el ingreso de las mercancías procedentes del exterior para ser utilizadas y/o consumidas de forma definitiva dentro del territorio aduanero; y,
- ✓ Exportación definitiva: consiste en la salida de mercancías nacionales o nacionalizadas, del territorio aduanero, para su uso o consumo definitivo en el exterior.

Regímenes temporales o suspensivos:

Son aquellos regímenes que le dan un estado transitorio a las mercancías, es decir que, permiten la entrada y/o salida del territorio aduanero con suspensión total del pago de los tributos respectivos aplicables a la importación y/o exportación. (Cruz Sigüenza, Hernández De Sosa, & López Cruz, 2010)

De acuerdo con (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2008), estos regímenes se clasifican en:

- Transito Aduanero.
- Importación temporal con reexportación en el mismo estado
- Admisión Temporal para perfeccionamiento de activo
- Depósito de Aduanas o Depósito Aduanero
- Exportación temporal con importación en el mismo estado
- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo

Regímenes liberatorios:

Son aquellos regímenes bajo los cuales las mercancías pueden ingresar al territorio aduanero con liberación total o parcial de los derechos e impuestos correspondientes. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2008)

Este tipo de régimen se divide en:

- Zonas Francas
- Reimportación
- Reexportación

2.6 CLASIFICACIÓN DEL CONTROL ADUANERO

Existen tres tipos de controles los cuales son (Ministerio de Hacienda, 2017):

- a) Control inmediato: es el control que se realiza sobre las mercancías desde su ingreso al territorio aduanero, su permanencia temporal en las Aduanas de ingreso o salida tanto en la zona primaria como en lugares habilitados para su permanencia, su tránsito o desde que se presentan para su salida y hasta que se autoriza su levante o retiro.
- b) Control a posteriori: se ejerce respecto de las operaciones aduaneras, los actos derivados de ellas, las declaraciones aduaneras, las determinaciones de las obligaciones tributarias aduaneras, los pagos de los tributos y la actuación de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera y las personas naturales y jurídicas que intervengan en las operaciones de comercio exterior dentro del plazo de caducidad establecido en las leyes aduaneras.

- c) Control permanente: se ejerce sobre las mercancías que, con posterioridad al levante o retiro, permanezcan sometidas a alguno de los regímenes aduaneros suspensivos o liberatorios, a efecto de fiscalizar y verificar el cumplimiento de las condiciones de permanencia, uso y destino de tales mercancías.

2.7 GENERALIDADES DE LAS INFRACCIONES ADUANERAS

Se conocen como infracciones aduaneras todas aquellas acciones u omisiones que infringen las normas aduaneras, convenios, contratos u otros instrumentos relacionadas en materia de comercio y todos aquellos que regulen las entradas y salidas de mercancías. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2008)

De acuerdo con lo establecido en el artículo tres de la Ley Especial Para Sancionar Infracciones Aduaneras, las infracciones se clasifican en tres tipos: administrativas, tributarias y penales. A continuación, se definen cada uno de ellos:

- a) Infracciones administrativas: son todas aquellas acciones, omisiones u errores que provocan transgresión o violación a la normativa aduanera, acuerdos, convenios, contratos, tratados y cualquier otra relacionada con el comercio, pero que no provoquen una falta fiscal.
- b) Infracciones tributarias: constituyen una violación a lo establecido en normativa aduanera, leyes, tratados, convenios u otro instrumento relacionado con el comercio, que puede ocasionar un perjuicio fiscal pero que no se considera como delito.

- c) Infracciones fiscales: son acciones u omisiones que violan la normativa aduanera, contratos, convenios y otros instrumentos en materia de comercio, debido a que pueden provocar o provocan un perjuicio fiscal por evadir, alterar u otra acción que no permita el efectivo control aduanero.

2.8 MARCO TÉCNICO DE LA AUDITORÍA INTERNA

El marco técnico que se utilizó en esta investigación se rige por el Marco Internacional para la Práctica de la Auditoría a través de la aplicación de Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), estas se encuentran conformadas por normas, principios y guías de implementación que son la base para realizar el trabajo de auditoría interna, las cuales (The Institute of Internal Auditors, 2017):

- a) Definen principios básicos acerca de cómo debería ser el ejercicio de la auditoría interna.
- b) Proporcionan un marco para ejercer y promover las diversas actividades de auditoría interna de valor añadido.
- c) Establecen bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
- d) Fomentan la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

Esta normativa se divide en: normas de atributos y de desempeño. Las primeras se refieren a las características de las organizaciones y de las personas que ejercen las actividades de auditoría interna; mientras que las segundas se encargan de describir la naturaleza de los servicios de auditoría interna y proporcionar criterios para evaluarlos.

A continuación, se describen las principales normas que se utilizaron en el desarrollo de la investigación:

1000-Propósito, autoridad y responsabilidad. Se establece el contenido de los estatutos, en los cuales debe incluirse el propósito, la misión, la responsabilidad del auditor, sus actividades, su posición jerárquica en la organización, entre otros.

1100-Independencia y objetividad. En esta se describe el concepto de independencia y como debe ser aplicado por el auditor al momento de ejercer su función en la organización; además, se hace mención que el auditor debe ser objetivo.

1120-Objetividad individual. Pueden presentarse ocasiones en las que la objetividad del auditor puede verse afectada por conflictos de intereses que no solamente pueden ser actos deshonestos o no éticos sino también verse involucrado a evaluar operaciones en las que haya participado anteriormente.

1130 –Impedimentos a la independencia u objetividad. Cuando se presenten situaciones que no permitan desarrollar el alcance de auditoría, que afecte la independencia u objetividad, deben de ser reportados.

1200-Aptitud y cuidado profesional. El auditor debe tener la aptitud, las habilidades y los conocimientos para desarrollar su trabajo. Para ellos el auditor debe mantenerse actualizado y contar con certificaciones o referencias que den fe de sus conocimientos.

1300-Programa de aseguramiento y mejora de la calidad. Este programa consiste en evaluar el trabajo de auditor cada cierto tiempo con el fin de verificar el cumplimiento de las normas y del Código de Ética.

2000 – Administración de la actividad de auditoría interna. La ejecución de las actividades de auditoría es eficiente cuando se cumple con el propósito establecido en los estatutos, las normas y cuando se identifican situaciones de impacto para la entidad.

2010 – Planificación. El plan de auditoría debe estar basado en riesgos, es decir debe de cubrir los objetivos clave del negocio, procesos de gestión de riesgos y riesgos asociados. Es importante que el plan pueda ser adaptado según como cambie la entidad.

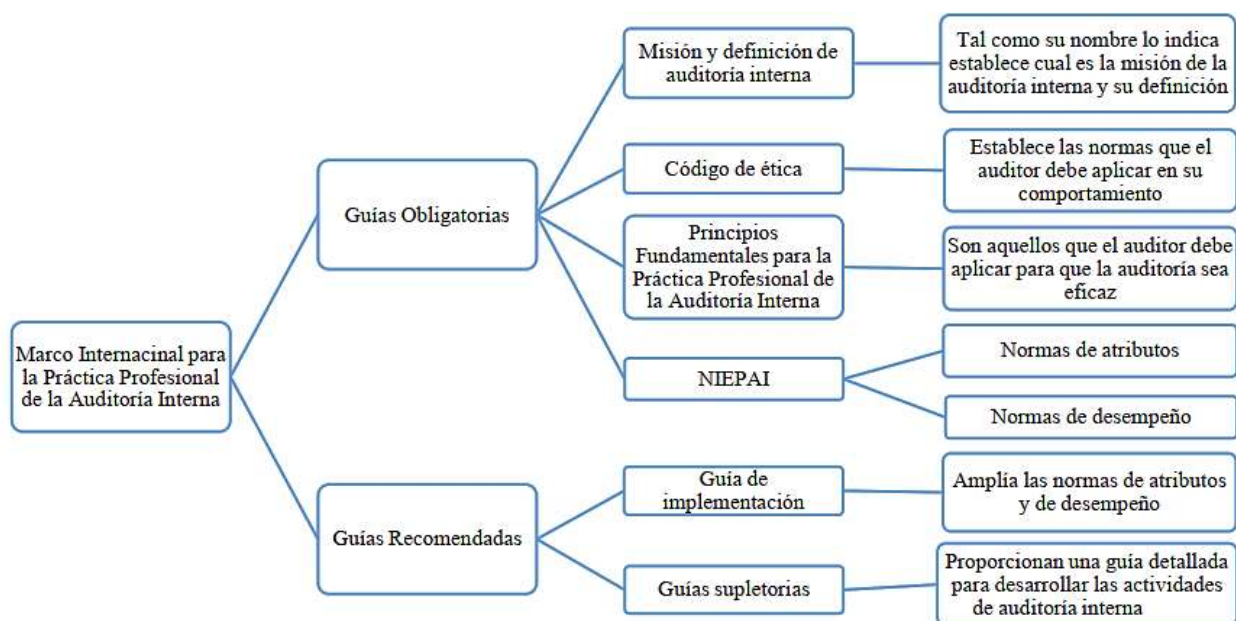
2060 – Informe a la alta dirección y al Consejo. Los resultados de la auditoría deben ser comunicados a la alta gerencia por medio de informe, este contiene aspectos de control y riesgos significativos encontrados tales como fraude.

2100 – Naturaleza del trabajo. El objetivo de la auditoría es la de contribuir a la mejora de los procesos de la entidad, gestión de riesgos y control todo esto a efecto de añadir valor al trabajo realizado por el auditor.

2120 – Gestión de Riesgos. Por medio de los procesos de auditoría y la recolección de información se puede determinar si la entidad tiene identificados los riesgos, existe respuesta para mitigarlos.

A continuación, se presenta un esquema que ilustra una breve explicación del contenido del marco internacional para la práctica de la auditoría, el cual forma parte de la base técnica con la que todo auditor debe contar. (Figura 6)

Figura 6: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría



Fuente: elaborado por el grupo de investigación con base a (Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2019)

2.9 MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO MODELO

Es un informe que fue emitido en 2013, al cual de ahora en adelante nos referiremos como “C.O.S.O”, y cuyo propósito es establecer un marco conceptual capaz de incorporar las diferentes definiciones y conceptos empleados en el campo del control interno, que permita a las empresas desarrollar y mantener de manera efectiva y eficiente un sistema de control interno que coadyuve al proceso de adaptación de las mismas a los grandes cambios, cumpliendo siempre con los objetivos de éstas, mitigando los riesgos a un nivel aceptable y apoyando a la toma de decisiones y al Gobierno Corporativo. (Commission, 2013)

Por lo anterior se dice que este modelo ha centrado su atención hacia el mejoramiento tanto del control interno como del gobierno corporativo, para lo cual abarca todas las áreas.

También apoya a la administración, dirección, a los accionistas y demás partes que interactúan con la organización, brindando un entendimiento de lo que conforma un sistema de control interno efectivo.

COSO está conformado por cinco componentes que se relacionan entre sí, los cuales se describen a continuación:

- a. Ambiente de control: constituye el ambiente en donde se llevan a cabo todas las actividades organizacionales bajo la gestión de la administración, y está compuesto por normas, procesos y estructuras que conforman la base sobre la cual se desarrollará el control interno. Este es responsable de establecer la disciplina que apoya la evaluación del riesgo para la consecución de los objetivos de la entidad, el rendimiento de las actividades de control, uso de la información y sistemas de comunicación y conducción de las actividades de supervisión. Cabe recalcar que dicho ambiente es influenciado por factores internos y externos entre los que esta: la historia de la empresa, los valores, el mercado, y el ambiente competitivo y regulatorio.
- b. Evaluación de riesgos: este identifica los posibles riesgos asociados con la consecución de los objetivos empresariales. Toda organización debe enfrentarse a diversos riesgos que son tanto internos como externos, los cuales deben ser evaluados en relación con ciertos niveles predefinidos de tolerancia. De tal forma que, la evaluación de los riesgos es la base para determinar cómo se gestionarán.
- c. Actividades de control: son las acciones establecidas por medio de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que las instrucciones de la dirección se ejecuten con el fin de mitigar los riesgos que tienen potencial impacto en los objetivos.

Dichas actividades se realizan en todos los niveles de la entidad, en las diversas fases del proceso del negocio y en el entorno tecnológico y sirven como mecanismos para asegurar el alcance de los objetivos.

- d. Sistema de información y comunicación: este componente se refiere a la forma en que las áreas operativas, administrativas y financieras identifican, capturan e intercambian la información.
- e. Supervisión del sistema de control: consiste en hacer evaluaciones ya sean éstas continuas o independientes, o una combinación de ambas, para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno (incluyendo los controles para cumplir los principios de cada componente), está presente y funciona adecuadamente.

2.10 BASE LEGAL APLICABLE A LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS

Las empresas del sector manufacturero que se dedican a la importación y exportación se rigen por disposiciones legales especiales, con el propósito de cumplir con las obligaciones de carácter aduanero que se deben llevar a cabo antes durante y después de realizar los procesos de dichas áreas.

Entre las principales leyes y reglamentos que regulan los procesos de las áreas de importación y exportación se encuentran:

- ✓ Código Aduanero Uniforme Centroamericano: establece los lineamientos para poder realizar operaciones de importación y de exportación, con respecto al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, en el capítulo II establece las obligaciones aduaneras que se deben cumplir, es de suma importancia tomar en cuenta lo

establecido en dicho Código al momento de realizar los programas de auditoría interna que verifiquen el cumplimiento legal de las actividades de importación y exportación de mercancías.

- ✓ Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano: establece los demás lineamientos de importación y exportación de mercancías relacionados a lo establecido en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano, en el Capítulo II establece las disposiciones comunes al despacho aduanero de las mercancías, y específicamente en la sección I establece el contenido de la Declaración de Mercancías, los documentos que sustentan a dicha declaración, la forma y medio de presentación de la misma.
- ✓ Ley de Simplificación Aduanera: establece el marco Jurídico para adoptar los mecanismos de simplificación, facilitación y control en operaciones aduaneras usando sistemas automáticos de intercambio de información. Esta ley se debe tomar en cuenta ya que en ella se establece que, para someter las mercancías a un régimen, se debe presentar la Declaración de Mercancías ante la Autoridad Aduanera, y es necesario verificar por medio de la auditoría interna el cumplimiento de lo en ella establecido para prevenir, detectar o mitigar riesgos por incumplimiento.
- ✓ Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras: esta ley contiene las sanciones que se aplicaran en caso de incumplir con los requerimientos de importación y exportación establecidos en las respectivas leyes, en el artículo 1 establece que su objetivo es tipificar

y combatir las conductas constitutivas como infracciones aduaneras, establecer las sanciones y el procedimiento para aplicarlas.

Es importante que el auditor interno verifique el cumplimiento de todas las leyes relacionadas con los procesos de importación y de exportación, y conozca las sanciones en las que se incurren al momento de incumplir alguno de los requerimientos relacionados con dichos procesos, y de esta manera pueda sugerir controles que permitan disminuir el riesgo de incurrir en sanciones.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

La problemática relacionada con la falta de procedimientos de auditoría interna para las áreas de importación, producción y exportación en las empresas manufactureras del municipio de Antigua Cuscatlán se desarrolló utilizando el enfoque cuantitativo, debido a que, al momento de interpretar los resultados obtenidos por medio de la encuesta, fue más factible representarlos por medio de datos numéricos.

El estudio se desarrolló utilizando el método hipotético-deductivo, ya que se consideró como el más idóneo, esto debido a que se identificó una temática a estudiar, luego se procedió a elaborar la hipótesis, se recolectaron los datos para su posterior análisis e interpretación y por último se comprobó la hipótesis.

3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

3.2.1 Delimitación espacial

Para la presente investigación se tomaron aquellas empresas del sector manufacturero del municipio de Antigua Cuscatlán que tuvieran una unidad de auditoría interna y que realicen operaciones de importación y exportación a través del régimen definitivo.

3.2.2 Delimitación temporal

Para el estudio, se indagó en la página web de la Dirección General de Aduana, y se determinó que durante el periodo comprendido entre los años 2015 a 2017, algunas de las discrepancias que con mayor frecuencia presentan las empresas manufactureras en lo relacionado con las formalidades aduaneras son: inexactitud de datos presentados en la declaración de mercancías, problemas en el origen de las mercancías, inexactitud en la clasificación arancelaria, presentación de la declaración de mercancías fuera de plazo e inexactitud en el peso declarado, entre otras.

Por otra parte, los atrasos en aduanas causados por las discrepancias antes mencionadas no solo afectan a la empresa con el pago de multas, sino que también provocan atrasos en la entrega de pedidos a clientes en el exterior, atrasos en la compra de materias primas para la elaboración de productos, entre otros, lo que para la empresa significa incremento en sus costos operativos.

3.3 SUJETOS Y TIPO DE ESTUDIO

3.3.1 Unidades de análisis

Para la presente investigación se tomaron como elementos de unidad de análisis, al auditor interno de las empresas manufactureras del Municipio de Antigua Cuscatlán; que se encuentran bajo el régimen de importación y exportación definitiva y que cuentan con las áreas de importación, producción y exportación.

3.3.2 Población de estudio

En la presente investigación no fue necesario determinar una muestra, debido a que la población que se estudió es finita pues consta de dieciséis empresas manufactureras las cuales se examinaron en su totalidad; cabe recalcar que las mismas importan y exportan bajo el régimen definitivo, y, se encuentran ubicadas en el municipio de Antiguo Cuscatlán; es importante señalar que, a pesar de contar con un departamento de auditoría interna el mismo no posee procedimientos bien definidos que sean aplicables a las áreas de la importación, producción y exportación que le permitan a la Administración tomar medidas que coadyuven a enfrentar de manera eficiente y eficaz los riesgos a los que se encuentran expuestos o que pudieren afectarles en cualquier momento.

3.3.3 Variables e indicadores

Las variables utilizadas en la investigación se describen en el apartado 1.5.2 del capítulo I y los indicadores son los siguientes:

- Legislación aplicable
- Procesos de importación y exportación
- Disminución de los errores en la elaboración de la documentación de soporte
- Disminución en la cancelación de pedidos
- Prevención de la pérdida de clientes importantes
- Minimizar pérdidas económicas
- Eficiencia y eficacia en la aplicación de la legislación aduanera
- Reducción de multas e infracciones

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.

Para la recopilación de información, se utilizaron diversas fuentes como libros de texto, sitios web, legislación aplicable, trabajos de graduación y publicaciones; esto relacionado con las empresas manufactureras bajo el régimen de importación y exportación definitiva, y, además, con el proceso de producción.

Para la recolección de datos se utilizó la encuesta, la cual fue contestada por el auditor interno de las empresas manufactureras; y, el instrumento utilizado fue el cuestionario, éste consistió en una serie de preguntas abiertas, por medio de las que se conocieron situaciones relacionadas a los procedimientos de auditoría interna aplicados a las áreas de importación, producción y exportación.

3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Al haber obtenido las respuestas de las encuestas proporcionadas a los auditores internos encargados del departamento de auditoría interna de las empresas manufactureras, se procedió a ingresarlas en el programa informático Microsoft Excel, para lo cual fueron agrupadas de tal forma que facilitase la totalización del número de respuestas por cada opción múltiple, y con base a ello proceder a elaborar las gráficas; a su vez, se utilizó el programa informático SPSS, con el fin de realizar los cruces de las principales preguntas de la encuesta y lograr con ello reflejar el resultado de estos análisis en el diagnóstico.

3.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | AÑO 2018 | | | | | | | | | | | | TRIMESTRES AÑO 2019 | | | | | | | | | |
|---|--------------|---|---|--------------|---|---|--------------|---|---|--------------|---|---|---------------------|---|---|--------------|---|---|--------------|---|---|---|
| | 1º TRIMESTRE | | | 2º TRIMESTRE | | | 3º TRIMESTRE | | | 4º TRIMESTRE | | | 1º TRIMESTRE | | | 2º TRIMESTRE | | | 3º TRIMESTRE | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | |
| ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SITUACION PROBLEMÁTICA | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ENUNCIADO DEL PROBLEMA | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| HIPÓTESIS | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LIMITACIONES | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| ESTADO ACTUAL DEL HECHO O SITUACIÓN | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| PRINCIPALES DEFINICIONES | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACIÓN APLICABLE | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| NORMATIVA TÉCNICA CONTABLE | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO III ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | |
| SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| UNIDAD DE ANÁLISIS | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| POBLACIÓN Y MARCO MUESTRAL | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | |
| VARIABLES E INDICADORES | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | |
| PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| PRESENTACIÓN DE RESULTADOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| DETERMINACIÓN DEL DIAGNÓSTICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| CAPÍTULO IV PROPUESTA DE SOLUCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PLANTEAMIENTO DEL CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESTRUCTURA DEL PLAN DE SOLUCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BENEFICIOS Y LIMITANTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONCLUSIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RECOMENDACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

3.7 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.7.1 Análisis de cruces de variables

- a) Comprobación de la problemática y situación actual.

Cruce 1: Preguntas 5 y 7

5. ¿Cuál es el enfoque que se utiliza al momento de elaborar los procedimientos de auditoría interna para evaluar las áreas de importación, producción y exportación?
7. ¿Cuáles son las áreas que requieren de mayor tiempo para realizar el examen de auditoría?

Enfoque utilizado para los procedimientos de auditoría interna y las áreas que requieren más tiempo.

| Áreas con mayor tiempo asignado para examen | Enfoque de procedimientos | | | Total |
|---|---------------------------|---------------------------|---|--------------|
| | Basado en riesgos | Basado en control interno | Basado en la experiencia y conocimiento del auditor | |
| Área de compras | 3 18.8% | 2 12.5% | 2 12.5% | 5 31.3% |
| Área legal | 3 18.8% | 2 12.5% | 0 0.0% | 3 18.8% |
| Área de importación | 5 31.3% | 4 25.0% | 2 12.5% | 8 50.0% |
| Área de exportación | 6 37.5% | 4 25.0% | 3 18.8% | 7 43.8% |
| Área de ventas | 2 12.5% | 2 12.5% | 0 0.0% | 3 18.8% |
| Área de producción | 6 37.5% | 5 31.3% | 2 12.5% | 7 43.8% |
| Área de contabilidad | 4 25.0% | 2 12.5% | 1 6.3% | 4 25.0% |
| Área de bodega | 2 12.5% | 1 6.3% | 1 6.3% | 2 12.5% |
| Área de control de inventarios | 3 18.8% | 4 25.0% | 1 6.3% | 5 31.3% |
| Total | 12 75.0% | 9 56.3% | 4 25.0% | 16 100.0% |

De acuerdo a los datos recolectados las empresas manufactureras que importan y exportan, elaboran sus procedimientos basados en riesgos, pues como se puede observar el 75% eligió dicha opción y además recalcaron que son estas áreas las que requieren mayor inversión de tiempo para realizar el examen; sin embargo, al elaborar los procedimientos de auditoría interna con este enfoque solo toman aquellas áreas que van a tener un mayor impacto para la entidad, dejando de evaluar aquellas que requieren de gran atención por disposiciones aduaneras, así como procedimientos que van relacionados con el buen funcionamiento de los departamentos de importación, producción y exportación.

Cruce 2: preguntas 8 y 13.

8. ¿Qué aspectos se evalúan en los procedimientos de auditoría para el área de importación?
13. ¿Cuáles de los siguientes documentos que sustentan la declaración la elaboración y presentación de la Declaración de Mercancías verifica al momento de realizar una auditoría a las importaciones?

Aspectos que se examinan en los procedimientos de auditoría para importación y los documentos de respaldo de la presentación de la Declaración de Mercancías que verifica al momento de realizar una auditoría a las importaciones

| Aspectos evaluados en el área de importación | Documento de soporte de Declaración de Mercancías | | | | | | | Total |
|--|---|--------------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------------------|--|----------------------------------|--------------|
| | Factura Comercial | Documentos de Transporte | Certificado de Origen | Licencias, permisos, certificados | Garantías exigibles | Documento que ampare la exención o franquicia cuando aplique | Comprobación del pago respectivo | |
| Elaboración de declaraciones de mercancías | 16 100.0% | 18 112.5% | 11 68.8% | 7 43.8% | 2 12.5% | 8 50.0% | 16 100.0% | 23 143.8% |
| Clasificación Arancelaria | 13 81.3% | 14 87.5% | 11 68.8% | 6 37.5% | 2 12.5% | 7 43.8% | 12 75.0% | 17 106.3% |
| Origen y Valoración en Aduana de las mercancías | 11 68.8% | 11 68.8% | 8 50.0% | 5 31.3% | 2 12.5% | 6 37.5% | 10 62.5% | 14 87.5% |
| Permisología Aduanera | 7 43.8% | 6 37.5% | 9 56.3% | 6 37.5% | 2 12.5% | 6 37.5% | 9 56.3% | 9 56.3% |
| Documentos adjuntos que amparan la declaración de mercancías | 6 37.5% | 8 50.0% | 7 43.8% | 4 25.0% | 1 6.3% | 4 25.0% | 7 43.8% | 10 62.5% |
| Faltantes o sobrantes de bultos | 6 37.5% | 7 43.8% | 5 31.3% | 4 25.0% | 0 0.0% | 3 18.8% | 6 37.5% | 8 50.0% |
| Cumplimiento de plazo para retirar la mercancía de los almacenes | 5 31.3% | 3 18.8% | 3 18.8% | 1 6.3% | 1 6.3% | 2 12.5% | 5 31.3% | 5 31.3% |
| Total | 10 62.5% | 12 75.0% | 8 50.0% | 4 25.0% | 1 6.3% | 4 25.0% | 10 62.5% | 16 100.0% |

Con base a los resultados obtenidos, se determinó que los aspectos que la unidad de auditoría interna considera importantes para evaluar el área de importación y que además los toma en cuenta para la elaboración del plan de trabajo son: verificar la elaboración de la declaración de mercancías (DUCA-D), la clasificación arancelaria, el origen y valoración de las mercancías en aduana y los documentos adjuntos que amparan la declaración de mercancías (DUCA-D). Cabe mencionar que, de los documentos de soporte de la DUCA-D, que más verifican son: la factura comercial, documentos de transporte, certificado de origen y la comprobación del pago respectivo, con lo que se está dejando como menos importante la revisión de las licencias, permisos, certificados, las garantías exigibles y los documentos que amparan la exención o franquicia. Por otro lado, de acuerdo a lo reflejado por los resultados, de los aspectos a evaluar en el departamento de importación los que no son considerados o que solo un menor porcentaje los toma en cuenta son: la permisología aduanera, los faltantes o sobrantes de bultos y el cumplimiento de plazos para retirar las mercancías de los almacenes.

Cruce 3: preguntas 13 y 14

13. ¿En los últimos 3 años en qué clase de infracciones ha incurrido la entidad según las evaluaciones efectuadas a las áreas de importación y exportación?
14. De las siguientes opciones señale los motivos que usted ha identificado por los cuales la entidad ha sido sancionada con multas administrativas, tributarias o penales.

Tipos de sanciones según la infracción aduanera versus las infracciones en las que han incurrido las entidades

| Motivos por los que la empresa a incurrido en infracciones aduaneras | Clase de infracciones aduaneras en las que ha incurrido la entidad | | | | | Total |
|--|--|--------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------|--------------|
| | Infracciones Administrativas | Infracciones Tributarias | Infracciones Penales | No ha incurrido en infracciones | Lo desconozco | |
| Clasificación errónea del Inciso Arancelario | 1 6.3% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 1 6.3% |
| No presentación de permisos, licencias, certificados, etc | 2 12.5% | 1 6.3% | 1 6.3% | 1 6.3% | 0 0.0% | 4 25.0% |
| Error en el origen declarado de las mercancías | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 1 6.3% | 0 0.0% | 1 6.3% |
| Error en el peso declarado | 2 12.5% | 1 6.3% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 2 12.5% |
| No presentación de las Declaraciones Mercancías dentro del plazo legalmente establecido | 2 12.5% | 2 12.5% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 3 18.8% |
| Por faltantes o sobrantes de bultos | 1 6.3% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 1 6.3% |
| No conservación de los documentos que amparan las Declaración de Mercancías por un periodo de 5 años | 1 6.3% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 1 6.3% |
| Error en los valores de las mercancías | 2 12.5% | 3 18.8% | 1 6.3% | 1 6.3% | 1 6.3% | 6 37.5% |
| Otras | 1 6.3% | 0 0.0% | 0 0.0% | 0 0.0% | 3 18.8% | 4 25.0% |
| Total | 7 43.8% | 5 31.3% | 1 6.3% | 1 6.3% | 4 25.0% | 16 100.0% |

De acuerdo a los resultados, se pudo observar que las infracciones administrativas son las que más se han cometido en los últimos 3 años y en su mayoría se deben a error en el valor de las mercancías, así como por no presentar los permisos, licencias, certificados u otra documentación requerida, por lo cual es importante que se elaboren procedimientos de auditoría que permitan identificar qué procesos necesitan de un mayor control para que no se cometan este tipo de infracciones.

Además, es fundamental destacar que las infracciones no solo afectan económicamente a la entidad con el pago de una multa, sino que también tienen un impacto en varios departamentos de la misma, tal es el caso del área de producción ya que si hay atrasos en las importaciones no se tendrán los materiales necesarios para la elaboración de pedidos y en el caso de exportación se

producirá un atraso para entregar los pedidos de los clientes lo que conlleva al pago de multas o pérdida de clientes.

Cruce 4: Pregunta 5 y 6

5. ¿Cuál es el enfoque que se utiliza al momento de elaborar los procedimientos de auditoría interna para evaluar las áreas de importación, producción y exportación?
6. ¿En los últimos dos años qué tipo de capacitaciones ha recibido el personal del departamento de auditoría interna?

| Capacitas recibidas por el personal de auditoría interna | Enfoque para elaboración de procedimientos | | | Total |
|---|--|---------------------------|---|--------------|
| | Basado en riesgos | Basado en control interno | Basado en la experiencia y conocimiento del auditor | |
| COSO | 3 18.8% | 0 0.0% | 0 0.0% | 3 18.8% |
| Área fiscal | 6 37.5% | 4 25.0% | 2 12.5% | 6 37.5% |
| Legislación Aduanera | 4 25.0% | 2 12.5% | 2 12.5% | 4 25.0% |
| Sistema de costos | 4 25.0% | 3 18.8% | 1 6.3% | 4 25.0% |
| Actualización de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna | 7 43.8% | 7 43.8% | 2 12.5% | 9 56.3% |
| Código Aduanero Uniforme Centroamericano y el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano | 2 12.5% | 2 12.5% | 2 12.5% | 3 18.8% |
| No ha sido capacitado | 1 6.3% | 1 6.3% | 0 0.0% | 2 12.5% |
| Total | 12 75.0% | 9 56.3% | 4 25.0% | 16 100.0% |

Según indican los resultados, el enfoque utilizado en la realización de los procedimientos de auditoría interna para examinar las áreas de importación, producción y exportación es el enfoque basado en riesgos, en un segundo lugar está el que se basa en el control interno y en tercera posición basado en la experiencia y conocimiento del auditor. Y las áreas en las que los auditores reciben más

capacitación son las siguientes: área fiscal, legislación aduanera y en la actualización de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría interna (NIEPAI)

Cruce 5: Preguntas 21 y 16

- a) ¿Qué tipo de recomendaciones u observaciones, se ha reportado al departamento de producción?
- b) ¿Qué aspectos se evalúan en el departamento de producción?

| Aspectos evaluados al departamento de producción | Recomendaciones al departamento de producción | | | | | | | | | Total |
|--|---|--------------------------------|--------------------------------|---|---------------------------------|--|--|----------------------|---|--------|
| | Logística del proceso productivo | Planificación de la producción | Revisión del flujo de procesos | Verificación del control de rendimiento | Análisis del personal operativo | Actualización del manual de procedimientos | Errores u omisiones de cantidades monetarias en informes | Todas las anteriores | No se ha realizado ningún tipo de recomendación u observación | |
| Razonabilidad de cifras | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| | 6.3% | 0.0% | 6.3% | 0.0% | 0.0% | 6.3% | 0.0% | 12.5% | 0.0% | 25.0% |
| Verificar que los operadores cumplan con | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 6.3% | 6.3% | 12.5% |
| Plan de producción | 4 | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 9 |
| | 25.0% | 12.5% | 0.0% | 0.0% | 12.5% | 18.8% | 12.5% | 12.5% | 12.5% | 56.3% |
| Adecuado sistema de producción | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 6 |
| | 6.3% | 6.3% | 18.8% | 12.5% | 18.8% | 12.5% | 6.3% | 6.3% | 6.3% | 37.5% |
| Eficiencia en el uso de los recursos | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 1 | 1 | 9 |
| | 25.0% | 18.8% | 12.5% | 18.8% | 18.8% | 25.0% | 12.5% | 6.3% | 6.3% | 56.3% |
| Calidad del producto | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| | 18.8% | 18.8% | 12.5% | 18.8% | 18.8% | 31.3% | 6.3% | 12.5% | 6.3% | 62.5% |
| Desperdicios fuera del estándar | 0 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 0 | 1 | 2 | 7 |
| | 0.0% | 6.3% | 18.8% | 12.5% | 18.8% | 25.0% | 0.0% | 6.3% | 12.5% | 43.8% |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 6.3% | 6.3% |
| Total | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 6 | 2 | 2 | 3 | 16 |
| | 31.3% | 18.8% | 25.0% | 18.8% | 25.0% | 37.5% | 12.5% | 12.5% | 18.8% | 100.0% |

Se identificó que para el área de producción las recomendaciones o aspectos de control que se identifican como resultado del examen son: actualización del manual de procedimientos con un 38% y logística del proceso productivo con un 31%, lo que significa que es importante que dentro de los programas de auditoría se incluyan procedimientos para evaluar esos aspectos, debido a que es importante que el área cuente con normativa actualizada y debidamente aprobada, así como evaluar aspectos del proceso de planificación y ejecución del proceso productivo.

Necesidad de una solución

Cruce: Preguntas 1 y 23

En su opinión, ¿cuál es el papel que debería desempeñar el auditor interno dentro de las empresas manufactureras?

De las siguientes alternativas, ¿qué beneficios considera usted que puede generarle a la Administración, que el auditor interno cuente con procedimientos de auditoría bien definidos y enfocados a las áreas de importación, producción y exportación?

| Beneficios de procedimientos de auditoría para importación, producción y exportación | Papel del auditor interno | | | | Total |
|--|---|--|---|---|--------------|
| | Vigilar y supervisar que los procesos de la entidad | Contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión | Detectar las áreas de riesgo y elaborar recomendaciones | Brindar aseguramiento y atender consultas | |
| Coadyuvar a que la Administración mejore la eficiencia y eficacia | 8 50.0% | 4 25.0% | 8 50.0% | 5 31.3% | 11 68.8% |
| Determinar si se están aplicando adecuadamente los recursos empresariales | 7 43.8% | 5 31.3% | 6 37.5% | 4 25.0% | 9 56.3% |
| Contribuir a minimizar significativamente las amenazas | 8 50.0% | 6 37.5% | 6 37.5% | 4 25.0% | 11 68.8% |
| Prevenir la incurrancia en sanciones por incumplimiento a la legislación aplicable | 8 50.0% | 6 37.5% | 7 43.8% | 5 31.3% | 11 68.8% |
| Evitar retrasos en las entregas de los pedidos a los clientes por deficiencias | 1 6.3% | 0 0.0% | 1 6.3% | 0 0.0% | 1 6.3% |
| Minimizar las pérdidas de clientes importantes por retrasos en las entregas de los pedidos | 2 12.5% | 2 12.5% | 2 12.5% | 3 18.8% | 3 18.8% |
| Total | 11 68.8% | 8 50.0% | 9 56.3% | 6 37.5% | 16 100.0% |

3.7.2 Diagnóstico

De acuerdo a la información recolectada se observó que 50% de los profesionales consideran que el papel que el auditor interno debe desempeñar es el de vigilar y supervisar que los procesos de la entidad se desarrollen de acuerdo a los manuales y/o procedimientos preestablecidos, también

se observa que para 50% de dichos auditores su papel es detectar las áreas de riesgo y elaborar recomendaciones para que se adopten las medidas pertinentes, es por ello que el profesional debe conocer sobre las áreas de importación, producción y exportación y desarrollar procedimientos de auditoría que le permitan detectar si son áreas de riesgo y con base a ello hacer las sugerencias necesarias.

A su vez, el papel de auditor interno con 44% es contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos por medio de un plan de auditoría aprobado por la administración, sin embargo, no todos cuentan con un plan de auditoría, por lo cual no elaboran procedimientos de auditoría que sean adecuados para las áreas en estudio, lo que no les permite mejorar la eficiencia y eficacia en la prevención, detección y mitigación de posibles riesgos, tales como identificar si se está incurriendo frecuentemente en sanciones al incumplir alguno de los requisitos establecidos en la legislación aduanera o si los pedidos de los clientes son entregados en las fechas y términos de calidad establecidos.

Según los datos obtenidos, el hecho de que los auditores internos cuenten con procedimientos de auditoría bien definidos y enfocados a las áreas de importación, producción y exportación generaría beneficios a la administración, puesto que con 69% contar con dichos procedimientos permitiría que la administración mejore la eficiencia y eficacia en las medidas que aplique en respuesta a los riesgos, ya que por medio de estos procedimientos el auditor interno evaluaría que se cumplan con todos los requisitos exigibles en las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones en cuanto a importaciones y exportación.

Asimismo, con 69%, el contar con los procedimientos contribuiría a minimizar significativamente las amenazas que pudieren incidir negativamente tanto en los resultados como

en el crecimiento económico de la empresa. Se refleja que con 69%, otro de los beneficios sería prevenir las sanciones por incumplimiento a la legislación aplicable, esto es de suma importancia ya que al no cometer las omisiones o errores que las generan, no se estaría afectando los beneficios económicos de las entidades dado que las multas pueden llegar a perjudicarlos significativamente, esto dependiendo del tipo de infracción que le sea aplicada a la empresa.

Por su parte, con 56% se concluye que los procedimientos de auditoría enfocados a las tres áreas antes mencionadas, determinarían si se están aplicando adecuadamente los recursos empresariales. También se evitarían retrasos en las entregas de los pedidos a los clientes por deficiencias en los procesos de importación, producción y exportación y se minimizarían las pérdidas de clientes importantes por retrasos en las entregas de los pedidos.

CAPÍTULO IV- PROPUESTA DE SOLUCIÓN

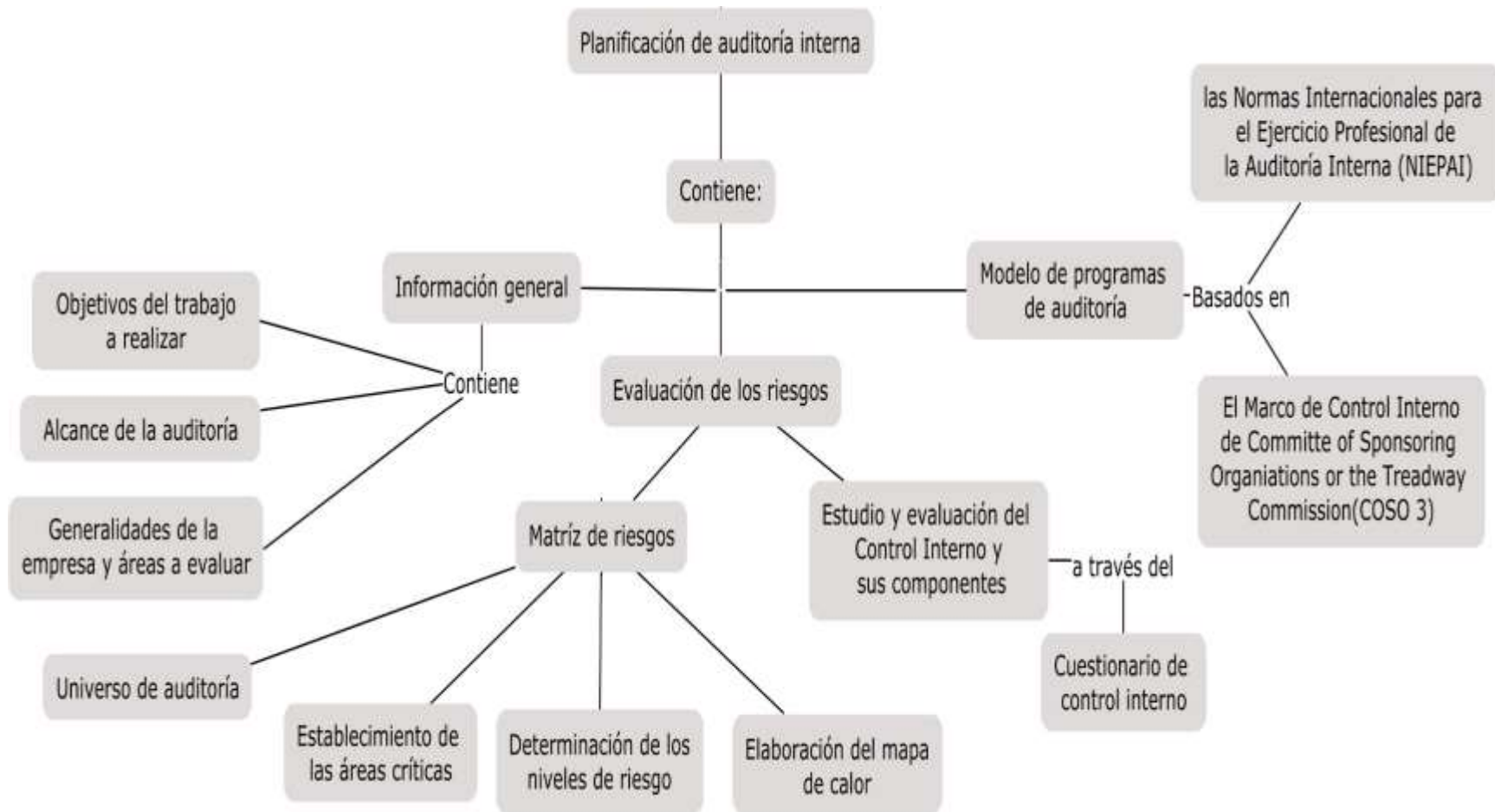
4.1 DESCRIPCIÓN DEL CASO PRÁCTICO

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, se ha diseñado un modelo de procedimientos de auditoría interna para las entidades del sector manufacturero bajo el régimen aduanero definitivo, enfocado en las áreas de importación, producción y exportación, con el fin de contribuir a la mejora en la eficacia y eficiencia sus procesos. El modelo se enfoca en la planeación y procedimientos de auditoría interna para evaluar las áreas de importación, producción y exportación, incluyendo entre los más relevantes los puntos siguientes: la información general del cliente, la evaluación del control interno, la matriz de riesgos y los programas de auditoría. Dicha planeación se ha basado en una empresa hipotética llamada “Industrias Constelación, S.A. DE C.V.”

Cabe mencionar que, los procedimientos contenidos en este modelo son de aplicación sugerida, es por ello que han sido definidos como modelo ilustrativo, por consiguiente, el auditor interno podrá utilizarlos haciendo las adaptaciones necesarias al momento y a las circunstancias de la misma.

El modelo se elaboró con base al Marco Internacional para la Práctica de la Auditoría y a las leyes, reglamentos y códigos descritos en el apartado 2.3 del capítulo II del presente trabajo.

4.2 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA



4.3 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.3.1 Evaluación de los riesgos.

Para esta etapa se presentan datos hipotéticos de una entidad con el propósito de ilustrar cómo se lleva a cabo la evaluación de los riesgos, examinando para ello aquellos que pudieran estar afectando las operaciones y transacciones desarrolladas por las áreas de importación, producción y exportación. Esta evaluación incluye el conocimiento de la entidad, una evaluación del control interno y la matriz de riesgos de los procesos a examinar.

Para el conocimiento del cliente fue necesario describir los antecedentes de la empresa, su misión, visión, estructura organizativa, productos que elabora, comercializa, y obtener la información necesaria para el entendimiento de los principales procesos de las áreas mencionadas en el párrafo anterior, las cuales inciden significativamente en la eficiencia y eficacia de la operatividad de la organización como tal.

La evaluación del control interno se ha planteado utilizando el método del cuestionario el cual contiene interrogantes acerca de cómo se desarrollan y manejan las operaciones de las unidades a examinar, dichas preguntas están basadas en los cinco componentes de COSO III, los cuales son:

- ✓ Ambiente de control.
- ✓ Evaluación de los riesgos
- ✓ Actividades de control.
- ✓ Información y comunicación.
- ✓ Actividades de supervisión.

Además, se han utilizado narrativas y esquemas para el entendimiento de las operaciones de los tres departamentos sujetos a examen. Una vez concluida la evaluación, se elaboró la matriz de riesgo en la cual se muestran las amenazas detectadas en los procesos de importación, producción y exportación.

Una vez que se han descrito las consideraciones previas a la evaluación de los riesgos, se presenta a continuación, el desarrollo del caso práctico mediante el siguiente ejemplo:

4.3.2 Planificación de Auditoría Interna para evaluar las áreas de importación, producción y exportación

a) Objetivos

Objetivo general:

Realizar una evaluación a los departamentos de importación, producción y exportación, a fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y aspectos legales en desarrollo de las actividades de los departamentos.

Objetivos específicos:

- ✓ Determinar si los manuales de procedimientos se encuentran actualizados.
- ✓ Identificar si el plan de producción contiene los elementos necesarios.
- ✓ Verificar si la entidad hace un adecuado resguardo y protección de los activos fijos.
- ✓ Comprobar si se da cumplimiento a la legislación aduanera.

- ✓ Revisar que se encuentren establecidas medidas de seguridad dentro del área de producción para la protección de los operadores y verificar su cumplimiento que estas se cumplan.
- ✓ Comprobar si se cumple con el margen de mermas establecidos por cada orden de trabajo.
- ✓ Determinar cuáles son los controles establecidos para el ingreso de materia prima a las bodegas.

b) Alcance

La auditoría consistió en estudiar y evaluar los procesos y controles de la entidad aplicados a las áreas de importación, producción y exportación, dicha auditoría se realizó con base al marco técnico de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), y tomando como período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

c) Generalidades de la empresa y áreas a evaluar

Definición del Negocio:

INDUSTRIAS CONSTELACIÓN, S.A. DE C.V. (CONSTELACIÓN, S.A. DE C.V.) Es una sociedad anónima que fue creada por un grupo de cinco emprendedores cuyos nombres son: Roberto Carlos Corpeño, Esteban Isaí González Díaz, Edwin Alexander Alemán, José Rodolfo Miranda Peña y Erick Adalberto Guzmán López.

Dirección: Avenida Buena Vista y Calzada El Almendro, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Actividad Económica: fabricación de zippers (cremalleras) a nivel local y al exterior.

Misión de la Organización:

Somos una empresa dedicada a la fabricación de zippers de gran calidad con cobertura tanto en el mercado local como en el extranjero. Con personal altamente calificado y comprometido a lograr la satisfacción y al mismo tiempo superar las expectativas de nuestros clientes.

Visión de la Organización:

Lograr un crecimiento significativo en la industria de zippers de alta calidad, que nos permita posicionarnos en nuevos mercados que beneficien tanto a nuestros empleados, como a los clientes y a la comunidad en general.

Acerca del Mercado de Productos:

Industrias Constelación, S. A. DE C.V. ha estado en el mercado manufacturero en El Salvador durante 50 años. En los últimos 30 años se ha constituido como el fabricante de zippers más importante en Centroamérica mediante la adopción de políticas de integración, hacer adquisiciones, alianzas estratégicas con otras empresas e invertir en la tecnología más avanzada y en empleados nos ha convertido en muy eficientes en la industria.

Industrias Constelación, S. A. DE C.V. elabora zippers de gran calidad y actualmente cuenta con más de 4500 empleados en todas sus plantas de distribución en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Las principales plantas están equipadas con instalaciones de plantas de coloración, ensamble y empaque. Tiene la capacidad de proporcionar el paquete completo y de hacer entregas en cualquier parte del mundo.

Dentro de los propósitos primordiales de Industrias Constelación, S. A. DE C.V. es establecer relaciones de largo plazo con empresas que buscan a dicha entidad como su fabricante de zippers.

Producto:

Industrias Constelación, S. A. DE C.V., se dedica a la fabricación de zippers para lo cual importa sus materias primas, produce los zippers y exporta el producto final. Estos pueden ser de plásticos o metal, lo cual depende para que lo requiere el cliente.

d) Evaluación del control interno

Como parte del proceso de conocimiento del cliente fue necesario llevar a cabo una evaluación de su control interno, lo cual se realizó a través de:

- Narrativas; en estas se describen los procesos del departamento de importación y exportación (ver pág.62).
- Esquemas; muestran las áreas del departamento de producción y el orden del proceso de fabricación del producto (ver pág.69)
- Cuestionario de control interno; contienen una serie de interrogantes para cada departamento, relacionadas con los cinco componentes y sus respectivos principios, establecidos en COSO III (ver pág.70).

d.1 Descripción de los procesos en los departamentos de importación, producción y exportación por medio de narrativas.

Procedimiento para importación

Descripción:

1. El jefe de Import-Export recibe los documentos de importación por parte del proveedor o del contacto dentro de Constelación S.A. de C. V. que hace la transacción, incluyendo la factura comercial, lista de empaque y el documento de transporte de la mercadería a importar.

2. El jefe de Import-Export o el coordinador de importaciones realizan la revisión de los documentos recibidos, de manera que la información de los mismos sea congruente, luego se analiza el tipo de mercadería a recibir y se codifica junto con el Gerente Administrativo-Financiero para establecer el régimen que se aplicará a la mercancía.

2.1 En caso de que la información de los documentos no sea congruente, el jefe de Import-Export o el Coordinador de Importaciones se comunica con el proveedor para solventar la diferencia.

3. El tramitador aduanero realiza la pedimentación de la información documental, para elaborar la cuadrícula de pedimentación, procediendo a elaborar la Declaración Única Centroamericana DUCA-T en el sistema de Teledespacho en línea con la Aduana correspondiente, posteriormente el Coordinador de Importaciones corrobora que los datos ingresados correspondan con el cuadro de pedimentación.

3.1 En el caso de observarse algún error en la Declaración Única Centroamericana DUCA-T introducida en el sistema, el tramitador aduanero realiza la corrección o rectificación respectiva.

4. El tramitador aduanero hace la solicitud para la emisión de cheque, solicita el visto bueno al jefe de Import-Export y luego lo pasa a autorización del Gerente Financiero, quien lo devuelve autorizado para ser trasladado a Contabilidad, donde se emite el cheque y se solicita firma.

5. Una vez entregado el cheque, el jefe de Import-Export o el tramitador aduanero le saca fotocopia para ser utilizado posteriormente en la liquidación y en el retaceo de la mercadería, entregando el cheque original al tramitador que le corresponda hacer el trámite (El pago de los impuestos se puede hacer en línea o en los bancos autorizados), quien hace el ordenamiento de la Declaración Única Centroamericana DUCA-T y sus documentos adjuntos (factura comercial, lista de empaques, documentos de transporte) y entrega copia de facturas de importación al encargado de Bodega para su información y posterior recepción de importaciones.

6. El jefe de Import-Export o el tramitador aduanero solicitan verbalmente al jefe de transporte el préstamo de vehículo para hacer la gestión en banco y presentar la Declaración Única Centroamericana DUCA-T en la Aduana donde se realizará el trámite de importación y retiro de la mercancía.

7. El tramitador aduanero hace el retiro de Control de Carga en Aduana Aérea, Nota de Tarja en Aduana Marítima de Acajutla o Informe de Bodega o Guardalmacén en aduana terrestre, y corrobora la información de estos contra los documentos generados previamente.

7.1 En caso de incongruencia de la información de los documentos, el tramitador aduanero hace el reclamo al encargado de recibir la carga para su respectiva corrección.

8. El tramitador aduanero realiza el trámite aduanal, para esperar el proceso de selectividad de las mercancías. Si la selectividad es verde se procede al levante de las mercancías, si la selectividad es amarilla el oficial aduanero hace el registro y captura física de los documentos y es posible que

solicite más documentos para verificar la veracidad de los datos presentados en la Declaración Única Centroamericana DUCA-T, si la selectividad es roja el contador vista procederá a hacer la revisión física del 100% de las mercancías y captura física de los documentos.

9. El tramitador aduanero hace el retiro de las mercancías en la bodega asignada por la aduana o donde se encuentre en depósito temporal y realiza la gestión para el traslado de la misma a las bodegas de Constelación S.A de C. V.

10. El tramitador aduanero entrega copia de factura, listas de empaque y físicamente la carga al encargado de Bodega.

11. El tramitador aduanero entrega el resto de documentos generados del trámite de importación al jefe de Import-Export para su archivo.

Procedimiento para exportaciones

Descripción:

1. El personal de ventas entrega al encargado de import/export la planificación de despachos según las listas de empaque, con esto dicho encargado solicita las respectivas listas a la bodega de producto terminado para cargar los datos en el sistema y así emitir las facturas de exportación; en tales facturas se verifican: los pesos, las cantidades de bultos, y se separan las exportaciones considerando hacia donde se dirigen, si es al área centroamericana o no, también se determina si los productos son originarios o no originarios.

2. El encargado de import/export procede a elaborar la declaración de mercancías (DUCA-D), si la exportación será para un país fuera del área centroamericana, o el formulario (DUCA-F) si es dentro del área centroamericana.

3. Después de elaborar la DUCA-D, el encargado de import/export procede a consolidar la información en cuadro de pedimentación (cuadro resumen de las facturas de exportación en donde se encuentran enlistados todos los materiales utilizados y se refleja la cantidad de cada uno, así como el valor FOB, el flete a pagar, el valor del seguro, el valor CIF, el peso neto, el peso bruto y el total de cajas)

4. Posteriormente, procede a elaborar la DUCA-D en el sistema SICEX (del Banco Central de Reserva) con base a los conocimientos de embarque en donde se encuentra información del consignatario, datos del transportista y datos de aduanas.

4.1. Como parte del proceso se paga por el servicio de inspección no intrusiva.

5. Una vez que el SICEX nos ha aceptado la DUCA-D, ésta se imprime y procede a consolidar la información en el manifiesto de carga y en la carta de porte; esto bien lo realiza el personal de import/export o el transportista.

5.1 En el caso de las exportaciones a Zona franca o maquila de Guatemala con transporte no guatemalteco solamente se anexará copia de la resolución del consignatario y la Carta de Usuario. Cuando se está amparado en una zona franca o solo en maquillas y para transporte guatemalteco se anexará también copia de la fianza del transportista y la Carta de Usuario.

5.2. Se solicita al departamento de contabilidad que realice la transferencia bancaria para el pago de los impuestos en la aduana fronteriza.

6. Posteriormente, el encargado de import/export entrega la documentación al transportista para su respectivo trámite en aduanas.

7. Una vez recibida la documentación, el transportista realiza el trámite aduanal en la ventanilla de la aduana, para esperar el proceso de selectividad de las mercancías.

8. Después del proceso de selectividad, el motorista realiza la respectiva liquidación de los documentos de exportación los cuales son: factura de exportación, la DUCA-D y el manifiesto, firmada y sellada por aduana y el encargado de import/export.

9. Finalmente, el encargado de import/export recopila los documentos para archivo de exportador.

Proceso de producción

Descripción:

Dentro de este departamento se lleva a cabo el proceso de fabricación de los zippers, los cuales se componen de los siguientes elementos: tope inferior, tope superior, tirador o medallón, cabeza deslizante, cintas y cadenas; los zippers se fabrican según las especificaciones brindadas por los clientes cuando estos hacen los pedidos, partiendo de eso se verifica el stock en las bodegas de materia prima para iniciar con la elaboración o para adquirir materiales.

Los dos tipos de zippers que se fabrican son: metálico y plástico, estos pueden ser teñidos en diferentes colores bajo dos modalidades: en hiladilla natural de algodón o de poliéster.

Zipper metálico: es aquel que se utiliza para chaquetas, chaquetas de cuero, jeans, bolsos, carteras y también para uniformes escolares y en cierta ropa para dama. Este puede ser fabricado con diversos materiales como aluminio, brass y nickel.

Zipper de plástico: este se utiliza comúnmente en ropa para dama, vestidos, faldas, blusas y algunas prendas especiales, que necesitan zipper invisible es decir quedan escondidos entre la

prenda. Otra aplicación es para pantalones de caballeros, niños, uniformes, pantalones cargo, bolsas de chaquetas, entre otros.

Entre los principales procedimientos para el proceso de fabricación se tienen:

1. Recibir orden de trabajo en el cual se detallan los requisitos del pedido a producir;
2. Verificar la disponibilidad de materia prima y en caso de no tener lo suficiente se coordina con el departamento de importación;
3. Al recibir la materia prima se resguarda en la bodega de materia prima los materiales; esta se encuentra seccionada por tipo de materiales tintes, plásticos, metales, aluminio, níquel, bronce, telas, etc.
4. Cuando se procede a fabricar el producto, los materiales pasan por las siguientes áreas:
 - a) Telares: se elaboran los listones o cintas que se utilizan para sujetar la cadena.
 - b) Teñido: las cadenas, cintas, cabezales y topes son teñidos con las pinturas o tintes según el color solicitado por el cliente.
 - c) Cadenas, metales y plásticos: se fabrican los topes inferior y superior, tirador o medallón, cabeza deslizante y cadenas.
5. Una vez se han terminado de fabricar las partes que componen el zipper, estos pasan al proceso de ensamble;
6. Finalizado el proceso de ensamble se traslada el producto terminado al área de empaque.
7. Cuando se termina el proceso de empaque se traslada a la bodega de producto terminado, donde permanece hasta que el departamento de exportación lo solicita para ser entregado al cliente.

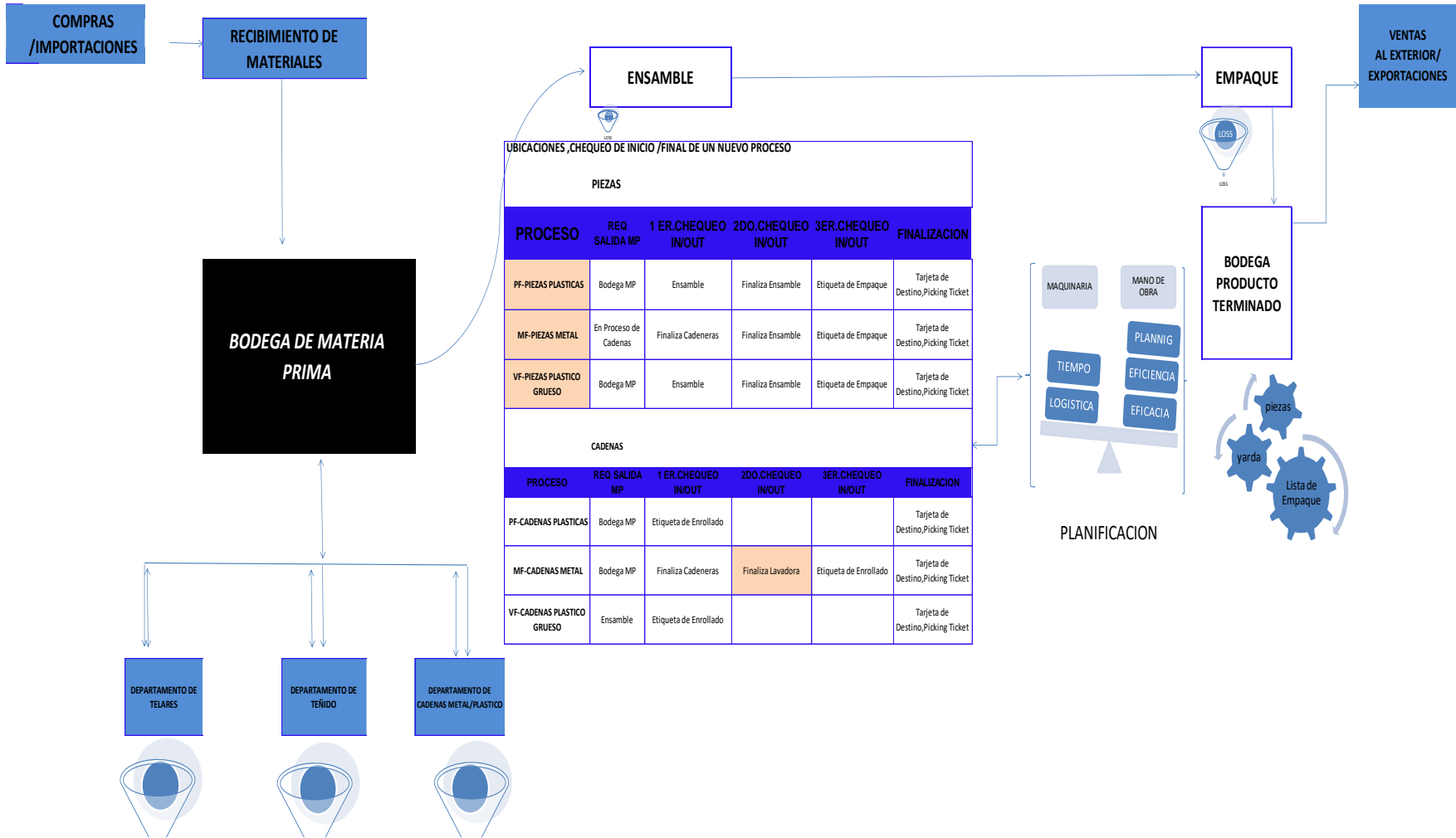
8. Previo a que se realice el proceso de empaque se verifica que los artículos cumplan con los requisitos solicitados, para ello se utiliza el control estadístico de la producción.

Una vez se finaliza la orden, se generan reportes que muestran: indicadores clave del proceso (tiempo de entrega, eficiencia en el uso de la energía, reprocesos y productividad por hora), tiempo de producción, control estadístico de la calidad, cantidad de materiales utilizados y el margen de desperdicios; el máximo permitido de mermas o desperdicios es del 2%, los cuales son destruidos al finalizar el proceso.

Las órdenes de trabajo y listas de verificación forman parte de la documentación utilizada para controlar el proceso de producción.

A continuación, se muestra un esquema donde se identifican las etapas del proceso de producción:

Esquema de las etapas del proceso de producción



4.3.2.1 Cuestionario de control interno según componentes de COSO III

Antes de presentar el desarrollo del cuestionario de control interno para los departamentos de importación, producción y exportación, se describen cada uno de los componentes utilizados para la elaboración del mismo:

Ambiente de control:

Se realizaron preguntas a los gerentes de los departamentos antes mencionados para conocer la estructura organizativa, personal y la forma en que están documentados sus procesos ya sea por medio de manuales, instructivos, reglamentos, políticas u otros.

Evaluación de riesgos:

Se plantearon interrogantes para identificar las acciones que la entidad lleva a cabo para determinar posibles riesgos que pudieren afectar la operatividad de los departamentos de importación, producción y exportación.

Actividades de control:

Se consultó a los gerentes de los departamentos sobre las políticas y normas establecidas para seguridad en el área de máquinas, resguardo de activos, revisión de documentos, restricción al acceso de personal, cobertura de pólizas de seguros, entre otros, para garantizar que, en el desarrollo de las operaciones se puedan prevenir riesgos derivados del giro económico de la entidad.

Información y comunicación:

Se realizaron preguntas para conocer los sistemas informáticos implementados por la entidad para llevar un control de los costos, materiales, mano de obra, maquinaria, mermas o desechos derivados del proceso de producción; así como identificar las medidas de seguridad establecidas para evitar filtraciones de información con sujetos externos y los reportes que son utilizados para la toma de decisiones.

Supervisión:

Este componente permitió identificar si los departamentos ejecutan evaluaciones independientes que determinan el funcionamiento de los mismos y si dan seguimiento a los hallazgos identificados y quien le da seguimiento.

Una vez descrito de forma breve cada componente, se presenta a continuación el cuestionario de control interno para las áreas de importación, producción y exportación de la empresa Industrias Constelación, S.A de C.V.

4.3.2.2 Desarrollo del modelo de cuestionario de evaluación de control interno

En este apartado se desarrolla un cuestionario en el cual se han planteado una serie de preguntas relacionadas a los componentes de COSO III, cuyo propósito es evaluar el control de interno de la empresa.

Cada una de las preguntas del cuestionario se formuló de tal manera que fueran contestadas con “sí” o “no”. Al final del cuestionario se presentan los resultados por componente y su conclusión.

| Empresa: Industrias Constelación, S.A de C.V. | | | | | | |
|---|--|----|----|-----|--|---|
| Periodo examinado: | | | | | | |
| Entrevistado: | | | | | Fecha: | |
| Cargo: | | | | | | |
| Objetivo: Evaluar el control interno de las áreas de importación, producción y exportación. | | | | | | |
| Componente: Entorno de control | | | | | | |
| Importación-Exportación | | | | | | |
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentario | Observación |
| 1 | ¿El departamento tiene definida una estructura organizacional? | x | | | | |
| 2 | ¿El personal tiene entendimiento de la estructura jerárquica establecida en el departamento? | x | | | | |
| 3 | ¿Cuenta el departamento con un manual de procedimientos para las áreas de importación y exportación? | x | | | | |
| 4 | ¿El personal del departamento cumple con el perfil requerido para laborar en dicha área? | x | | | | |
| 5 | ¿Los objetivos que han sido establecidos por la administración para las operaciones del área, están acordes a la realidad de la empresa? | x | | | | |
| 6 | ¿Se realizan evaluaciones del desempeño del personal? | x | | | | |
| 7 | ¿Se monitorean los aspectos de mejoras resultantes de las evaluaciones de desempeño? | | x | | | |
| 8 | ¿El personal de las áreas recibe capacitaciones constantes sobre legislación aduanera? | | x | | | Sí, solo que no con mucha frecuencia, también recibe capacitaciones de otras áreas. |
| 9 | ¿Participa todo el personal del departamento en las capacitaciones? | x | | | | |
| 10 | ¿Se realiza con frecuencia rotación de personal con otros departamentos? | x | | | Al inicio del año se cambiaron de puesto a algunos trabajadores. | |

| Producción | | | | | | |
|-----------------|--|----|----|-----|--|---|
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentario | Observación |
| 11 | ¿El departamento tiene definida una estructura organizacional? | x | | | | |
| 12 | ¿El personal tiene entendimiento de la estructura jerárquica establecida en el departamento? | | x | | La mayoría únicamente a su jefe inmediato | |
| 13 | ¿Se tienen establecidos objetivos a corto y largo plazo? | x | | | | |
| 14 | ¿Se promueve el cumplimiento de objetivos y metas? | x | | | | Se promueve, pero no todos tratan de cumplirlo. |
| 15 | ¿Existen incentivos por cumplimiento de metas? | x | | | | |
| 16 | ¿Se tienen definido los perfiles de cada uno de los puestos del departamento? | x | | | Información que es manejada por recursos humanos. | |
| 17 | ¿Se planifican capacitaciones para el personal del departamento durante el año? | x | | | Se realizan cerca de 2 capacitaciones | |
| 18 | ¿Participa todo el personal del departamento? | | x | | Únicamente el jefe de producción, de planificación y supervisores. | |
| 19 | ¿Existen áreas dentro del departamento que no reciban capacitaciones? | x | | | Teñido, telares y bodega | |
| Total | | 15 | 4 | 0 | | |
| Conclusión: | | | | | | |
| Elaborado por: | | | | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | | | | Fecha: | |

| Empresa: Industrias Constelación, S.A de C.V. | | | | | | |
|---|--|----|----|--------|--|-------------|
| Periodo examinado: | | | | | | |
| Entrevistado: | | | | Fecha: | | |
| Cargo: | | | | | | |
| Objetivo: Evaluar el control interno de las áreas de importación, producción y exportación. | | | | | | |
| Componente: Evaluación de los riesgos | | | | | | |
| Importación-Exportación | | | | | | |
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentario | Observación |
| 1 | ¿Se realiza un examen para determinar los posibles riesgos a los que puede estar expuesto el departamento? | x | | | Se han determinado riesgos en base a la experiencia de sucesos ocurridos. | |
| 2 | ¿Se tienen identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas? | x | | | | |
| 3 | ¿Se identifican los riesgos que existen o que pueden surgir para cada proceso establecido? | | x | | Se da prioridad a los procesos más importantes | |
| 4 | ¿Para los riesgos identificados y evaluados según su importancia, la empresa ha determinado y dado respuesta a cada uno de éstos? | | x | | Aún se encuentra en proceso | |
| 5 | ¿Cualquier empleado puede acceder al almacén de materia prima y a la bodega del departamento? | | x | | El jefe de la bodega es quien tiene llave para su acceso, si alguien quiere entrar debe registrarse. | |
| 6 | ¿Las computadoras/laptops tienen encriptados los puertos USB y restringido el acceso a internet? | x | | | | |
| 7 | ¿Se encuentra asegurada la mercadería, así como el activo fijo del departamento? | x | | | | |
| 8 | ¿Al comprar las materias primas, se solicita al proveedor la emisión de carta por devolución en caso de que los materiales se encuentren dañados o vencidos? | x | | | | |
| 9 | Para el envío y entrega de mercancías ¿la entidad contrata servicios de transporte internacional de carga en el exterior? | x | | | | |
| 10 | ¿El Agente aduanero de la entidad se encuentra activo y debidamente autorizado por la Administración Aduanera? | x | | | | |
| 11 | ¿La entidad tiene claro el nivel de riesgo que posee el agente aduanero? | x | | | | |
| 12 | ¿El transportista que utiliza la empresa está debidamente autorizado? | x | | | | |
| 13 | ¿Se tiene claro el nivel de riesgo que posee el transportista aduanero? | x | | | | |

| Producción | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|--------|---|-------------|
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentario | Observación |
| 14 | ¿Se tiene elaborada una matriz de riesgo del departamento? | x | | | | |
| 15 | ¿Se elabora una matriz de riesgo para cada área del departamento (telares, teñido, cadenas, etc.)? | x | | | Las áreas de telares, teñido y cadenas no tienen una matriz elaborada. | |
| 16 | ¿Se actualiza anualmente? | | x | | Se hace una revisión anual y en caso de ser necesario se actualiza. | |
| 17 | ¿Se tiene conocimiento de los procesos que poseen un nivel de riesgo alto? | x | | | Si, se les da más atención a los procesos de ensamble y control de calidad. | |
| 18 | ¿Se tiene documentado por qué determinados procesos tienen un nivel de riesgo alto? | x | | | Se guardan antecedentes de varios años atrás. | |
| 19 | ¿Considera que el personal tiene las competencias necesarias para operar la maquinaria? | x | | | | |
| 20 | ¿Existe un plan de seguridad industrial? | | x | | Se tienen políticas. | |
| 21 | ¿El personal de los departamentos de telares, teñido, cadenas y ensamble utiliza uniformes y equipos especiales? | x | | | | |
| 22 | ¿Se tienen restricciones para el acceso al área donde se encuentra la maquinaria? | x | | | Únicamente tiene acceso el personal del departamento de producción. | |
| 23 | ¿Se lleva un control de quienes acceden al área de maquinaria? | | x | | | |
| 24 | ¿Toda la maquinaria se encuentra asegurada? | x | | | Es necesario ya que algunas representan un alto costo. | |
| 25 | ¿Se tienen extintores dentro del departamento? | x | | | Se tiene uno. | |
| 26 | ¿Se realiza mantenimiento preventivo a la maquinaria? | x | | | Se realiza dependiendo el uso de las maquinas. | |
| 27 | ¿Se tienen afiches dentro del área de maquinaria en los cuales se detallan las medidas de seguridad que los empleados deben de seguir? | | x | | Se les da indicaciones la primera vez que ingresan a la empresa. | |
| Total | | 20 | 7 | 0 | | |
| Conclusión: | | | | | | |
| Elaborado por: | | | | Fecha: | | |
| Autorizado por: | | | | Fecha: | | |

| Empresa: Industrias Constelación, S.A de C.V. | | | | | | |
|---|---|----|----|--------|--|--|
| Periodo examinado: | | | | | | |
| Entrevistado: | | | | Fecha: | | |
| Cargo: | | | | | | |
| Objetivo: Evaluar el control interno de las áreas de importación, producción y exportación. | | | | | | |
| Componente: Actividades de control | | | | | | |
| Importación-Exportación | | | | | | |
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentario | Observación |
| 1 | ¿Se analizan fallas en los controles que en el pasado pudieren haber provocado la pérdida de recursos, errores en la información o incumplimientos legales? | x | | | Sí pero, no se subsanan con prontitud | |
| 2 | ¿Se tiene un sistema de video vigilancia? | x | | | Se tienen instaladas algunas cámaras pero no se cubren todas las áreas de la empresa. | |
| 3 | ¿Se han establecido restricciones para ingresar al departamento? | | x | | | |
| 4 | ¿Se controla la temperatura dentro de la bodega de materia prima? | x | | | Por el tipo de material que se almacena se tiene que verificar aunque no se haga diario. | |
| 5 | ¿Cuenta la entidad con la autorización de la Administración Aduanera para el manejo del sistema de teledespacho? | x | | | | |
| 6 | ¿El departamento cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus; respaldo de la información; entre otros)? | x | | | | |
| 7 | ¿Realiza el área conciliaciones periódicas de información con otras unidades? | x | | | Solo con contabilidad | |
| 8 | Antes de hacer una importación definitiva, ¿la entidad solicita resoluciones anticipadas para determinar los criterios o métodos de valoración, clasificación arancelaria y calificación de origen? | x | | | Se solicita cuando se importa alguna materia prima que no se ha adquirido antes | Pero, no siempre que es una materia prima nueva o de un nuevo proveedor se solicita dicha resolución, solo en algunas ocasiones. |
| 9 | ¿Existe un límite de compras que deba ser autorizado? | x | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|---|---|--|--|--|
| 10 | ¿Tiene el departamento un control de las compras mensuales efectuadas? | x | | | | |
| 11 | ¿Se tiene una base de proveedores? | x | | | No se tiene actualizada | |
| 12 | ¿Previo a la adquisición de materias primas el departamento compara entre los proveedores los mejores precios y calidad de la materia prima? | x | | | | |
| 13 | Para la importación de materias primas, ¿el departamento realiza un examen previo de las mercancías antes de que éstas sean despachadas y sometidas a un régimen u operación al cual se destinarán? | x | | | | |
| 14 | ¿El encargado de compra de materia prima coteja los datos de la empresa en la factura o comprobante de crédito fiscal emitido por el proveedor? | | x | | No todos los datos, se verifican los totales y la descripción de los materiales. | |
| 15 | ¿Se verifica que la factura comercial, el manifiesto de carga y el documento de transporte cumplan con los requisitos establecidos en el RECAUCA y que contengan toda la información necesaria? | x | | | | |
| 16 | ¿El encargado de compras realiza una inspección física de las materias primas antes de que éstas ingresen a bodega, verificando que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y con la orden de compra? | x | | | | |
| 17 | ¿Existe un control de los registros de las materias primas que ingresan al almacén de la entidad? | x | | | | |
| 18 | ¿Se tienen un seguro para la protección de mercancía en curso cuando se realiza la compra con el proveedor? | x | | | | |
| 19 | ¿Tiene la empresa una cuenta bancaria destinada únicamente para efectuar el pago de impuestos y demás aranceles necesarios para cumplir con sus obligaciones tributarias aduaneras? | x | | | | |
| 20 | Previo a realizar una importación y/o una exportación, ¿la persona encargada verifica que la declaración de mercancías (DUCA-D) cumpla con los requisitos establecidos en el art.321 de RECAUCA) y con la información contenida en los anexos de la misma? | x | | | | |
| 21 | Cuando realizan una importación bajo un tratado de libre comercio, ¿verifican que el certificado de origen cumpla con los requisitos exigidos por la legislación aduanera y con las reglas de origen del país Parte de dicho estado? | x | | | | |
| 22 | ¿El encargado del departamento revisa que el informe del guardalmacén contenga todos los requisitos exigibles por la Administración Aduanera? | x | | | | |

| 23 | ¿El jefe de import-export verifica que la Declaración Única de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre contenga toda la información necesaria? | x | | | | |
|-------------------|--|----|----|-----|---|---|
| 24 | ¿Al elaborar las declaraciones de mercancías aplican las partidas arancelarias de conformidad al Sistema Arancelario Centroamericano, y los incoterms según lo establecido por la legislación aduanera? | x | | | | Si se utilizan aunque a veces no se han aplicado las correctas |
| 25 | ¿El Agente Aduanero ha cometido errores en algún trámite aduanal por el cual haya tenido que responder solidariamente? | x | | | | |
| 26 | ¿Existe algún control sobre el requerimiento de materia prima por parte del área de producción? | | x | | Se maneja con Almacén | |
| 27 | Previo a la exportación de los productos, ¿el encargado de elaborar la factura verifica que la misma cumpla con los requisitos aplicables de acuerdo con lo establecido en la legislación aduanera y tributaria? | | x | | | |
| 28 | ¿Para la elaboración de la factura de exportación el encargado corrobora que en la misma este correcto el origen de las mercancías? | x | | | | |
| 29 | ¿Antes de iniciar la exportación de los productos, el encargado de import-export verifica que el paking list contenga todos los datos necesarios como el remitente, el receptor (el cliente), la factura comercial a la que corresponde, etc? | x | | | | |
| 30 | ¿Realiza un examen previo de las mercancías antes de su despacho para identificar las características generales y elementos determinantes de las obligaciones tributarias aduaneras y demás requisitos que se requieren para la identificación del régimen u operación aduanera a la cual se destinarán? | x | | | Sin embargo, en ocasiones por la demanda se hace un selectivo. | |
| 31 | Verifica que los tributos de las declaraciones de mercancías se hayan pagado conforme a los mandamientos de pago de los Derechos Arancelarios a la importación, Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y de la acreditación del Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios | x | | | | |
| Producción | | | | | | |
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentarios | Observación |
| 32 | ¿Conoce el personal las obligaciones y responsabilidades que tienen para cada proceso que desarrollen? | | x | | No todos, algunos no tienen el interés de conocerlo solo el trabajo que deben realizar. | |
| 33 | ¿La empresa cuenta con directrices en las cuales se establezcan que se debe evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos? | | x | | Se actualizan cuando los jefes lo requieren. | |
| 34 | ¿Se cuenta con un manual de procedimiento para las áreas telares, teñido, de ensamble, cadenas, empaque, planificación y bodega? | x | | | | Se tienen manuales, pero no incluye algunos procedimientos que se realizan actualmente. |

| | | | | | | |
|----|---|---|---|--|--|---|
| 35 | ¿Dentro del manual se identifican los responsables de cada uno de los procedimientos? | x | | | | |
| 36 | ¿El manual se encuentra actualizado? | | x | | | Deben incluirse procedimientos para los departamentos de teñido, planificación y ensamble de cadenas. |
| 37 | ¿Tienen medidas adecuadas para la prevención y detección de los riesgos al efectuar las actividades que corresponden al departamento? | x | | | | Existen medidas, pero la mayoría del personal no las respeta. |
| 38 | ¿La entidad utiliza algún software para el control de las entradas y salidas de mercadería? | | x | | Se utiliza un reporte elaborado en Excel. Se está trabajando en ello. | |
| 39 | ¿Se cuenta con un encargado para las bodegas de materia prima y productos terminados? | x | | | | |
| 40 | Para el caso de materia prima ¿las áreas de telares, teñido, cadenas y ensamble utilizan requisiciones de materiales? | x | | | | |
| 41 | ¿Está debidamente firmada por el solicitante, quien autoriza la solicitud y quien entrega? | x | | | | |
| 42 | ¿Las bodegas tienen un orden ya establecido para colocar los materiales y mercadería? | x | | | Se ordenan por tipo de material. | |
| 43 | ¿Se tiene materias primas que deben estar en bodegas especializadas? | x | | | La pintura que se utiliza para teñir la tela y las cadenas. | |
| 44 | ¿Se tienen establecidos inventarios periódicos para ambas bodegas? | x | | | | |
| 45 | ¿Se tienen establecidos inventarios selectivos para ambas bodegas? | x | | | | |
| 46 | ¿Se cuenta con una póliza de todo riesgo? | x | | | | |
| 47 | ¿En esta póliza se incluye toda la planta de producción? | x | | | | |
| 48 | ¿La maquinaria recibe mantenimiento preventivo y correctivo? | x | | | | |
| 49 | ¿Se tiene establecido un límite para llevar acabo el mantenimiento preventivo y/o correctivo? | | x | | Depende de las cantidades producidas o ensambladas, depende el tipo de maquinaria. | |
| 50 | ¿Se encuentran establecidas políticas para el acceso a la planta de producción? | x | | | | |
| 51 | ¿Se ha establecido una adecuada programación de producción en base a las órdenes de pedidos de clientes? | x | | | | |

| | | | | | | |
|-----------------|---|----|----|--------|---|--|
| 52 | ¿Se hace una evaluación de los costos predeterminados con la producción real? | x | | | Se comparan los costos estándar con los costos reales. | |
| 53 | ¿Esta evaluación se realiza mensual? | | x | | Se hace de forma trimestral. | |
| 54 | ¿Se tiene elaborado un plan de producción? | x | | | | |
| 55 | ¿El plan de producción es anual? Indicar si es un periodo diferente. | x | | | Antes se elaboraba de forma semestral, ahora se hace anual. | |
| 56 | ¿El plan de producción se encuentra debidamente aprobado por la autoridad respectiva? | x | | | Lo revisa el gerente de producción, luego pasa ha visto bueno del gerente general, luego se presenta a junta directiva. | |
| 57 | ¿Contiene los aspectos importantes como proceso de elaboración del producto, recurso humano, materia prima, estimación de costos, cantidades a producir, proveedores y capacidad de producción? | x | | | | |
| 58 | ¿Se encuentra definida una política de mermas y/o desperdicios? | x | | | En ella se establece el margen aceptable. | |
| 59 | ¿Se tiene un software que proporcione información sobre desperdicios? | x | | | | |
| 60 | ¿Para el caso de la bodega de productos terminados, se han identificado productos deteriorados? | x | | | | |
| 61 | ¿El personal operativo conoce los aspectos de calidad que deben cumplir los productos terminados? | x | | | Conocen los aspectos generales. | |
| 62 | ¿Se tiene instalado un sistema biométrico? | | x | | Se utilizan cámaras de seguridad | |
| 63 | ¿Se utiliza un sistema de video vigilancia para todo el departamento? | | x | | Principalmente donde está la maquinaria y bodegas. | |
| 64 | ¿Se tiene instalado un sistema contra incendios? | x | | | | |
| 65 | ¿Las computadoras/laptops tienen restringido el uso de internet? | | x | | | |
| 66 | ¿La información es almacenada de forma física? | x | | | | |
| 67 | ¿La información es almacenada de forma digital? | x | | | | |
| Total | | 54 | 13 | 0 | | |
| Conclusión: | | | | | | |
| Elaborado por: | | | | Fecha: | | |
| Autorizado por: | | | | Fecha: | | |

| Empresa: Industrias Constelación, S.A de C.V. | | | | | | |
|---|---|----|----|--------|----------------------|---------------------------------------|
| Periodo examinado: | | | | | | |
| Entrevistado: | | | | Fecha: | | |
| Cargo: | | | | | | |
| Objetivo: Evaluar el control interno de las áreas de importación, producción y exportación. | | | | | | |
| Componente: Información y comunicación | | | | | | |
| Importación-Exportación | | | | | | |
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentario | Observación |
| 1 | ¿La entidad tiene principios o normas de seguridad de la información del departamento? | x | | | | |
| 2 | ¿La entidad posee sistemas de información que aseguren la calidad, veracidad, objetividad e independencia de la información que se genera en el área? | x | | | | |
| 3 | ¿Los sistemas de información implementados en el área ayudan a la toma de decisiones? | x | | | | |
| 4 | ¿Se encuentran formalmente establecidas las líneas de comunicación e información entre el personal para difundir las metas y objetivos que se pretende lograr en el área? | | x | | | |
| 5 | ¿Se ha definido la información requerida en cada nivel de la empresa para soportar el funcionamiento del Sistema de Control Interno? | x | | | | |
| 6 | ¿La empresa desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos para obtener o recibir información de las partes externas y para compartirla? | | x | | No hay algo definido | |
| 7 | ¿La información resultante de las evaluaciones externas sobre las actividades de la empresa que se relacionan con asuntos de control interno son evaluados por la Gerencia y, cuando sea apropiado, comunicados al Comité de Auditoría (o quien haga sus veces)? | x | | | | |
| 8 | ¿La empresa selecciona los métodos para dar respuesta a la información entrante (recibida de parte los clientes, entidades reguladoras, entre otros sujetos relacionados con la entidad), para asegurar que los mensajes claves recibidos fueron atendidos y direccionados? | | x | | | |
| 9 | ¿La entidad ha incurrido en multas por sanciones en algún momento? | x | | | | |
| 10 | ¿El departamento de import-export informa oportunamente a la alta dirección los casos en los que la entidad ha incurrido en multas? | x | | | | |
| 11 | Cuando la empresa ha incurrido en multas por sanciones, ¿el encargado del departamento a comunicado a los subalternos los procedimientos a seguir para solventar las discrepancias que las originaron? | x | | | | Sí aunque a veces no quedan muy claro |
| 12 | ¿Las mercancías han tenido selectividad roja en alguna inspección? | x | | | | |
| 13 | ¿Alguna vez la entidad ha presentado carta de aceptación de cargos ante la Administración Aduanera por haber | x | | | | |

| | recibo notificación de parte de la misma debido a una o más discrepancias en la Declaración de Mercancías (DUCA-D) después de haber sido sometida a un segundo registro y cuya selectividad fue roja? | | | | | |
|-------------------|---|----|----|--------|---|-------------|
| Producción | | | | | | |
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentarios | Observación |
| 14 | ¿Los reportes generados de los sistemas de información que se utilizan para el área de producción, son utilizados para la toma de decisiones en otros departamentos? | x | | | Los relacionados a temas de logística y control de calidad. | |
| 15 | ¿Se informa oportunamente al departamento de producción los pedidos de los clientes? | x | | | | |
| 16 | ¿Tiene el departamento políticas de confidencialidad en relación al proceso productivo, tiempo invertido, logística, entre otros? | x | | | | |
| 17 | ¿Se tienen actualizados las entradas y salidas de materia prima? | x | | | | |
| 18 | ¿Se comunica de forma oportuna la requisición de materiales por las áreas de teñido, telares y cadenas? | x | | | Se han tenido ocasiones en las que las áreas necesitan de un material específico, pero no se tiene a disposición porque no fue solicitado con tiempo. | |
| 19 | ¿Conocen los empleados lo relacionado a la confidencialidad de la información? | x | | | Se encuentran dentro de las políticas de la empresa. | |
| 20 | ¿Las áreas de producción elaboran reportes que son utilizados como apoyo a otros departamentos? | x | | | Principalmente bodega, ensamble y planificación. | |
| 21 | ¿Se realiza un back up de la información de cada área? | x | | | Se hace un respaldo de aquella información que es significativa o para toma de decisiones. | |
| 22 | ¿Existe una línea de comunicación para transmitir recomendaciones, dificultades u oportunidades de mejora? | | x | | Únicamente por el jefe inmediato. | |
| Total | | 18 | 4 | 0 | | |
| Conclusión: | | | | | | |
| Elaborado por: | | | | Fecha: | | |
| Autorizado por: | | | | Fecha: | | |

| Empresa: Industrias Constelación, S.A de C.V. | | | | | | |
|---|---|----|----|--------|---------------------------------|----------------------------------|
| Periodo examinado: | | | | | | |
| Entrevistado: | | | | Fecha: | | |
| Cargo: | | | | | | |
| Objetivo: Evaluar el control interno de las áreas de importación, producción y exportación. | | | | | | |
| Componente: Supervisión | | | | | | |
| Importación-Exportación | | | | | | |
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentario | Observación |
| 1 | ¿Las evaluaciones continuas están incluidas como parte de las actividades de los procesos y se ajustan a las condiciones cambiantes del negocio? | x | | | | |
| 2 | ¿Se realiza la evaluación de gestión de riesgos? | x | | | | |
| 3 | El área de Auditoría Interna (o quien haga sus veces), ¿desarrolla por lo menos anualmente un Plan de Auditoría y selecciona procesos o áreas a ser auditados basados en un enfoque de riesgos alineados con los objetivos de la empresa? | x | | | | |
| 4 | ¿Se realiza el seguimiento de la implementación de las mejoras propuestas y de las medidas a aplicar a las deficiencias detectadas por auditorías en el área? | x | | | Solo las que son significativas | |
| 5 | Con respecto a las acciones correctivas aplicadas a las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno enfocadas al departamento, ¿la Gerencia hace seguimiento de si las mismas se han cumplido en el tiempo y forma establecidos? | x | | | | |
| 6 | ¿Evalúa periódicamente que los componentes de control interno funcionen adecuadamente en el área de importación/exportación? | | x | | | |
| 7 | ¿Comunica oportunamente las deficiencias de control interno a los niveles correspondientes para aplicar las medidas correctivas pertinentes? | x | | | Las que son de importancia | |
| 8 | ¿Se da seguimiento a los riesgos identificados en el departamento de importación/exportación hasta mitigarlos? | x | | | | No a todos se les da seguimiento |
| 9 | ¿Existe un encargado de revisar que se cumplan con las políticas, procedimientos y controles establecidos en el área? | x | | | | |
| 10 | ¿Se supervisa el cumplimiento de las medidas de seguridad de la información establecidas por la entidad? | x | | | | |
| 11 | ¿Se ha dado seguimiento a los procedimientos a seguir en los casos en que la entidad ha incurrido en multas? | x | | | | |

| Producción | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|--------|--|-------------|
| N° | Pregunta | Si | No | N/A | Comentarios | Observación |
| 12 | ¿Se realizan evaluaciones continuas para los procesos que se desarrollan en el departamento de producción? | x | | | Se realizan cuando auditoría interna examina ciertos procesos, lo cual es a final del año. | |
| 13 | ¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y a las deficiencias detectadas por auditorías? | x | | | Se da seguimiento a las más importantes. | |
| 14 | ¿La Gerencia hace seguimiento a si las acciones correctivas de las deficiencias comunicadas u oportunidades de mejoras se están llevando a cabo? | x | | | Cuando son situaciones de mayor importancia se presta más atención a la superación. | |
| 15 | ¿Se tiene elaborado un check list para verificar que los procesos se desarrollan conforme a las políticas? | | x | | | |
| 16 | ¿Existe una persona encargada de dar seguimiento al plan de producción? | x | | | | |
| 17 | ¿Tiene cada área un supervisor? | | x | | Hay supervisores que tienen más de un área a cargo. | |
| 18 | ¿Es el área de planificación quien se encarga de verificar la logística de los departamentos de producción? | x | | | Una de las funciones es el control de calidad de los productos. | |
| 19 | ¿Se realizan evaluaciones a cada uno de los procesos del departamento? | x | | | Durante el año no a todos se les evalúa. | |
| Total | | 16 | 3 | 0 | | |
| Conclusión: | | | | | | |
| Elaborado por: | | | | Fecha: | | |
| Autorizado por: | | | | Fecha: | | |

Resumen de resultados del cuestionario modelo de evaluación del control interno:

| Componente | N° preguntas | Si | No | N/A |
|----------------------------|--------------|-----|----|-----|
| Ambiente de control | 19 | 15 | 4 | 0 |
| Evaluación de los riesgos | 27 | 20 | 7 | 0 |
| Actividades de control | 67 | 54 | 13 | 0 |
| Información y comunicación | 22 | 18 | 4 | 0 |
| Supervisión | 19 | 16 | 3 | 0 |
| Total | 154 | 123 | 31 | 0 |

A continuación, se muestra la manera en que se determinó el porcentaje de efectividad del control interno:

Una vez sumado el número de respuestas de las casillas “si” y “no” se han totalizado las columnas y calculado el promedio obtenido, así:

Total de preguntas: 154

Total de respuestas Si: 123

Promedio: $(123/154)*100=79.87\%$ de efectividad

Considerando los “si” como respuestas favorables y los “no” como respuestas no favorables.

Se aclara que el promedio de efectividad se determinó bajo los siguientes criterios:

| Rango en porcentaje (%) | | Concepto |
|-------------------------|-----|-------------------------|
| 1 | 30 | Deficiente |
| 31 | 60 | Necesita mejorar |
| 61 | 80 | Satisfactorio |
| 81 | 100 | Supera las expectativas |

Se concluye que en su conjunto el control interno se encuentra a un nivel satisfactorio ya que la entidad implementa y aplica controles que son adecuados para el cumplimiento de sus objetivos, ya que se ha obtenido un 79.87 de efectividad con relación al número de respuestas favorables obtenidos en el cuestionario.

Terminada la evaluación del control interno, se procedió a construir la matriz de riesgo, la cual contiene aquellas actividades importantes por cada área a examinar que se tomaron en cuenta para la elaboración de procedimientos de auditoría para su respectiva evaluación.

4.3.2.3 Universo de Auditoría

Producción de zipper



4.3.2.4 Modelo de matriz de evaluación de riesgos

| Área de gestión | Descripción del riesgo | Nombre del riesgo | Actividades de control | | | Evaluación del riesgo | | | |
|-------------------------|--|---|------------------------|----|---|----------------------------|---------|-----------------|-----------|
| | | | Si | No | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Impacto | Nivel de riesgo | Prioridad |
| Importación-exportación | Los manuales de procedimientos no se encuentran actualizados. | Los nuevos empleados pueden aplicar procedimientos obsoletos. | x | | se actualizan periódicamente | 1 | 1 | 1 | Bajo |
| | El personal no recibe capacitaciones relacionadas a la legislación aduanera o temas similares | Incumplimiento de las disposiciones de la legislación aduanera. | x | | Se tiene un chek list de los aspectos que se deben revisar en los documentos. | 2 | 2 | 4 | Medio |
| | No se verifican los datos de la empresa y las especificaciones de la materia prima en la factura o comprobante de crédito fiscal emitido por el proveedor. | La materia prima adquirida no cumpla con las especificaciones técnicas. | x | | Se cuenta con un departamento de verificación de calidad que se encarga de revisar que la materia cumpla con las especificaciones técnicas necesarias; y si en algún caso no cumple, se notifica al depto. de compras para que se encargue de informarle al proveedor que la materia prima será devuelta. | 2 | 2 | 4 | Medio |
| | Incumplimiento de requisitos en la DUCA-D y/o DUCA-F y en los documentos de soporte de estos que implican una sanción administrativa | Errores en la documentación que respalda el proceso de import/export | x | | Se tiene un chek list de los aspectos que se deben revisar en los documentos. | 2 | 3 | 6 | Medio |
| | No se verifica que la factura de exportación cumpla con los requisitos aplicables de acuerdo a lo establecido en la legislación aduanera. | Incumplimiento de obligaciones sustantivas de la legislación aduanera. | x | | El jefe del departamento de import-export se encarga de revisar que la factura de exportación cumpla con los requisitos de la legislación aduanera. | 3 | 2 | 6 | Medio |
| | Atrasos en la elaboración de los documentos que soportan la declaración de mercancías. | Atraso en la entrega de productos a los clientes. | x | | No se han dado atrasos en la elaboración de los documentos, solo en la terminación de los productos | 2 | 3 | 6 | Medio |
| | El personal que opera la maquinaria no cuenta con la suficiente experiencia. | Daño a la maquinaria. | x | | Se capacita al personal operativo previo a usarla. | 2 | 3 | 6 | Medio |

| Área de gestión | Descripción del riesgo | Nombre del riesgo | Actividades de control | | | Evaluación del riesgo | | | |
|-----------------|---|---|------------------------|----|---|----------------------------|---------|-----------------|-----------|
| | | | Si | No | Descripción | Probabilidad de ocurrencia | Impacto | Nivel de riesgo | Prioridad |
| Producción | El personal no recibe capacitaciones de su área. | | | x | Se capacita periódicamente al personal de acuerdo a su área | 1 | 1 | 1 | Bajo |
| | Incumplimiento a las políticas o medidas establecidas para la seguridad dentro de la planta. | Trabajadores lesionados que podrían incurrir en gastos para la empresa. | x | | El departamento jurídico analiza los accidentes para determinar la responsabilidad. | 1 | 3 | 3 | Bajo |
| | Incumplimiento o falta de seguimiento al plan de producción. | Incumplimiento de metas | x | | Se presenta trimestralmente el seguimiento al plan. | 2 | 3 | 6 | Medio |
| | Deterioro o pérdida de materia prima o productos terminados para la venta. | Erogación en nueva materia prima. | x | | Levantamiento de inventarios | 3 | 2 | 6 | Medio |
| | Falta de control de las entradas y salidas de materia prima y de productos terminados para la venta. | Faltantes de inventario | x | | a) Se elaboran requisiciones de materiales. b) Se elaboran órdenes de producción. | 3 | 3 | 9 | Alto |
| | Incumplimiento de política de mermas. | Desaprovechamiento de los recursos. | x | | a) Se genera un informe por cada lote terminado que se indica el porcentaje de desperdicios. b) Destrucción de los mismos. | 3 | 1 | 3 | Bajo |
| | Falta de control sobre el requerimiento de materia prima. | No llevar a cabo la compra con oportunidad o comprar por debajo de las necesidades o en exceso. | x | | Se verifica el kardex de cada tipo de material. | 3 | 3 | 9 | Alto |
| | Requisiciones de materia prima. | Control inadecuado | x | | Las requisiciones tienen un número correlativo. | 2 | 1 | 2 | Bajo |
| | Existen atrasos en la fabricación de los productos. | Pérdida de clientes por incumplimiento en plazos de entrega. | x | | Se lleva un control del proceso de cada pedido en fabricación. | 3 | 2 | 6 | Medio |
| | Falta de una supervisión directa en cada centro de costos. | Aplicación inapropiada de los materiales en los centros de costos. | | x | | 2 | 2 | 4 | Medio |
| | No se comunica oportunamente al departamento de importación acerca de la cantidad de materia prima que se requiere para cubrir la meta establecida. | Posible desabastecimiento de materia prima. | x | | Se analiza la cantidad de materiales en bodega y la cantidad de pedidos. | 2 | 3 | 6 | Medio |

| Probabilidad | Impacto | | |
|--------------------|---------|----------|------|
| | Bajo | Moderado | Alto |
| Altamente probable | 3x1 | 3x2 | 3x3 |
| Probable | 2x1 | 2x2 | 2x3 |
| Poco probable | 1x1 | 1x2 | 1x3 |

Una vez determinadas las áreas de riesgo para ambos departamentos, se procede a elaborar los procedimientos para las áreas sujetas a examen, como ya se ha mencionado anteriormente son importación, producción y exportación.

4.3.3 Modelo de procedimientos de auditoría interna para las áreas de importación, producción y exportación.

Para el caso de los procedimientos de importación y exportación, se han elaborado conforme a las legislaciones aduaneras vigentes en el país, haciendo mención que para el año 2019, estas disposiciones han tenido reformas.

En el caso de los procedimientos de exportación, para su elaboración se han tomado en cuenta políticas y normas establecidas por la entidad tanto como medidas de seguridad, resguardo de activos, entre otros.

A continuación, se muestran los modelos de programas para cada área:

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|--|--|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Determinar que la entidad ha cumplido con los requisitos antes de efectuar una Declaración de Mercancías ante las Aduanas y asegurarse que se ha aplicado de forma correcta la legislación aduanera. | | |
| Nº | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Aspectos generales del departamento de import-export | | | |
| 1 | Solicitar la estructura organizacional del departamento y comprobar si la misma está definida adecuadamente. | | |
| 2 | Solicitar el manual de procedimientos para las actividades de importación y exportación y a través del siguiente check list verifique lo siguiente: a. La fecha de actualización b. Que esté autorizado por el gerente general y el gerente del departamento c. Que contenga una explicación introductoria breve y clara de los procedimientos d. Una descripción de los procedimientos e. Las normas y/o políticas aplicables f. Los requisitos a cumplir y los archivos que respaldan a los mismos g. Descripción de los procesos y la asignación de actividades según el puesto h. Flujograma o diagrama de flujo de los procedimientos i. Que contenga claramente quienes participan en cada proceso. | | |
| 3 | Verificar que el personal del departamento cumpla con el perfil requerido para laborar en dicha área y de acuerdo a las funciones que le han sido asignadas a cada uno, solicitando para ello los perfiles de puestos, así como los expedientes de dicho personal y, revisando lo siguiente: a. Título o diploma que respalden sus estudios realizados o en su defecto constancia de notas certificada por el lugar de estudio. b. Recomendaciones o cartas que respalden su experiencia y capacidad para el puesto. c. Evaluaciones de desempeño realizadas d. Curriculum con sus atestados e. Que las funciones asignadas y desarrolladas cumplan con el perfil establecido. | | |
| 4 | Solicitar los diplomas de formación continua y verificar que el personal del departamento de importación y exportación esté en constante capacitación en lo referente a logística y legislación aduanera. | | |
| 5 | Verificar las medidas de seguridad implementadas por el departamento, solicitando acceso a los vídeos de las cámaras de seguridad para revisar los puntos que alcanzan a cubrir las mismas. | | |
| 6 | Verificar la seguridad de los sistemas biométricos, así como la protección de los puertos USB de las computadoras y si todas tienen acceso a internet. | | |
| Preparado por: | | Fecha: | |
| Revisado por: | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | Fecha: | |
| Conclusión: | | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|---|---|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Determinar que la entidad ha cumplido con los requisitos antes de efectuar una Declaración de Mercancías ante las Aduanas y asegurarse que se ha aplicado de forma correcta la legislación aduanera. | | |
| Actos previos a la importación y exportación | | | |
| N° | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| 1 | Revisar que la entidad cuente con la autorización para el manejo del sistema de teledespacho, la cual debe estar debidamente sellada y firmada por la Administración Aduanera, solicitando para ello la resolución firmada y sellada por el director de aduanas y proporcionada por el encargado de asistencia tecnológica. | | |
| 2 | Indagar si el Agente Aduanero o el Apoderado Especial se encuentra activo y verificar su nivel de riesgo, solicitando los listados publicados en el sitio web de la Dirección General De Aduana para comprobar que cumpla con los requisitos establecidos en el CAUCA. (art. 56 RECAUCA) | | |
| 3 | Verificar que el transportista se encuentre activo y cuál es su nivel de riesgo, de conformidad con los listados publicados en el sitio web de la Dirección General De Aduana para comprobar que cumpla con los requisitos establecidos en el CAUCA. (art. 56 RECAUCA) | | |
| 4 | Verificar si el departamento realiza un examen previo de las mercancías antes de que las mismas sean despachadas y sometidas a un régimen u operación al cual se destinarán, esto a través de la revisión de las solicitudes de examen previo realizadas por el auxiliar de la función pública aduanera y autorizadas por la administración de aduanas. (de acuerdo a lo establecido en la Ley de Simplificación Aduanera art. 4) | | |
| 5 | Verificar si la entidad solicita Resoluciones Anticipadas a la Autoridad Aduanera para poder determinar los criterios o métodos de Valoración, Clasificación Arancelaria y Calificación de Origen, antes de realizar una importación definitiva, solicitando para ello las respectivas resoluciones anticipadas otorgadas por la Administración Aduanera. | | |
| 6 | Indagar si al importar las materias primas, la empresa solicita al proveedor la emisión de carta por devolución en caso de que los materiales se encuentren dañados y vencidos, solicitando para ello dicha carta. | | |
| Preparado por: | | Fecha: | |
| Revisado por: | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | Fecha: | |
| Conclusión: | | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|--|--|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que la entidad cumpla con la legislación aduanera básica establecida en sus operaciones de importación y exportación. | | |
| N° | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Actos posteriores a la importación y exportación | | | |
| 1 | <p>Tomar una muestra de 50 Declaraciones de Mercancías (DUCA-D) y verificar que tenga como anexos los siguientes documentos de respaldo, de acuerdo a lo estipulado en el art. 321 del RECAUCA:</p> <p>a) Factura Comercial (cuando se trate de una compra/venta internacional) o la DUCA-F (este último si la operación es una internación) (Ver formato en anexo 3)</p> <p>b) Documentos de transporte tales como: Manifiesto de Carga, conocimiento de embarque, carta de porte, guía aérea u otro documento equivalente según la modalidad de transporte. (Ver formatos en los anexos del 4 al 6)</p> <p>c) Certificado de origen cuando se ampare a un Tratado de Libre Comercio. (Ver formato en anexo 8)</p> <p>d) Licencias, permisos, certificados u otros documentos referidos al cumplimiento de las restricciones y regulaciones no arancelarias a que estén sujetas las mercancías, y demás autorizaciones que amerite ya sea el proceso de importación o el de exportación de dichas mercancías.</p> <p>e) Informe de recepción del guardalmacén</p> <p>f) Declaración Única de Tránsito o Declaración de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (DUCA-T)</p> <p>g) Comprobante del pago de los impuestos.</p> | | |
| 2 | <p>Tomar una muestra de 50 declaraciones de mercancías de la empresa y verificar que los siguientes datos sean los correctos de acuerdo a los documentos que respaldan a la DUCA-D (la declaración de mercancías originarias de países fuera de la región centroamericana) (art.320 RECAUCA):</p> <p>a) identificación y registro tributario del declarante</p> <p>b) Identificación del Agente Aduanero</p> <p>c) Identificación del Transportista y del medio de transporte</p> <p>d) Régimen aduanero</p> <p>e) País de origen, procedencia y destino</p> <p>f) Número de manifiesto de carga</p> <p>g) Características de los bultos, tales como cantidad y clase</p> <p>h) Peso bruto de las mercancías, en kilogramos</p> <p>i) Código arancelario y descripción comercial de las mercancías</p> <p>j) Valor en Aduana de las mercancías</p> <p>k) Monto de la obligación tributaria aduanera, cuando corresponda.</p> | | |
| 3 | Revisar que en el manual de descripción de puestos se encuentre establecido quién es el responsable de manejar la cuenta bancaria que la entidad posee para el pago de los impuestos tributarios aduaneros de las declaraciones de mercancías. | | |
| Preparado por: | | Fecha: | |
| Revisado por: | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | Fecha: | |
| Conclusión: | | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|--|--|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que la entidad cumpla con la legislación aduanera básica establecida en sus operaciones de importación y exportación. | | |
| N° | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Actos posteriores a la importación y exportación | | | |
| 4 | <p>Solicitar la factura de exportación y verificar que contenga toda la información necesaria de acuerdo al siguiente check list:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre del Proveedor b) Dirección del Proveedor c) Teléfono y/o Fax del Proveedor d) Número de Factura e) Número de Identificación Tributaria del proveedor f) Fecha de factura g) Nombre del Comprador h) Dirección del Comprador i) Detalle de las mercancías (descripción, cantidad, peso, precios). j) Incoterm | | |
| 5 | <p>Solicitar el manifiesto de carga y comprobar que contenga la siguiente información y que esté acorde a la factura comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Puerto de procedencia, salida y destino. b) La nacionalidad, nombre de la nave, del vapor o del buque y matrícula del medio de transporte, según el tráfico que se trate. c) Números de los documentos de transporte; marcas, numeración y cantidad de bultos. d) Código de identificación y número de los contenedores que transporte, así como la información relacionada con el destino de la mercancía que contiene y demás equipo que utilice para transportar la carga. e) Clase, contenido de los bultos y su peso bruto expresado en kilogramos; estado físico de las mercancías; indicación de si la mercancía viene a granel, especificando separadamente los lotes de una misma clase de mercancías. f) Lugar y fecha del embarque; nombre, razón social o denominación de los embarcadores consignatario. g) Total, de bultos. h) Peso total de la carga, en kilogramos. i) Descripción de las mercancías. j) Lugar y fecha en que se expide el documento. <p>Nombre, razón social o denominación, código y firma del transportista.</p> | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|--|---|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que la entidad cumpla con la legislación aduanera básica establecida en sus operaciones de importación y exportación. | | |
| N° | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Actos posteriores a la importación y exportación | | | |
| 6 | Solicitar el documento de transporte y verificar que contenga como mínimo la siguiente información: a) Mención del medio de transporte (aéreo, terrestre, marítimo). b) El nombre, razón social o denominación del cargador, del porteador y del consignatario. c) El puerto de carga o embarque y de descarga, clase y cantidad de los bultos. d) Descripción genérica de su contenido. e) Peso bruto en kilogramos. f) Valor del flete contratado y otros cargos. g) Número de identificación del documento de transporte que permita su individualización. h) El lugar y fecha de expedición del documento | | |
| 7 | En caso de que la importación se haya realizado amparándose en un Tratado de Libre Comercio, verificar que en el proceso de importación el certificado de origen haya cumplido con los requisitos exigidos por la legislación aduanera y que se hayan aplicado las reglas de origen con el país parte solicitando para ello el Tratado de Libre Comercio aplicado. | | |
| 8 | Solicitar el listado de mercancías que la entidad importa que están sujetas a restricciones y regulaciones no arancelarias y verificar que las mismas cuenten con sus respectivos permisos, certificados o autorizaciones otorgados por las entidades reguladoras y que estos se encuentren vigentes. | | |
| 9 | Solicitar el Informe del Guardalmacén y comprobar que cumpla con los requisitos exigibles por la autoridad aduanera y que estos sean los correctos tales como: a) Consignatario b) Tipo de almacén c) Numero de Contenedor d) Número de Documento de Transporte e) País de Procedencia f) Transportista g) Código de Transportista h) Aduana de Salida i) Aduana de Destino j) Fecha de ingreso a depósito temporal k) Numero de bultos l) Peso m) Descripción de las mercancías n) Faltantes o sobrantes en caso de que exista esa discrepancia. Que contenga el sello y la firma del guardalmacén. | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|--|--|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que la entidad cumpla con la legislación aduanera básica establecida en sus operaciones de importación y exportación. | | |
| N° | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Actos posteriores a la importación y exportación | | | |
| 10 | <p>Solicitar la Declaración Única de Tránsito o Declaración de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre y revisar que contenga los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Exportador b) Dirección del Exportador c) Consignatario d) Dirección del Consignatario e) Transportista f) Código del Transportista. g) Aduana de Partida. h) Fecha de Inicio de la declaración. i) Nombre del conductor j) Aduana de Destino k) Origen de las mercancías l) Características de los bultos, tales como cantidad y clase. m) Peso bruto en kilogramos de las mercancías; n) Código arancelario y descripción comercial de las mercancías. o) Valor en aduana de las mercancías. p) Viñeta de Inicio de Tránsito sellada y firmada por el funcionario aduanero. q) Viñeta de Fin de Tránsito sellada y firmada por el funcionario aduanero. | | |
| 11 | Tomar una muestra de 25 declaraciones y revisar que la partida arancelaria de las mercancías sea la correcta con base a las reglas y notas legales del Sistema Arancelario Centroamericano de esta manera asegurar que la oportuna clasificación arancelaria permita liquidar los derechos arancelarios a la importación de forma correcta. | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|--|--|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que la entidad cumpla con la legislación aduanera básica establecida en sus operaciones de importación y exportación. | | |
| N° | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Actos posteriores a la importación y exportación | | | |
| 12 | Tomar una muestra de 25 declaraciones de mercancías y verificar que el Incoterm que se ha declarado sea el correcto de acuerdo a los documentos que amparan a la declaración de mercancías, si el valor es CIF verificar que este se refleje en la factura de compra, si el valor es FOB verificar el flete en los documentos de transporte y el seguro en la póliza de seguro. | | |
| 13 | Si los documentos que amparan la declaración de mercancías no reflejan el Incoterm, verificar lo siguiente: a. que tanto el seguro como el flete se hayan calculado de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Simplificación Aduanera, el cuál según dicha ley es del 10% sobre el valor FOB y 1.5% de seguro sobre el valor FOB, y, b. en caso que la importación sea del área centroamericana verificar que el seguro haya sido calculado en 1.25% sobre el valor FOB. | | |
| 14 | Verificar que el pago de los tributos de las declaraciones de mercancías se haya realizado conforme a los mandamientos de pago de los Derechos Arancelarios a la importación, Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y de la acreditación del Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, seleccionando aleatoriamente una muestra de cada uno de los documentos. | | |
| 15 | Solicitar las notas de abono, estados de cuenta y los asientos contables que reflejan las situaciones en las que el agente aduanero cometió errores en alguno de los trámites aduanales, y debido a ello ha respondido solidariamente con la empresa (art. 20 y 23 del CAUCA) | | |
| 16 | Solicitar los mandamientos de pago cancelados por multas y determinar a cuanto ha ascendido el monto total de las mismas. | | |
| 17 | Solicitar las hojas de discrepancias, autos administrativos, Resoluciones y Hojas de liquidación correcta emitidas por la autoridad aduanera y determinar las causas que originaron esas discrepancias y las sanciones por el cometimiento de las mismas. | | |
| Preparado por: | | Fecha: | |
| Revisado por: | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | Fecha: | |
| Conclusión: | | | |

| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
|--|--|---------|-----------|
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Comprobar que la entidad haya cumplido con el Procedimiento Administrativo de Liquidación Oficiosa de Tributos y de Aplicación de Sanciones cuando se haya incurrido en multas tributarias y que haya cumplido con el Procedimiento Administrativo Sancionador Abreviado en caso de haber incurrido en multas administrativas. | | |
| Nº | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Procedimiento administrativo de liquidación oficiosa de tributos y de aplicación de sanciones. | | | |
| 1 | Verificar que se haya presentado carta de aceptación de cargos ante la autoridad aduanera cuando se ha sido notificado de una discrepancia en la Declaración de Mercancías después de haber sido sometida a segundo registro y cuya selectividad fue rojo. | | |
| 2 | Comprobar que se haya presentado copia de NIT de la entidad, copia de Escritura de Constitución, Poder Especial o Credencial del Administrador Único Propietario según sea el caso y copia de DUI de la persona que aceptó los cargos en representación de la entidad, así mismo revisar que quien aceptó los cargos sea el autorizado por la entidad. | | |
| 3 | Solicitar el Auto de Procedimiento Administrativo de Liquidación Oficiosa de Tributos y de Aplicación de Sanciones y la Hoja de Discrepancias y comprobar que éstos contengan los datos exactos de la declaración de mercancías, que los artículos que se infraccionaron y en los que se tipifican las infracciones sean los correctos para poder aceptar los cargos que se imputan y que contengan las respectivas firmas y sellos del funcionario de Aduana. | | |
| 4 | Requerir la Hoja de Liquidación Correcta y comprobar que contenga los datos exactos de los impuestos dejados de pagar tanto en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios como de Derechos Arancelarios a la Importación, y verificar que el valor de la multa sea el correcto. | | |
| 5 | Solicitar la resolución emitida por la administración de aduana y verificar la exactitud de los datos en relación al contenido de la declaración de mercancías, los datos del representante legal o apoderado de la entidad, y los valores monetarios de la multa interpuesta, así como los valores de los impuestos que se cancelaron. En caso de haber solicitado atenuante y tener derecho al goce de la misma, revisar que la multa esté atenuada en un 50% y que se encuentre definida en la referida resolución. | | |
| 6 | En caso de haberse emitido Mandamiento de Pago, verificar que el número y fecha de la declaración de mercancías, los montos que se pagaron en concepto de impuestos y multa sean correctos y estén acorde a la hoja de liquidación correcta y a la hoja de discrepancias. | | |
| 7 | Verificar que después de haber cumplido con el Procedimiento Administrativo de Liquidación Oficiosa de Tributos y de Aplicación de Sanciones, se haya hecho efectivo el levante de las mercancías. | | |
| Preparado por: | | Fecha: | |
| Revisado por: | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | Fecha: | |
| Conclusión: | | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|---|--|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN | | | |
| Cliente: | Industrias Constelación, S.A. de C.V. | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de importación-exportación | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Comprobar que la entidad haya cumplido con el Procedimiento Administrativo de Liquidación Oficiosa de Tributos y de Aplicación de Sanciones cuando se haya incurrido en multas tributarias y que haya cumplido con el Procedimiento Administrativo Sancionador Abreviado en caso de haber incurrido en multas administrativas. | | |
| Nº | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| Procedimiento administrativo de liquidación oficiosa de tributos y de aplicación de sanciones | | | |
| 8 | Verificar que contablemente estén registrados los pagos de dichas multas e impuestos después de haberse sometido al Procedimiento Administrativo de Liquidación Oficiosa de Tributos y de Aplicación de Sanciones solicitando para ello las partidas contables respectivas. | | |
| 9 | Cuando se ha incurrido en una multa administrativa, comprobar que se haya presentado copia de NIT de la entidad, copia de Escritura de Constitución, Poder Especial o Credencial del Administrador Único Propietario según sea el caso y copia de DUI de la persona que aceptó los cargos en representación de la entidad, así mismo verificar que quien aceptó los cargos sea el autorizado por la entidad, solicitando para ello toda la documentación presentada ante la administración aduanera. | | |
| 10 | Revisar que el Auto de Apertura de Procedimiento Administrativo Sancionador Abreviado y la Hoja de Discrepancias contengan los datos correctos de la declaración de mercancías, que efectivamente los artículos que se mencionan en dichos documentos sean los que se infraccionan y en los que se tipifican las infracciones sean los indicados. | | |
| 11 | Verificar que el Mandamiento de Pago contenga los datos exactos de la declaración de mercancías y el valor que se pagó por medio de dicho Mandamiento sea el correcto, solicitando para ello tanto la declaración de mercancías como el mandamiento de pago. | | |
| 12 | Verificar que contablemente estén registradas las respectivas multas administrativas solicitando para ello las partidas contables respectivas y sus respaldos. | | |
| Preparado por: | | Fecha: | |
| Revisado por: | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | Fecha: | |
| Conclusión: | | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|----------------------------------|---|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN | | | |
| Cliente: | Constelaciones S.A de C. V | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de producción | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que se utilicen de forma eficiente y eficaz la materia prima, la maquinaria y la mano de obra. Además, que se cumplan con las medidas de seguridad y el adecuado resguardo y uso de los activos. | | |
| Nº | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| 1 | Solicite los manuales de procedimientos de cada una de las áreas (telares, teñido, ensamble, cadenas, empaque y bodega) y verifique: a) Fecha de elaboración b) Fecha de última actualización c) Responsable de elaboración d) Elabore un extracto de los principales procesos que se llevan a cabo. | | |
| 2 | Verificar que el plan de producción contenga como mínimo los siguientes aspectos: a) Objetivos a corto y mediano plazo b) Periodo que cubre el plan c) Descripción del proceso de producción d) Capacidad de producción e) Presupuesto anual f) Material necesario para cubrir la producción estimada. g) Detalle de la maquinaria con la que se cuenta h) Detalle de proveedores con su estimación de compras i) Metas establecidas | | |
| 3 | Solicitar los informes de avance del plan de producción y verificar si se da cumplimiento al mismo, así como las metas establecidas. | | |
| 4 | Verificar si la producción real está acorde con lo presupuestado. | | |
| 5 | Seleccione una muestra de pedidos y verifique los siguientes indicadores del check list de producción (ver formato en anexo 9): a. Tiempo de entrega b. Nivel de desperdicios c. Eficiencia en el uso de energía eléctrica (Costo de energía/Producción) d. Productividad por hora | | |
| Mano de obra | | | |
| 6 | Solicite los perfiles de los operadores de maquinaria, supervisores y gerentes y los expedientes de personal, verifique: a) Atestados que soporten los estudios académicos b) Cartas que soporten la experiencia requerida (en caso de que se requiera) c) Evaluaciones de desempeño d) Que las funciones que realicen concuerden con el perfil establecido. | | |
| 7 | Solicitar el plan de capacitaciones del departamento y el organigrama de la empresa, con el fin de verificar que se incluyan todas las áreas y los temas sean acorde a las actividades realizadas. | | |
| 8 | Indague por medio del plan de producción las metas establecidas y verifique su cumplimiento; en caso de que no se hayan cumplido indague las razones. | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|--------------------------------------|--|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN | | | |
| Cliente: | Constelaciones S.A de C. V | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de producción | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que se utilicen de forma eficiente y eficaz la materia prima, la maquinaria y la mano de obra. Además, que se cumplan con las medidas de seguridad y el adecuado resguardo y uso de los activos. | | |
| Nº | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| 9 | Verifique el estándar establecido de la tarifa de mano de obra, que se utiliza en la elaboración del producto. | | |
| 10 | Revisar la base utilizada para el cálculo de la tarifa del costo estándar de la mano de obra directa. | | |
| 11 | Verifique que los salarios utilizados para la tarifa de mano de obra incluyen las prestaciones o beneficios. | | |
| 12 | Determine si existen variaciones entre la tarifa de mano de obra directa estándar con la real. | | |
| 13 | Compruebe si el personal utiliza el equipo de protección individual proporcionado por la empresa. | | |
| Materia prima y productos terminados | | | |
| 14 | Verificar que se lleve un control de las materias primas próximas a vencer o que se encuentra en mal estado (ver formato en anexo 10), que deberá de contener como mínimo lo siguiente: Fecha de adquisición Unidad de medida Costo unitario Cantidad Descripción Estado o condición | | |
| 15 | Solicitar el Kardex de materia prima y de productos terminados (ver formato en anexo 11) y verificar que se encuentre actualizado con las entradas y salidas, además que se elabore por cada tipo de materia prima y producto. | | |
| 16 | Confirme que las condiciones en las que se almacenan las materias primas cumplan con requerimientos mínimos (Espacio adecuado, debidamente ordenado por tipo de materiales, regulación de temperatura, entre otros). | | |
| 17 | Verificación de las prácticas de conteo físico de inventarios de acuerdo a programación. | | |
| 18 | Verificar que la orden de requisición de materiales se elabore de forma oportuna y que se encuentre debidamente autorizada (ver formato en anexo 12). | | |
| 19 | Seleccionar una muestra de materiales y realizar un conteo físico. | | |
| 20 | Verificar que el porcentaje establecido en la política de mermas se cumpla comprobando que la cantidad de mermas se encuentre dentro del límite establecido. | | |

| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | | |
|----------------------------------|---|---------|-----------|
| ÁREA: DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN | | | |
| Cliente: | Constelaciones S.A de C. V | | |
| Auditoría: | Procedimientos de auditoría interna para el departamento de producción | | |
| Periodo: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 | | |
| Objetivo: | Verificar que se utilicen de forma eficiente y eficaz la materia prima, la maquinaria y la mano de obra. Además, que se cumplan con las medidas de seguridad y el adecuado resguardo y uso de los activos. | | |
| Nº | Procedimiento | Ref. PT | Hecho por |
| 21 | <p>Verifique en las requisiciones de materia prima los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre de quien la solicito b. Si posee correlativo c. Fecha de entrega d. N° de lote de materia prima e. A qué línea de producción corresponde f. Cantidad que se entrega g. Orden de producción para lo cual será utilizada | | |
| Maquinaria | | | |
| 22 | Solicite el plan de mantenimiento preventivo y verifique cada cuanto tiempo las máquinas reciben mantenimiento y como éste se lleva documentado. | | |
| 23 | Solicite el control de todas las maquinarias involucradas en el proceso productivo y verifique que estén dentro del plan de mantenimiento productivo (ver formato en anexo 13). | | |
| 24 | Verificar si la entidad cuenta con la asistencia técnica para la programación de las máquinas, ya sea que el personal se encuentre de forma interna o externa. | | |
| 25 | Revisar si las políticas de seguridad industrial con que cuenta la empresa son lo suficientemente adecuadas para proteger tanto a la maquinaria como al personal que las utiliza. | | |
| Preparado por: | | Fecha: | |
| Revisado por: | | Fecha: | |
| Autorizado por: | | Fecha: | |
| Conclusión: | | | |

4.3.4 Consideraciones de cierre

Se espera que los procedimientos antes descritos sean de utilidad para evaluar los procesos de importación, producción y exportación, contribuyendo además a que el profesional en auditoría interna logre verificar que la entidad cumpla con cada uno de los lineamientos establecidos en la legislación aduanera aplicable, lo que a su vez permitirá que se disminuyan los errores cometidos en la elaboración de la declaración única de mercancías y sus documentos de soporte.

Asimismo, se pretende que con la presente propuesta el profesional en auditoría interna detecte e informe a la alta dirección todos aquellos hallazgos que considere pueden conducir a retrasos en los pedidos, y por ende a la pérdida de clientes por no cumplir con los plazos estipulados, o con la calidad requerida; y que evalúe y a su vez de seguimiento a las medidas correctivas que sean adoptadas por la administración para evitar pérdidas monetarias y el daño a su prestigio dentro del mercado.

Además, con base en los procedimientos ilustrados en este documento la entidad logrará tener un mejor control tanto de la materia prima, mano de obra y maquinaria lo que contribuirá a que éstos recursos sean utilizados con eficiencia y eficacia; también serán de utilidad para el auditor interno, pues con ellos podrá verificar que se cumplan las medidas de seguridad necesarias y se mantenga un adecuado resguardo y uso de los activos de la entidad, lo que coadyuvará a que los procesos se desarrollen de mejor manera.

CONCLUSIONES

Derivado de la presente investigación, concluimos lo siguiente:

- a) En la actualidad las empresas manufactureras que se dedican a la importación y exportación dentro del régimen aduanero definitivo, requieren de procedimientos de auditoría adecuadamente definidos y enfocados a dichas áreas, que les permitan disminuir significativamente las infracciones aduaneras y por ende las multas en las que han incurrido, pues éstas representan un gasto para la entidad, el cual podría evitarse al mitigar las deficiencias que conducen a que la compañía tenga infracciones.

- b) La Administración es la responsable de aplicar y velar por que se cumplan los controles necesarios para disminuir las deficiencias de la entidad, así como de la implementación de medidas para obtener una eficiente y eficaz operatividad de la misma; para que todo ello funcione, además, es necesario que capacite constantemente a su personal en las reformas o cambios que se dan en la legislación aduanera aplicable.

- c) El auditor interno es el responsable de verificar que se apliquen los controles pertinentes a través de herramientas necesarias para dar respuesta a las amenazas o debilidades poniendo en práctica los procedimientos adecuados para evaluar las diferentes áreas que pudieren estar en riesgo de manera que contribuya a que la empresa reduzca y/o elimine aquellas fallas que ha venido cometiendo y que como consecuencia de ello han tenido que pagar multas, afectando significativamente los resultados económicos de la misma.

RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda a las empresas manufactureras que se dedican a la importación y exportación dentro del régimen aduanero definitivo, que adopten procedimientos de auditoría interna que les permitan disminuir significativamente las infracciones aduaneras y por ende las multas en las que han incurrido, pues éstas representan un gasto para la entidad, el cual podría evitarse al mitigar las deficiencias que conducen a que la compañía tenga infracciones.

- b) La Administración debe aplicar controles basados en los requerimientos establecidos en la legislación aplicable a los procedimientos de importación y exportación, de tal forma que logre disminuir las deficiencias de la entidad, mejorando así la operatividad de la misma; para lograr todo ello debe además capacitar constantemente a su personal en las reformas o cambios que se dan en la legislación aduanera aplicable.

- c) Se recomienda a los auditores internos utilizar procedimientos de auditoría interna que les permitan evaluar la eficiencia y eficacia de los controles aplicados por la administración de modo que puedan detectar oportunamente los errores u omisiones que están poniendo en riesgo a la entidad y con base a ello emitir las recomendaciones necesarias a la alta dirección.

BIBLIOGRAFÍA

Alas, L. (6 de junio de 2017). *Los 10 países a los que más exporta El Salvador los 12 productos que más vende*. Obtenido de EL DIARIO DE HOY Periodico de El Salvador: <http://www.eldiariodehoy.com/investigacion/focus-data/55325/10-paises-a-los-que-mas-exporta-el-salvador-los-12-productos-que-mas-vende/>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2008). *Código Aduanero Uniforme Centroamericano*.

Obtenido de transparencia fiscal:

[http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5085_2_Codigo_Aduanero_Uniforme_Centroamericano_\(CAUCA\).pdf](http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC5085_2_Codigo_Aduanero_Uniforme_Centroamericano_(CAUCA).pdf)

Baena, E. (24 de octubre de 2009). *LOS TIPOS DE BIENES* . Obtenido de aprendeconomia: <https://aprendeconomia.com/2009/10/24/4-los-tipos-de-bienes/>

Banco Central de Reserva. (2010). *Informe de la Situación Económica de El Salvador CUARTO TRIMESTRE 2010*. Obtenido de 14559-BCR-INFORME SITUACION 4to. trimestre XINIA.indd.

Banco Central de Reserva de El Salvador. (13 de Marzo de 2009). *El Rol de la Industria Manufacturera en los países en desarrollo*. Obtenido de Rol_Industria.pub: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1899531950.pdf>

Banco Central de Reserva de El Salvador. (2013). *Informe Economico 2013*. Obtenido de INFORME ECONOMICO ANUAL 2013.indd: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1341725016.pdf>

Banco Central de Reserva de El Salvador. (noviembre de 2017). *Banco Central de Reserva de El Salvador*. Obtenido de bcr.gob.sv/bcrsite:

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/329482405.pdf>

Carias Santos, J. A., Estrada Ramírez, I. A., & Díaz, C. R. (Febrero de 2011). *MODELO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA INTERNA, APLICADA AL AREA OPERATIVA DE LA INDUSTRIA METAL MECANICA*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:

<http://ri.ues.edu.sv/331/1/10137011.pdf>

Commission, C. o. (Mayo de 2013). *Slideshare*. Obtenido de slideshare:

<https://es.slideshare.net/sofiacd/coso-2013-resumenejecutivo>

Cruz Sigüenza, C. C., Hernández De Sosa, K. E., & López Cruz, S. J. (DICIEMBRE de 2010).

"TRATAMIENTO ADUANAL, TRIBUTARIO Y CONTABLE DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS DIFERENTES REGIMENES ADUANEROS APLICABLES EN EL SALVADOR". Obtenido de UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:

<http://ri.ues.edu.sv/359/1/10136647.pdf>

Cruz Villatoro, J. R., Amaya Ventura, L. M., & Hernández Orellana, M. C. (Mayo de 2003).

"PROPUESTA DE UN PLAN DE AUDITORIA ESTRATÉGICO APLICABLE A LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA INDUSTRIA DEL CALZADO EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR". Obtenido de biblioteca.utec.edu.sv :

<file:///E:/Archivos%20a%20presentar%20el%2012%20de%20sep/capitulo%201%20DE>

%20TESIS%20Propuesta%20de%20un%20plan%20de%20auditoría%20estratégico%20aplicable%20a%20las%20empresa%20de%20elab%20de%20calzado.pdf

DGA, D. G. (10 de 2018). *INSTRUCTIVO DE LLENADO DE DECLARACION ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA)*. Obtenido de transparencia fiscal: <http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGA-DG-2018-20086.pdf>

El Salvador Trade. (2019). *EL SALVADOR EN DETALLE*. Obtenido de

<http://www.elsalvadortrade.com.sv/Home/ElSalvador>

emprendepyme.net. (2016). *Tipos de auditoría*. Obtenido de emprendepyme.net: <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html>

Espinal, R. (26 de enero de 2017). *Actualización del Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) de la Auditoría Interna*. Obtenido de <https://www.bdo.com.do/es-do/blogs/articulos/enero-2017/actualizacion-del-marco-internacional-para-la-pra>

Flores García, M. D., Rojas, R. A., & Sandoval Machado, M. E. (FEBRERO de 2015). *“PROPUESTA DE MODELO DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE CONFECCIÓN SALVADOREÑA”*. Obtenido de “PROPUESTA DE MODELO DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE CONFECCIÓN SALVADOREÑA”:

<http://ri.ues.edu.sv/7597/1/PROPUESTA%20DE%20MODELO%20DE%20MEDICION%20DE%20LA%20CALIDAD%20EN%20LA%20INDUSTRIA%20DE%20CONFECCION%20SALVADORE%C3%91A.pdf>

Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria. (2017). *Plan de Auditorias*. Obtenido de berezi@_planitlla: <https://alimentos.elika.eus/wp-content/uploads/sites/2/2017/10/3.2.plan-de-auditor%C3%ADa.pdf>

Hernández Aparicio, R. A., & Chicas Reyes, J. M. (8 de Diciembre de 2014). *EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN EL SALVADOR*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/dq70khbyzkc/exportaciones-e-importaciones-en-el-salvador/>

Instituto Mexicano de Auditores Internos, A. C. (2019). *Instituto Mexicano de Auditores Internos, A. C.* Obtenido de Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna: <https://www.imai.org.mx/normas.php>

ISO, N. d. (11 de 06 de 2013). *ISO CALIDAD 2000*. Obtenido de ISO CALIDAD 2000: <http://isocalidad2000.com/2013/06/11>.

Ministerio de Hacienda. (2017). Módulo VI: Regímenes y Procedimientos Aduaneros. *Módulo VI: Regímenes y Procedimientos Aduaneros*. San Salvador, El Salvador: Programa de Formación de Capital Humano.

Ministerio de Hacienda. (2018). *Manual Único de Operaciones Aduaneras*. Obtenido de Portal de Transparencia: http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Manual_Unico_de_Operaciones_Aduaneras/Definiciones.html

Montoya, M. (2014). Aspectos Generales del Sistema Aduanero. Universitaria, San Salvador, El Salvador .

PAIVA, P. T. (7 de Febrero de 2016). *LOS REGIMENES ADUANEROS* . Obtenido de PREZI:

<https://prezi.com/wqjpnef3shm4/los-regimenes-aduaneros/>

Rivera Prada, J. D. (13 de Septiembre de 2016). *PROCESOS DE PRODUCCION CON*

EJEMPLOS. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/6jpb7scj4nz/procesos-de-produccion-con-ejemplos/>

Salvador, B. C. (noviembre de 2017). *329482405.pdf*. Obtenido de bcr.gob.sv/bcrsite:

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/329482405.pdf>

Sanchis Cuevas, J. V. (07 de ABRIL de 2015). *Importancia de la Auditoría Interna en las*

Organizaciones. Obtenido de AUDITOOL: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/3289-importancia-de-la-auditoria-interna-en-las-organizaciones>

The Institute of Internal Auditors. (2016). *Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional*

de la Auditoría Interna (NIEPAI). FL 32746 USA: AIE.

Trillo, P., Cabezas, C., & Carhuayo, C. (7 de febrero de 2016). *Los Regímenes Aduaneros*.

Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/wqjpnef3shm4/los-regimenes-aduaneros/>

ANEXOS

ÍNDICE

Contenido

ANEXO 1 Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

ANEXO 2 Formato de Declaración de mercancías

ANEXO 3 Formato de Factura Comercial utilizada para proceso de importación

ANEXO 4 Formato de Orden de Embarque (Conocimiento de Embarque)

ANEXO 5 Formato de Carta de Porte

ANEXO 6 Formato de Guía aérea

ANEXO 7 Formato de Declaración del valor de las mercancías en Aduana

ANEXO 8 Formato de Certificado de Origen

ANEXO 9 Formato de Check list del departamento de producción

ANEXO 10 Formato de Control de materia prima

ANEXO 11 Formato de Tarjeta de control de inventario de Materia Prima

ANEXO 12 Formato de Requisición de Materia Prima

ANEXO 13 Formato de Control de maquinaria

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Cuestionario sobre:

Procedimientos de Auditoria Interna Aplicable a las áreas de Importación, Producción y Exportación de mercancías de las empresas manufactureras del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Dirigido a: los profesionales que ejercen la Auditoría Interna en las empresas manufactureras del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Objetivo: Obtener información relevante acerca del trabajo que realiza el auditor interno en la evaluación de las áreas de importación, producción y exportación de las empresas manufactureras, a fin de identificar los factores de mejora que le permitan al profesional detectar los riesgos que pudieren estar afectando la operatividad de la entidad y comunicarlos oportunamente a la Administración para que adopte las medidas pertinentes.

Indicaciones: Por favor marque con una “X” las opciones que estime conveniente de acuerdo a su opinión y complemente en caso que fuese necesario. La información obtenida será únicamente para uso didáctico y manejada con estricta confidencialidad.

1. En su opinión, ¿cuál es el papel que debería desempeñar el auditor interno dentro de las empresas manufactureras?
 - a) Vigilar y supervisar que los procesos de la entidad se desarrollen de acuerdo a los manuales y/o procedimientos preestablecidos.
 - b) Contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos por medio de un plan de auditoria aprobado por la Administración.
 - c) Detectar las áreas de riesgo y elaborar recomendaciones para que se adopten las medidas pertinentes.

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

- d) Brindar aseguramiento y atender consultas a fin de contribuir a la mejora de la operatividad de la entidad.
2. ¿Al presentar el plan anual de trabajo, quién es el encargo de la aprobación del mismo?
- a) Junta General de Accionistas
- b) Junta Directiva
- c) Gerente General
- d) Gerente Financiero
3. ¿Qué criterios se consideran para la elaboración del plan de trabajo?
- a) Juicio del auditor
- b) El tiempo realizado en la última auditoría
- c) Por requerimiento de la administración
- d) Según el nivel de exposición al riesgo
4. ¿Cuenta el departamento de auditoría interna con alguno de los siguientes documentos?
- a) Manual de funciones del departamento
- b) Manual de auditoría interna
- c) Plan estratégico de auditoría
- d) Manual de organización de la unidad de auditoría interna
- e) No se posee ninguno de los documentos anteriores
- f) Otros: (Favor especificar): _____
5. ¿Cuál es el enfoque que se utiliza al momento de elaborar los procedimientos de auditoría interna para evaluar las áreas de importación, producción y exportación?
- a) Basado en riesgos
- b) Basado en control interno
- c) Basado en la experiencia y conocimiento del auditor

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

6. ¿En los últimos dos años qué tipo de capacitaciones ha recibido el personal del departamento de auditoría interna?
- a) COSO (Marco Integrado de Control Interno)
 - b) Área fiscal
 - c) Legislación Aduanera
 - d) Sistema de costos
 - e) Actualización de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.
 - f) Código Aduanero Uniforme Centroamericano y el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano
 - g) No ha sido capacitado
7. ¿Cuáles son las áreas que requieren de mayor tiempo para realizar el examen de auditoría?
- a) Área de compras
 - b) Área legal
 - c) Área de importación
 - d) Área de exportación
 - e) Área de ventas
 - f) Área de producción
 - g) Área de contabilidad
 - h) Área de bodega
 - i) Área de control de inventarios
8. ¿Qué aspectos se evalúan en los procedimientos de auditoría para el área de importación?
- a) Elaboración de declaraciones de mercancías
 - b) Clasificación Arancelaria
 - c) Origen y Valoración en Aduana de las mercancías
 - d) Permisología Aduanera
 - e) Documentos adjuntos que amparan la declaración de mercancías

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

- f) Faltantes o sobrantes de bultos
 - g) Cumplimiento de plazo para retirar la mercancía de los almacenes
9. ¿Qué aspectos se evalúan en los procedimientos de auditoría para el área de exportación?
- a) Elaboración de declaraciones de mercancías
 - b) Origen, peso y clasificación arancelaria de las mercancías
 - c) Documentos adjuntos que amparan la declaración de mercancías
 - d) Permisología Aduanera
10. ¿Cuáles de las siguientes Leyes y Reglamentos relacionados a procesos de Importación y Exportación verifica que apliquen en la entidad?
- a) Código Aduanero Uniforme Centroamericano.
 - b) Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano.
 - c) Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas.
 - d) Ley de Simplificación Aduanera.
 - e) Ley de Servicios Internacionales.
 - f) Ley de Almacenaje.
 - g) Reglamento Centroamericano Sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.
 - h) Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras
11. ¿Cuáles de los siguientes Auxiliares de la Función Pública Aduanera es de su conocimiento que participan en las operaciones de importación y exportación de mercancías que realizan en la entidad?
- a) Agente Aduanero.
 - b) Apoderado Especial Aduanero.

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

- c) Transportistas Aduaneros.
- d) Depositarios Aduaneros.
- e) Lo desconozco

12. ¿Cuál es el nivel de Riesgo que posee el Agente de Aduana o Apoderado Especial Aduanero que elabora la declaración de mercancías según los datos publicados por la Dirección General de Aduana?

- a) Bajo.
- b) Medio
- c) Alto
- d) Lo desconozco

13. ¿Cuáles de los siguientes documentos que sustentan la elaboración y presentación de la Declaración de Mercancías verifica al momento de realizar una auditoría a las importaciones?

- a) Factura Comercial
- b) Documentos de Transporte (Carta de porte, Guía Área, Conocimiento de Embarque, Manifiesto de Carga).
- c) Certificado de Origen.
- d) Licencias, permisos, certificados u otros documentos referidos al cumplimiento de las restricciones y regulaciones no arancelarias a que estén sujetas las mercancías.
- e) Garantías exigibles en razón de la naturaleza de las mercancías y del régimen aduanero al que se destinen.
- f) Documento que ampare la exención o franquicia cuando aplique.
- g) Comprobación del pago respectivo.
- h) Otras (Especifique)_____

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

14. ¿En los últimos 3 años en qué clase de infracciones ha incurrido la entidad según las evaluaciones efectuadas a las áreas de importación y exportación?

- a) Infracciones Administrativas.
- b) Infracciones Tributarias.
- c) Infracciones Penales.
- d) No ha incurrido en infracciones
- e) Lo desconozco

15. De las siguientes opciones señale los motivos que usted ha identificado por los cuales la entidad ha sido sancionada con multas administrativas, tributarias o penales.

- a) Mala Consignación de las Mercancías.
- b) Clasificación errónea del Inciso Arancelario.
- c) No presentación de permisos, licencias, certificados, etc.
- d) Error en el origen declarado de las mercancías.
- e) Error en el peso declarado.
- f) No presentación de las Mercancías dentro del plazo legalmente establecido.
- g) Por faltantes o sobrantes de bultos.
- h) No conservación de los documentos que amparan las Declaración de Mercancías por un periodo de 5 años.
- i) Realizar transbordo sin autorización previa.
- j) Falsificar documentos tales como permisos, licencias, certificados, etc.
- k) Error en los valores de las mercancías.
- l) Otras (Especifique)_____

16. ¿Qué aspectos se evalúan para el departamento de producción?

- a) Razonabilidad de cifras
- b) Verificar que los operadores cumplan con el perfil requerido

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

- c) Plan de producción
 - d) Adecuado sistema de producción
 - e) Eficiencia en el uso de los recursos
 - f) Calidad del producto
 - g) Desperdicios fuera del estándar
 - h) Otros:
-

17. ¿Cuál es el objetivo principal de las evaluaciones realizadas en el área de producción?

- a) Comprobar la eficacia de los procedimientos que actualmente implementan el área.
 - b) Identificar incumplimientos a las medidas de seguridad establecidas.
 - a. Verificar razonabilidad de cifras presentadas en reportes o informes mensuales.
 - c) Verificar que se cumplan con las políticas establecidas por el área.
 - d) Identificar oportunidades de mejora relacionados al uso de materia prima, Mano de obra empleada y costos indirectos.
 - e) Mejorar el rendimiento en las diferentes fases de producción.
 - f) Identificación de los riesgos que pudiesen atrasar la elaboración de productos.
 - g) Otros (especifique): _____
-

18. ¿Cómo se encuentran establecidos los procesos que realiza el departamento de producción?

- a) En manuales de procedimientos
- b) Instructivos
- c) Flujogramas
- d) Políticas
- e) Por el momento no han sido documentados

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

19. En el cuadro que se presenta a continuación, marque con una X el encargado de la revisión y actualización de los procedimientos de cada departamento y con qué frecuencia se lleva a cabo.

| Encargado | Frecuencia |
|---------------------------------|--|
| a) La Junta Directiva | <input type="checkbox"/> Cada seis meses <input type="checkbox"/> Anualmente <input type="checkbox"/> Cada dos años <input type="checkbox"/> Más de dos años Otro (especifique): |
| b) Gerente general | |
| c) Gerente de cada departamento | |
| d) Jefes de departamento | |
| e) Coordinadores de área: | |
| f) Otro (especifique): | |

20. ¿Qué áreas o departamentos se encuentran directamente relacionados con el departamento de producción?

- a. Gerencia
- b. Compras
- c. Mercadeo
- d. Contabilidad
- e. Ventas
- f. Importación
- g. Exportación
- h. Auditoría interna
- i. Recursos humanos

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

21. ¿Qué tipo de recomendaciones u observaciones, se ha reportado al departamento de producción?

- a) Logística del proceso productivo
- b) Planificación de la producción
- c) Revisión del flujo de procesos
- d) Verificación del control de rendimiento
- e) Análisis del personal operativo
- f) Actualización del manual de procedimientos
- g) Errores u omisiones de cantidades monetarias en informes
- h) Todas las anteriores
- i) No se ha realizado ningún tipo de recomendación u observación.

22. A qué nivel jerárquico reporta los hallazgos y/o recomendaciones encontrados como resultado de la auditoría.

- a) Asamblea General de Accionistas
- b) Junta Directiva
- c) Gerente general
- d) Gerente financiero
- e) Otros (especifique):

23. De las siguientes alternativas, ¿qué beneficios considera usted que puede generarle a la Administración, que el auditor interno cuente con procedimientos de auditoría bien definidos y enfocados a las áreas de importación, producción y exportación?

Modelo de cuestionario utilizado para la recolección de datos

- a) Coadyuvar a que la Administración mejore la eficiencia y eficacia en las medidas que aplique en respuesta a los riesgos.
- b) Determinar si se están aplicando adecuadamente los recursos empresariales.
- c) Contribuir a minimizar significativamente las amenazas que pudieren incidir negativamente tanto en los resultados como en el crecimiento económico de la entidad.
- d) Prevenir la incurrencia en sanciones por incumplimiento a la legislación aplicable.
- e) Evitar retrasos en las entregas de los pedidos a los clientes por deficiencias en los procesos de importación, producción y exportación.
- f) Minimizar las pérdidas de clientes importantes por retrasos en las entregas de los pedidos.
- g) No le genera ningún beneficio.

Gracias

Formato de Declaración de Mercancías (DM)

| República de El Salvador Ministerio de Hacienda Dirección General de la Renta de Aduanas | | DECLARACION DE MERCANCIAS | | | | 1) No. _____ | |
|--|------------------------------|--|--------------------------------------|--|--------------------------|-----------------------------------|--|
| | | No. BCR-01000-46794 | | 2) Número de Página 1 de 1 | | | |
| 3) Código Revisor: | 4) Fecha Aceptación: | 5) Código Aduana: | 6) Código Régimen: | 7) No. Manifiesto: | 8) Fecha Manif.: | | |
| 9) Documento de Transporte: | | 10) Cód. Bodega y Ubicación: | 11) Cod. Despachante: | 12) Nombre o Razón Social del Declarante: | | | |
| 13) NIT Declarante: | 14) NRC Declarante: | 15) Cod. País Proc./Dest.: | 16) Cod. Transporte: | 17) Cod. Dep. Aduanas: | | | |
| 18) No. Declaración Valor: | 19) Total Peso Bruto (Kgs.): | 20) Total No. Bultos: | 21) Cod. de Bultos Utilizados: | | | | |
| 22) Total FOB US\$: | 23) Total Flete US\$: | 24) Total Prima Seguro US\$: | 25) Total Otros Gastos US\$: | 26) Total CIF US\$: | | | |
| 27) Numeros y Fechas de Facturas: | | | 28) Códigos de Documentos Adjuntos: | | | | |
| | | | 29) Numero Certificado Verificación: | | | | |
| 30) No. de Item | 31) Código Arancelario: | 32) Descripción Comercial de la Mercancía: | | | | | |
| 33) Peso Neto en Kgs.: | | 34) Peso Bruto en Kgs.: | | | | | |
| 35) Cod. País Origen: | 36) Cod. Unid. Med.: | 37) Cantidad: | 38) FOB en US\$: | 39) Flete en US\$: | 40) Seguro en US\$: | | |
| 41) Otros Gtos. US\$: | 42) CIF en US\$: | 43) %DAI: | 44) Monto DAI (en US\$): | 45) Monto DAI (Colones): | 46) Monto IVA (en US\$): | | |
| 50) No. de Item | 51) Código Arancelario: | 52) Descripción Comercial de la Mercancía: | | | | | |
| 53) Peso Neto en Kgs.: | | 54) Peso Bruto en Kgs.: | | | | | |
| 55) Cod. País Origen: | 56) Cod. Unid. Med.: | 57) Cantidad: | 58) FOB en US\$: | 59) Flete en US\$: | 60) Seguro en US\$: | | |
| 222 | 100 | 100.00 BOLSA | 1,245.00 | 121.44 | 26.34 | | |
| 41) Otros Gtos. US\$: | 42) CIF en US\$: | 43) %DAI: | 44) Monto DAI (en US\$): | 45) Monto DAI (Colones): | 46) Monto IVA (en US\$): | | |
| | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |
| 47) Declaración Anterior: | | Código Aduana: | | 55) Protesto Bajo Juramento que lo Declarado es Verdad: | | 56) Legalización de Aduanas: | |
| Régimen: <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> U | | Fecha Aceptación: | | | | | |
| 48) Liquidación: No. _____ Fecha: _____ | | 49) I/C: _____ | | Nombre, Firma y Sello, Declarante o Despachante de Aduanas | | Firma y Sello Contador Vista | |
| 50) Tributo | 51) Valor a Pago - US\$ | 52) Monto en Garantía - US\$ | 53) Monto Evento - US\$ | 57) Reservado Entidad Colectora: | | Administrador o Sub-administrador | |
| D.A.I. | | | | Monto Interés | | 58) Control de Pagos: | |
| Específicos | | | | Total Recaudado (Colones) | | No. _____ | |
| I.V.A. | | | | | | Fecha: _____ | |
| Tasas | | | | | | 59) Observaciones: | |
| I.V.A. Serv. | | | | | | | |
| Multas: | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | |
| 54) TOTAL | | | | | | | |
| RESERVADO BCR | | | | | | | |
| Registro No. _____ | | Fecha de Emisión: _____ | | CENTREX - BCR | | Firma y Sello | |
| SICEX | | | | | | | |

Formato de Factura Comercial utilizada para proceso de importación

| |
|--|
| <p>FACTURA COMERCIAL COMMERCIAL INVOICE</p> |
|--|

| EXPORTADOR/SHIPPER | CONSIGNATARIO/CONSIGNEE |
|---|---|
| Nombre/Name: Dirección/Address: Persona Contacto/Contact Name: Teléfono/Telephone: | Nombre/Name: Dirección/Address: <div style="text-align: right;">Zip Code:</div> Persona Contacto/Contact Name: Teléfono/Telephone: |
| Fecha de Emisión/Emission Date: | Guía de despacho/AWB: |

| DATOS DE CONTENIDO DEL ENVIO / DESCRIPTION OF CONTENT | | | |
|--|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Cant./Qty | DESCRIPCIÓN/DESCRIPTION | Valor Unitario/ Unit Value | Valor Total/ Total Value |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| TOTALES/TOTALS: | | | |
| Factura emitida solo para propósitos de aduana/Invoice only or custom purposes | | | |
| RAZON DE LA EXPORTACIÓN/REASON FOR EXPORT | | | |
| | | | |
| FIRMA DEL EXPORTADOR | | | |

Formato de anexos a la Orden de Embarque (Conocimiento de Embarque)

Fecha que debe llevar el B/L _____
 No. De copias no negociables _____

| | | | | |
|------------|----------------|---------|-------|-------|
| Contenido: | VER ANEXO | bultos: | _____ | _____ |
| | SEE ATTACHMENT | bultos: | _____ | _____ |
| | _____ | bultos: | _____ | _____ |
| | _____ | bultos: | _____ | _____ |
| | _____ | bultos: | _____ | _____ |
| | _____ | bultos: | _____ | _____ |
| | _____ | bultos: | _____ | _____ |
| | _____ | bultos: | _____ | _____ |

Peso Bruto : _____ - Libras _____ **Kilos**
 Peso Neto: _____ **0.00** Libras _____ Kilos

Valor en Dolares de la mercaderia. _____
 El flete sera pagado por: _____

NOTIFICAR:
 Nombre: _____
 Direccion: _____
 Telefono: _____
 Contacto: _____

BROKER / FREIGHT FORWARDER:
 Nombre: _____
 Direccion: _____
 Telefono: _____
 Contacto: _____

Contenedor: 20' STD

Numero de Marchamo : _____
 Numero de BL: _____
 Contenedor No. _____

VGM : **KG**
 AUTORIZATION BY:
 CONTAINER N°:
 DATE:

 Lugar y Fecha: _____ Firma Embarcador

AGENCIA "X"
Dirección
TELEFONOS :(503) FAX:(503)

FAVOR PONER EN BL : N/B
VALOR EN DOLARES DE LA MERCADERIA \$ -

Formato de anexos a la Orden de Embarque (Conocimiento de Embarque)

| BULTOS | U/M | DESCRIPCION | PARTIDA ARAN | PESO BRUTO | VALOR EN DOLARES | PESO NETO |
|--------|-----|-------------|--------------|------------|------------------|-----------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| - | | TOTAL | | - | \$ - | - |

Formato de Carta de Porte

(Documento de transporte)

| | | | | | | | |
|---|--------|-------------------------------------|---------------------|-----------------|----------------|-----------------|---------------|
| Camilo Cruz Estrada RFC: CACE830914602 | | CARTA DE PORTE | | | | | |
| ↑ ESPERANZA No. 16 COL. JACARANDAS, DELEGACIÓN IZTACALCO, (I) → MÉXICO, DF, CP 51530, TEL: 75 49 30 01 | | No. TP 01088 (II) | | | | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: (III) | | | | | | | |
| ORIGEN: | | DESTINO: | | | | | |
| REMITENTE: | | DESTINATARIO: | | | | | |
| DOMICILIO: | | DOMICILIO: | | | | | |
| COLONIA: | | COLONIA: | | | | | |
| RFC CLIENTE: (IV) | | | | | | | |
| SE RECOGERÁ EN: | | SE ENTREGARÁ EN: | | | | | |
| FRACCIÓN NUM. | CLASE: | CUOTA TONELADA \$: | VALOR DECLARADO \$: | | | | |
| BULTOS (V) | | VOLUMEN (V) | | CONCEPTO | IMPORTE | | |
| NÚM. | CLASE | QUE EL REMITENTE DICE CONTIENEN (V) | PESO (V) | | | MTS. 3 | PESO ESTIMADO |
| | | | | | | SEGURO | • |
| | | | | | | O. LÍNEAS | • |
| | | | | | | RECOLECCIÓN | • |
| | | | | | | ENTREGA A DOM. | • |
| | | | | | | MANIOBRAS | • |
| | | | | | | FLETE | • |
| NÚMERO PEDIMENTO Y FECHA: (VII) | | ADUANA: (VII) | | | | IVA | • |
| REEMBARGO: | | REEMBARGARSE CON: | | | | SUB TOTAL | • |
| OBSERVACIONES: | | CAMIÓN PLACAS NUM. | | | | RET. IVA (VIII) | • |
| | | OPERADOR: | | | | TOTAL | • |
| RECIBI DE CONFORMIDAD | | IMPORTE CON LETRA: (VI) | | | | | • |

FECHA Y FIRMA DEL DESTINATARIO

NUMERO DE APROBACION ASIGNADO POR EL SICOFI: 10001200000000022517

"EFECTOS FISCALES AL PAGO" ←----- (F)

"IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" →

LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

ESTE COMPROBANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DE LA ASIGNACION DE FOLIOS LA CUAL ES: 26/01/2011

CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN SIMPLIFICADO

Formato de Guía aérea

(Documento de transporte)

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|-----------------------|--------------|---|---------------|----------------|-------|---|--------|-------|-----|---|-----|---------------------|--------------|
| MARC NOMBRE Y DIRECCION DEL EXPEDIDOR | | | | NO NEGOCIABLE AIR WAYBILL CARTA DE PORTE AEREO (CONOCIMIENTO AEREO) EMITIDA POR | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE Y DIRECCION DEL DESTINATARIO | | | | LAS COPIAS DE ESTA CARTA DE PORTE AEREO SON ORIGINALES Y TIENEN LA MISMA VALIDEZ SE CONVIENE QUE LA MERCANCIA AQUI DESCRITA ES ACEPTADA EN APARENTE BUEN ESTADO Y CONDICION (SALVO INDEICACIONES EN CONTRARIO) PARA SU TRANSPORTE CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO AL DORSO. TODA LA MERCANCIA PODRA SER TRANSPORTADA POR OTROS MEDIOS, INCLUIDO POR CARRETERA O POR OTRO TRANSPORTISTA A MENOS QUE EL EXPEDIDOR DE INSTRUCCIONES ESPECIFICAS EN CONTRARIO AL PRESENTE CONOCIMIENTO. Y EL EXPEDIDOR ESTE DE ACUERDO EN QUE EL ENVIO PODRA SER EFECTUADO A TRAVES DE LAS ESCALAS INTERMEDIAS QUE EL TRANSPORTISTA ES TIENE CONVENIENTE. SE LLAMA LA ATENCION DEL EXPEDIDOR, SOBRE EL AVISO SOBRE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS. EL EXPEDIDOR PUEDE ELEVAR DICHO LIMITE DE RESPONSABILIDAD DECLARANDO UN VALOR MAS ALTO PARA EL TRANSPORTE Y PAGANDO UN CARGO ADICIONAL EN SU CASO. | | | | | | | | | | | |
| AGENTE DEL TRANSPORTISTA, EMISOR, NOMBRE Y CIUDAD | | | | INFORMACION CONTABLE | | | | | | | | | | | |
| CODIGO IATA DEL AGENTE | | N° DE CUENTA | | | | | | | | | | | | | |
| AEROPUERTO DE SALIDA (DIRECCION DEL TRANSPORTISTA) Y RUTA SOLICITADA | | | | | | | | | | | | | | | |
| A | I | TRANSPORTISTA | ITIN Y DES | A | POR | A | POR | MONEDA | CD BAR | PAG | DEB | PAG | DEB | V.D. TRANSPORTISTAS | V.D. ADUANAS |
| AEROPUERTO DE DESTINO | | | VUELO FECHA | VUELO FECHA | | VALOR ASEG. | | SEGURO: SI EL TRANSPORTISTA OFRECE UN SEGURO Y ESTE ES SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO, INDIQUE EN CIFRAS EL VALOR ASURADO EN LA CABELLA DESIGNADA "VALOR ASURADO" | | | | | | | |
| DATOS E INSTRUCCIONES PARA MANIPULACION | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° BULTOS | PESO BRUTO | | CLASE TARIFA | N° TARIFA ESPECIFICA | PESO A COBRAR | TARIFA / CARGO | TOTAL | NATURALEZA Y CANTIDAD DE LA MERCANCIA | | | | | | | |
| PAGADO | | DEBIDO | | OTROS CARGOS | | | | | | | | | | | |
| CARGO POR VALOR | | | | | | | | | | | | | | | |
| IMPUESTOS | | | | EL EXPEDIDOR CERTIFICA QUE LOS DATOS AQUI CONSIGNADOS SON CORRECTOS Y QUE EN CASO DE CONTENER LA MERCANCIA ARTICULOS PELIGROSOS, ESTOS HAN SIDO DESCRITOS DETALLADAMENTE Y SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU TRANSPORTE AEREO DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO SOBRE ARTICULOS PELIGROSOS QUE SEA APLICABLE | | | | | | | | | | | |
| TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL AGENTE | | | | FIRMA DEL EXPEDIDOR O DE SU AGENTE | | | | | | | | | | | |
| TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL TRANSPORTISTA | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL PAGADO | | TOTAL DEBIDO | | | | | | | | | | | | | |
| CAMBIO APLICADO | | A COBRAR EN MON. DEST | | FORMALIZADO EL | | FECHA | | EN | | LUGAR | | FIRMA DEL TRANSPORTISTA EMISOR O DE SU AGENTE | | | |
| PARA USO EXCLUSIVO DEL TRANSPORTISTA EN DEST | | CAMBIOS EN DESTINO | | TOTAL CARGOS EN DESTINO | | | | | | | | | | | |

Formato de Declaración del valor de las mercancías en Aduana

| C. DEL PROVEEDOR | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------|------|--|-------------------|----------------|--|----|
| I. INFORMACION GENERAL | | | | | | | | | | |
| DECLARACION DE MERCANCIAS | | | | | | | | | | |
| A. DE LA ADUANA | ADUANA | | DECLARACION DE MERCANCIAS | | | | | | | |
| | 1 De Ingreso: | De Despacho: | 3 Número : | 3.1 Fecha de aceptación | | | | | | |
| B. DEL IMPORTADOR | 4 Nombre o Razón Social: | | 5. Identificación Tributaria No.: | | | 6. Registro de Importador No. | | | | |
| | 7 Dirección: | Ciudad: | País: | Teléfono: | Fax: | E-mail: | | | | |
| C. DEL PROVEEDOR | 8 Nivel Comercial: | | Otro (Especificar) | | | | | | | |
| | 9 Nombre o razón social : | | | | | | | | | |
| | 10 Dirección: | Ciudad: | País: | Teléfono: | Fax: | E-mail: | | | | |
| D. DEL O LOS INTERMEDIARIOS | 11 Condición Comercial: | | Otro (Especificar) | | | | | | | |
| | 12 Nombre o razón social : | | | | | | | | | |
| | 13 Dirección: | Ciudad: | País: | Teléfono: | Fax: | E-mail: | | | | |
| E. CARACTERISTICAS DE LA TRANSACCION | 14 Tipo: | | Otro (Especificar) | | | | | | | |
| | 15 Lugar de entrega: | País: | 17 Contrato No.: | | | 15.1 Incoterms: | | 17.1 Fecha : | | |
| | 16 Factura(s) No.: | | Fecha : | | | | | | | |
| | 18 Forma de envío : | | Otro (Especificar) | | | | | | | |
| | 19 Forma de pago: | | Otro (Especificar) | | | | | | | |
| | 20 Lugar de embarque: | | País de embar | País de exportación: | | | Fecha exportación | | | |
| | 22 Moneda en que se realizó la transacción: | | 23 Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD: | | | | | | | |
| II CONDICIONES DE LA TRANSACCION | | | | | | | | | | |
| 24 | Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las excepciones previstas en el artículo 1.1 a), del Acuerdo | | | | | | | SI | | NO |
| 24.1 | En caso de existir, indicar en qué consisten la o las restricciones | | | | | | | | | |
| 25 | Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar: | | | | | | | SI | | NO |
| 25.1 | En caso afirmativo indicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1 | | | | | | | | | |
| 26 | Está la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador: En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No.42.2 | | | | | | | SI | | NO |
| 27 | Existe vinculación entre el vendedor y el comprador: | | | | | | | SI | | NO |
| 27.1 | En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación: | | | | | | | | | |
| 27.2 | Indicar si la vinculación ha influido en el precio: | | | | | | | SI | | NO |
| 28 | Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos: | | | | | | | SI | | NO |
| 28.1 | En caso afirmativo, indicar en qué concepto y el monto declararlo en la casilla No.40 | | | | | | | | | |
| 29 | Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente: | | | | | | | SI | | NO |
| 29.1 | En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declararlo en la casilla No.42.9 | | | | | | | | | |
| III DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo) | | | | | | | | | | |
| IV DETERMINACION DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS | | | | | | | | | | |
| BASE DE CÁLCULO | | | | | | | | VALOR (USD \$) | | |
| 39 | Precio según factura | | | | | | | | | |
| 40 | Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos | | | | | | | | | |
| 41 | Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas (39 + 40) | | | | | | | | | |
| 42 | ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS | | | | | | | | | |
| 42.1 | Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1 | | | | | | | | | |
| 42.2 | Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26 | | | | | | | | | |
| 42.3 | Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra | | | | | | | | | |
| 42.4 | Gastos y costos de envases y embalajes | | | | | | | | | |
| 42.5 | Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas | | | | | | | | | |
| 42.6 | Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías importadas | | | | | | | | | |
| 42.7 | Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas | | | | | | | | | |
| 42.8 | Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños, y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas: | | | | | | | | | |
| 42.9 | Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1 | | | | | | | | | |
| 42.10 | Gastos de transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación | | | | | | | | | |
| 42.11 | Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionados por el transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación | | | | | | | | | |
| 42.12 | Costo del seguro | | | | | | | | | |
| 43 | Total de ajustes al precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12) | | | | | | | | | |
| 44 | DEDUCCIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS | | | | | | | | | |
| 44.1 | Gastos de construcción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las mercancías importadas | | | | | | | | | |
| 44.2 | Costo del transporte posterior al puerto o lugar de importación | | | | | | | | | |
| 44.3 | Derechos e impuestos aplicables en el país de importación | | | | | | | | | |
| 44.4 | Monto de los intereses | | | | | | | | | |
| 44.5 | Otras deducciones legalmente aplicables | | | | | | | | | |
| 45 | Total deducciones al precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas | | | | | | | | | |
| 46 | VALOR EN ADUANA (41+ 43 -45) | | | | | | | | | |
| Cuando alguno (s) de los ajustes de las casillas 42.1 a 42.12 se declaren con base en Resolución o disposición administrativa, indicar el número y fecha de ésta, así como el número de la casilla (s) a la que corresponde. | | | | | | | | | | |
| Declaro bajo Fé de Juramento que los datos consignados en la presente Declaración, son verdaderos y exactos, así como la autenticidad de la documentación en que se sustenta, quedando sujeto a las sanciones establecidas en la Normativa correspondiente. | | | | | | | | | | |
| Lugar y fecha | | Nombre del Importador o Representante Legal de la Empresa | | | | Firma del Importador o Representante Legal de la Empresa | | | | |

Formato de Certificado de Origen

CERTIFICADO DE ORIGEN

Llenar a máquina o con letra de molde. Este documento no será válido si presenta alguna raspadura, tachadura o enmendadura.

| | | | |
|---|------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| 1. Nombre y domicilio del exportador: | | Número del Certificado de Origen: | |
| Número de Registro Fiscal: | | | |
| 2. Nombre y domicilio del productor: | | 3. Nombre y domicilio del importador: | |
| Número de Registro Fiscal: | | Número de Registro Fiscal: | |
| 4. Factura(s) | 5. Clasificación arancelaria | 6. Descripción de la(s) mercancía(s) | 7. Criterio de origen |
| | | | |
| <p>8. Declaro bajo juramento que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información contenida en este documento es verdadera y exacta. Estoy consciente de que seré responsable por cualquier descripción falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido de la presente declaración. - Las mercancías son originarias y cumplen con los requisitos que les son aplicables conforme al Acuerdo de Integración Comercial celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, y no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, de conformidad con los Artículos 4.16 y 4.17 del Acuerdo. - Este certificado se compone de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos. | | | |
| Firma: | | Empresa: | |
| Nombre: | | Cargo: | |
| Fecha (dd/mm/aa): | | Teléfono: | |
| 9. Observaciones: | | | |
| 10. Validación del certificado de origen (EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL). (Ciudad, país, fecha, nombre, firma y sello) | | | |

Formato de Check list del departamento de producción

Check list

Tiempo de entrega:

Cantidad de despedicios

Costo de energía eléctrica versus nivel de producción

Nivel de producción por hora

Formato de Control de materia prima

Control de Materia Prima según estado

| Fecha de Adquisición | Unidad de medida | Costo Unitario | Cantidad | Descripción | Estado o Condición |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------|--------------------|---------------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Totales | | | | | |

